



**Ejército**

REVISTA DE LAS
ARMAS Y SERVICIOS
MINISTERIO DEL EJERCITO

Núm. 431-dicmbre.-1975



**REVISTA DE LAS
ARMAS Y SERVICIOS**

“Depósito Legal”: M. 1.633-1958

MADRID, DICIEMBRE 1975 - AÑO XXXVI - NUM. 431

Director: El General Jefe del Servicio de Publicaciones del E. M. C.
General de Brigada de Infantería, Diplomado de E. M., Luis Cano Portal

JEFE DE COLABORACIONES

General de Brigada de Infantería Honorario Eduardo Gotarredona López

CONSEJO CONSULTIVO DE COLABORACIONES

General de División Enrique Gallego Velasco.
General de División Gaspar Salcedo Ortega.
General de División Narciso Ariza García.
General de Brigada de Caballería D.E.M. Luis Polanco Mejorada.
Coronel de Artillería D.E.M. Carlos Lázaro Rodríguez.
Coronel de Caballería del Sv. de E.M. Joaquín Portillo Togores.
Comandante de Intendencia Manuel Sevilla Preysler.

Y por los Jefes que designen como representantes los Centros de Instrucción y enseñanza siguientes: Escuela Superior del Ejército y todas las Academias de las Armas y Cuerpos

PUBLICACION MENSUAL

Redacción y Administración: Alcalá, 18, 4.º - MADRID-14
Teléfono 222 52 54 :-: Correspondencia: Apartado de Correos 317

PRECIO DE ADQUISICION

Para militares en suscripción colectiva por intermedio de los cuerpos.	25 ptas. ejem.
Para militares en suscripción particular (por suscripción anual)	350 "
Para el público en general (por suscripción anual)	500 "
Para el extranjero (en suscripción anual)	900 "
Número suelto	45 "
Número suelto, para el extranjero	80 "

Correspondencia para trabajos técnicos al General Jefe de Colaboraciones
Correspondencia para suscripciones, al Administrador

Las ideas contenidas en los trabajos de esta Revista representan únicamente la opinión del respectivo firmante, y no la doctrina de los Organismos oficiales, y por tanto, los artículos que se publiquen con la firma de su autor solamente reflejan las opiniones e ideas personales del mismo

De los artículos no firmados, se hace responsable la Dirección del Servicio

sumario

Ejército - Revista de las Armas y Servicios

Diciembre, 1975 - Año XXXVI - Número 431

NUESTRA PORTADA.—Original de nuestro colaborador artístico el Comandante de Artillería **Colmeiro Tomás**. Dedicada al 1.º Grupo del Regimiento de Artillería núm. 32 (Melilla), cuyo Guión ha sido condecorado hace unos meses con la Corbata de la Medalla Militar, que personalmente impuso el Excmo. señor Capitán General de la 9.ª Región Militar, por una de tantas brillantes y distinguidas acciones del Arma, durante la Cruzada de Liberación y que hoy destacamos en homenaje a su Santa Patrona.

MUNDO MILITAR

De cómo un soldado, del Tercio Viejo de Holanda, halló un cuadro de la Purísima Concepción el 7 de diciembre	Teniente Coronel de Infantería López Anglada	3
En Santa Bárbara	Coronel Auditor Alonso Alcalde	4

TEMAS GENERALES

Calidoscopio Internacional	General de División Salcedo Ortega	5
Sitio de Rosas de 1808 (6 de noviembre al 5 de diciembre)	General de Brigada de Infantería Honorario Díaz Romañach	9
Kudia-Tahar (3 al 13 de septiembre de 1925)	Capitán de Infantería DEM Ocasar Vigil de Quiñones	15
Lo que es y cómo funciona la Justicia Militar		19

TEMAS PROFESIONALES

«Hacia un cartucho polivalente».—Divulgación sobre cartuchería de armas cortas, subfusiles y carabinas ligeras	Comandante de Infantería Ferrer Sequera (Miembro de la Agrupación de coleccionistas de armas antiguas y recuerdos históricos «EL CID»)	25
Logística: El mantenimiento de los vehículos a motor en el Ejército	Coronel de Infantería DEM De Salas López	37

INFORMACION

Premio «Ejército 1975» para profesionales del Ejército		43
Moral militar: Espíritu militar... ¡Ese gran impulso!	Capitán de Navío Martínez Valverde	44
Los materiales de artillería antiaérea en Vietnam y en Oriente Medio	Capitán G. Piroth , en la Revista «Forces Armées Françaises» (Traducción de la Redacción)	47
Poder militar nuclear, estabilización de la sociedad internacional y violencia interna	Por el doctor Rubio García	55
La Televisión en el C. I. R. núm. 9	Capitán de Infantería Vidal Verge	63
La estrategia política	Thierry Maulnier , de la Academia Francesa (Traducción de la Revista «Armées d'aujourd'hui» del Coronel Honorario de Artillería Bitaubé Núñez)	69
Helicópteros contracarro	(Boletín del CESEDEN)	71
Destinos de Tercera División	Comandante de Artillería Ros Julián	73
La enseñanza universitaria en los hospitales militares	Comandante médico Domingo Gutiérrez	75
La artillería durante la marcha	Coronel A. Rodin , en la «Revista Militar Soviética»	78
Miscelánea y Glosa	Coronel de Artillería Honorario Jiménez Quintas	81
Filatelía Militar	Coronel Auditor Lorente	83
Información Bibliográfica		85
Dibujos militares		88
Resumen de disposiciones oficiales		95



mundo militar

**De cómo un soldado, del Tercio Viejo
de Holanda, halló un cuadro de la
Purísima Concepción el 7 de diciembre**

Teniente Coronel de Infantería LUIS LOPEZ
ANGLADA

FUE un soldado del Tercio; cuando era
oficio de españoles ver la muerte
como un servicio más de honra y de muerte,
amiga del más bravo y compañera.

Cavaba para tumba la trinchera
más que para salvarse. Tierra inerte
hecha para descanso del más fuerte.
¡Siempre juntas la muerte y la bandera!

Encontró el cuadro; lo sacó del suelo.
Se arrodillaron todos bajo el cielo
de la noche de Holanda, oscura y fría.

Y a los pies de la madre Inmaculada
se heló la mar, triunfó otra vez la espada
y se salvó la fiel Infantería.

En Santa Bárbara

Coronel Auditor MANUEL ALONSO
ALCALDE

Llegas, no entre rebufos y explosiones,
sino como la flor más repentina,
a resbalar tu mano matutina
sobre la noche gris de los cañones.

En esta fecha, como siempre, pones
tu blanco de blancura en la colina,
que el horror de la guerra se termina
cuando visitas tú los corazones.

¿Tú de leyenda? ¿Tú para la historia?
¿Qué importa, cuando, vivo en la memoria,
guardan los artilleros este día?

Patrona Santa Bárbara, leales,
si te pueden faltar los santorales,
¡nunca te faltará la Artillería!

TEMAS GENERALES

CALIDOSCOPIO INTERNACIONAL

General de División GASPAR SALCEDO
ORTEGA

Durante los treinta días, que por el canal del tiempo, enlazan los días quince de los meses de octubre y de noviembre, y que son objeto de estos comentarios, España ha ocupado un lugar preferente en los medios informativos mundiales, y muy especialmente en los del Mundo Occidental. Dos han sido las causas de esta preferencia informativa; la enfermedad del Generalísimo y Jefe del Estado español, y el problema de la descolonización del Sahara. En realidad, la enfermedad del Generalísimo Franco, debería haber sido un asunto de orden nacional, interno. Pero la personalidad histórica del Jefe del Estado español —último de los Jefes de Estado que vivieron al frente de sus naciones los terribles años de la segunda guerra mundial y los no menos difíciles años de la posguerra— es tan extraordinaria, que la noticia de su grave enfermedad ha trascendido las fronteras patrias, para hacerse una noticia de carácter internacional de primer orden, como lo demuestra el derroche de repotores y de medios, con los que los principales periódicos y cadenas de Radio y Televisión de los países del Mundo Occidental, siguen minuto a minuto el dramático y doloroso proceso de la grave y larga enfermedad del Generalísimo Franco. El último día de este comentario la situación del ilustre paciente era crítica, aunque todavía su fuerte naturaleza y su férre avoluntad, luchaban con coraje, para vencer, a la invencible, a la muerte (1).

En el problema del Sahara Occidental, cabe registrar, la insólita iniciativa del Rey Hassan II, dada a conocer en un discurso radiotelevisado el viernes 17 de octubre, y en el que anunció su propósito de invadir pacíficamente al Sahara Occidental, encabezando una manifestación de 350.000 marroquíes, el 10 por 100 de los cuales serían mujeres. Ni que decir tiene que tanto en la O. N. U.—donde esta marcha se califica de maniobra política y hasta de chantaje—, como en los medios políticos de Madrid y Argel, esta decisión del Rey Alauita, causó sorpresa y una profunda preocupación. Por su parte, el Ministro de Asuntos Exteriores Marroquí, precisaba, con el mayor desparpajo, que esta marcha era la consecuencia inmediata del reconocimiento, hecho por el Tribunal de Justicia de La Haya, de las legítimas reivindicaciones marroquíes sobre el Sahara. El día 18, sábado, el Embajador español en la O. N. U., señor Piniés, entregaba al Presidente del Consejo de Seguridad, una nota del Gobierno español, en la que se decía que la Marcha Verde ponía en peligro la paz y que ante las posibles y graves consecuencias que esta marcha podía provocar, España declinaba toda responsabilidad. Por todo ello el Gobierno de Madrid pedía la reunión urgente del organismo internacional, cosa que sucedió el domingo 19. Ante el Consejo, el señor Piniés reiteró la petición española de que la O. N. U. ordenara al rey de Marruecos, que suspendiera la proyectada Marcha, que por muy pacífica que fuera, constituía un auténtico acto de fuerza. Por su parte el delegado argelino, que pidió intervenir en las reuniones del Consejo de Seguridad, declaró que su país no apoyará ninguna iniciativa contraria al informe de la O. N. U. Ni que decir tiene que el representante marroquí abundó en la tesis defendida por Rabat, según

la cual Marruecos no hacía sino recuperar un territorio injustamente perdido, y cuya soberanía sobre él, le había reconocido el Tribunal de La Haya. Por su parte el tampoco quiso apresurarse —pese a que el Delegado de Consejo, no es que se divertiera, como el de Viena, pero Costa Rica, presentó ese mismo día una resolución en la que se ordenaba a Marruecos que suspendiera la Marcha— entrando en el "reposo" de las consultas, que duró hasta la noche del miércoles, en la que fue aprobada, sin votación, la resolución presentada por el Presidente del Consejo, en la que se pedía al Secretario General de la O. N. U., señor Waldheim, que celebrara inmediatas consultas con las partes interesadas, incluida Argelia, para encontrar una solución pacífica.

El martes 21 de octubre, el Ministro Secretario General del Movimiento, señor Solís, fue enviado por el Gobierno español, para que se entrevistara con el Rey Hassan II y con el primer ministro marroquí Ahmed Osman, para buscar un principio de entendimiento, viaje que fue bien recibido en la O. N. U. Este mismo día salían de Agadir para Tarfaya, los 25.000 primeros voluntarios de la Marcha Verde. Pese a estas entrevistas y pese a la resolución del Consejo de Seguridad, Marruecos siguió insistiendo, por boca de su Ministro de Información, en su postura de que si no había devolución del territorio habría Marcha. El jueves 23 de octubre, el Rey de Marruecos se dirigió en una alocución radiada a los saharauis, tratándolos como vasallos, sometidos a su autoridad por vínculos políticos y divinos, y haciendo un paralelo entre la proyectada Marcha Verde y la que realizó Mahoma para entrar en la Meca. Pese a todo, el Gobierno español, vistas las pocas pruebas de eficacia dadas por la O. N. U., decidió seguir abierto a toda clase de negociaciones, recibiendo, al Ministro de Asuntos Exteriores Marroquí, señor Laraki, que viajó a Madrid, para entrevistarse con el Presidente del Gobierno español, señor Arias. El sábado 25 de octubre, el Secretario General de la O. N. U. declaraba a su salida con destino a Rabat (vía París) que la situación en el Sahara era grave. Después se entrevistó con las primeras autoridades de Nuarkol, Argel y Madrid. El señor Waldheim regresó a continuación a Nueva York, donde declaró que en el problema del Sahara, debería seguirse en la línea de las negociaciones emprendidas. En este contexto negociador, cabe registrar el viaje, que el martes 28 de octubre realizaron, los ministros de Asuntos Exteriores de Marruecos y Mauritania, para continuar sus contactos con las autoridades españolas. Al día siguiente, llegada con el mismo fin, a Madrid, el Ministro de la Gobernación Argelino Mohamed Ben Ahmed Adklghami, el cual comunicó al gobierno español, que para su gobierno, España era la única responsable del proceso descolonizador. Pese a todas estas entrevistas y conversaciones, en las que parece que reinó un clima de comprensión y de amistad, y pese a las duras críticas que la mayoría de la Prensa del Mundo Occidental dedicó a la proyectada Marcha Verde y a las pretensiones de Marruecos y de Mauritania, sobre el Sahara, que suponen una recolonización de este territorio, lo cierto es que los preparativos para la Marcha

no cesaron, como tampoco cesaron las declaraciones del Rey de Marruecos y de sus Ministros, en las que se afirmaba que la Marcha terminaría en el Aaiún. Esta actitud de Marruecos hizo crecer su tensión con Argelia, que llegó a amenazar con recurrir a la guerra si fuera preciso. Para suavizar esta tensión, se ofreció como intermediario el Presidente: Tunecino señor Burguiba. Mientras tanto, en los saharauis y más concretamente en los partidarios del Frente Polisario, empezó a cundir el nerviosismo y la preocupación acerca de su futuro, ante un posible acuerdo Hispano-Marroquí. El Gobernador General del Sahara ordenó el toque de queda en el Aaiún, y la iniciación de la evacuación forzosa de los civiles que residen en esta ciudad.

El domingo 2 de noviembre, se reunió por segunda vez el Consejo de Seguridad, a petición del representante español en la O. N. U., dado que el gobierno de Madrid tenía la certeza de que el Rey de Marruecos estaba decidido a que los componentes de la Marcha Verde cruzaran la frontera con el Sahara Occidental. Este mismo día el Consejo aprobó por consenso, una nueva resolución, presentada por el Presidente de este Organismo, en la que se volvía a pedir a todas las partes implicadas en la disputa por el Sahara Occidental, que evitaran cualquier acción unilateral que pudiera incrementar la tensión de la zona. Ante esta nueva, moderada y pulida declaración del Consejo de Seguridad, que aun conociendo las posiciones de Marruecos, Mauritania, Argelia y España, por boca del señor Waldheim, volvía a desoír la diáfana intervención del Delegado de Costa Rica, que afirmó: "Que era un deber de España velar por la inviolabilidad del territorio", y trataba por igual a todas las partes, el Embajador señor Piniés, después de declarar que su gobierno mantenía su postura de no desentenderse de los intereses de la población saharauí, ni de los compromisos adquiridos con ella como potencia administradora; y que estaba dispuesto a continuar en línea con los acuerdos y resoluciones de la O. N. U.; y que seguía pretendiendo cumplir con estos compromisos, en la mejor armonía con los países vecinos del Sahara, agregó que España repeleería cualquier intento de invasión de este territorio, incluso con el empleo de las Fuerzas Armadas, por considerar que la Marcha Verde era un acto de fuerza, unilateral e injustificado. Por su parte, el representante argelino, volvió a repetir que su gobierno consideraría como "causaus belli" la invasión marroquí del Sahara Occidental.

El domingo 2 de noviembre, el Príncipe de España don Juan Carlos de Borbón, que había asumido las funciones de Jefe del Estado español por enfermedad del Caudillo, se presentó en el Aaiún, donde convivió durante unas horas con los militares españoles, a los que les aseguró, que en cualquier caso el Ejército conservaría íntegros e inmaculados su prestigio y su honor. Con esta decisión personal del Príncipe, calificada dentro y fuera de España como auténtica y afortunada decisión de Jefe de Estado, quedaba bien clarificada la postura de España, dispuesta a no emplear sus Fuerzas Armadas sin razón, pero también a no retirarlas sin honor. Por su parte, el Secretario General de la O. N. U., volvía a establecer contactos con Marruecos, Mauritania, Argelia y España, esta vez por medio de un enviado especial, señor André Lewin, el cual, después de celebrar entrevistas con los Jefes de Estado y el Gobierno de estas naciones, regresó a Nueva York, donde declaró que: "Todas las partes están de acuerdo en que la solución pase por la O. N. U., pero que por el momento los puntos de diferencia son más numerosos que los de acuerdo".

Así las cosas y después de varios días de tensa espera en torno de la Marcha Verde, el miércoles 5 de noviembre, el Rey Hassan II. anunció que esta marcha comenzaría el jueves 5 y que a ella asistirían representaciones de Arabia Saudita, Jordania, Qatar, Oman, Emiratos Arabes, Sudán y Líbano. El día 6, los primeros 50.000 voluntarios cruzaron la frontera por el puesto de Tash, llegando hasta 4 kilómetros de las alambradas y campos de minas establecidos en la frontera militar por el Ejército español. Ante esta flagrante violación y dadas las declaraciones hechas por el Ministro de Información Marroquí, en las que, afirmó, que la "Marcha" no se detendría

ante las alambradas y que continuará hasta el Aaiún, aunque para ello se produzcan gran número de bajas civiles, lo que obligaría a intervenir a las fuerzas armadas marroquíes, el gobierno español volvió a pedir la urgente reunión del Consejo de Seguridad, ante el cual denunció la actitud marroquí, advirtiendo del posible enfrentamiento con Marruecos. Ante esta nueva situación de hecho, planteada por Marruecos, para el cual la O. N. U. carece de competencia para intervenir en este problema, el Consejo de Seguridad formuló, a las siete de la mañana, una nueva declaración en la que se deplora la Marcha Verde y se insta a Marruecos para que ordene la retirada de los participantes en ella. Para la puesta en práctica de esta resolución, el Presidente del Consejo de Seguridad, que para el mes de noviembre es el Embajador soviético en la U. R. S. S. señor Malik, puso un telegrama al Rey Hassan II, pidiéndole detuviera inmediatamente la "Marcha", al cual contestó el Rey de Marruecos, diciendo que la Marcha había comenzado y que ésta sería pacífica. Por su parte, Argelia movilizó sus tropas sobre la frontera S. O., mientras que el Delegado español en el Consejo de Seguridad, insistía ante este organismo para que exigiese la retirada marroquí, informándole que España tomaría las medidas necesarias para hacer frente a la violación de la frontera. El día 6 de noviembre el Presidente del Gobierno español señor Arias recibía al Embajador de Marruecos en Madrid, señor Filali, que había solicitado una entrevista urgente. La Prensa del Mundo Occidental condenaba la irresponsable actitud del Rey Hassan II, en opinión generalizada que se estaba jugando el trono con ella. El sábado 8 de noviembre una división de la Armada española, compuesta de catorce buques, llegó a Las Palmas. Mientras tanto los voluntarios marroquíes, hasta un total de 200.000, siguen cruzando la frontera del Sahara y montando sus campamentos ante la línea militar española. Este mismo día el Ministro de la Presidencia, señor Carro, se entrevistó en Agadir con los dirigentes políticos marroquíes. No sabemos nada de estas conversaciones, aunque algunos periodistas extranjeros escriban que el Rey Hassan II, quedó impresionado cuando el ministro español le preguntó que si quería la guerra. No sé si ello es cierto, pero en todo caso, si lo es, que a partir de este viaje se produjo un cambio radical en la actitud marroquí. En efecto, el día 9 el Rey Hassan II en un discurso radiotelevisado, ordenaba que la "Marcha Verde" — que "había cumplido su misión y alcanzado sus objetivos" — se replegaba hacia Tarfaya, aunque ello no suponía que los voluntarios regresaran a sus casas. Con este orden, que los voluntarios cumplieron rápida y ordenadamente, quedó zanjado el vidrioso y peligroso incidente de la "Marcha Verde", sin que el Ejército español, que estaba dispuesto a asegurar la paz con honor, tuviera que haber empleado sus armas. En opinión de la mayor parte de la Prensa extranjera, la inaudita aventura marroquí, no tenía otra salida digna, que la que la benévola comprensión española le deparó el ceder provisionalmente, el espacio sahariano que el Monarca alanita necesitaba, para que la movilización popular, no hubiera acabado volviéndose contra su Trono.

Con esta orden del Rey de Marruecos se hacía posible también la reanudación de las conversaciones entre Marruecos y España a las que el Gobierno español se negaba, mientras subsistiera la amenaza de la "Marcha Verde". Con ella volvía la tranquilidad a la O. N. U., que una vez más había demostrado su inoperancia, quedando su Secretario General satisfecho para continuar sus gestiones. Por su parte, el Gobierno español no adquiriría nuevo compromiso, salvo el de reanudar las por él, interrumpidas conversaciones, como así se hizo el martes 11 de noviembre, día en el que llegaron a Madrid una numerosa delegación marroquí, presidida por el primer ministro, y otra de Mauritania encabezada por el Ministerio de Asuntos Exteriores de este país. Por su parte, el Presidente de Argelia, Coronel Bumedian, enviaba un mensaje urgente al señor Arias, en el que se cree saber denunciaba estas conversaciones. Como resultado de estas entrevistas, más políticas que diplomáticas, que habían ocasionado en total dieciocho viajes de personalidades políticas de los tres países interesados en la cuestión del Sahara Occidental, se llegó a unos acuerdos de *prim-*

cipio entre Marruecos, Mauritania y España, acerca de la descolonización de este territorio —no del cambio de soberanía— que España está dispuesta a abandonar el 28 de febrero de 1976.

El viernes 17 de octubre se reanudaron las conversaciones Hispano-Norteamericanas acerca de las bases, cuyo acuerdo definitivo deberá ser sometido al Congreso de U. S. A., como pedía España, desde un principio. El Secretario de Estado Norteamericano, señor Kissinger, parece ser que ha dado ya los pasos necesarios para que estos acuerdos sean enviados al Congreso el viernes 24 de octubre.

En Portugal, la situación política se deteriora, día a día, y las posturas se van radicalizando. El temor del gobierno a una sublevación popular, o a un golpe de estado de las derechas es patente, sobre todo porque se sabe que son muchos los civiles que están armados y que se han negado a entregar las armas, como ordenó el Ministro del Interior. El lunes 20 de octubre el Gobierno ordenó la creación, con unidades especiales, de la Agrupación Militar de Intervención (A. M. I.), que quedaría bajo las órdenes directas del Presidente de la República, y con la que al decir de los comentaristas, trata de cubrirse de una posible acción del C. O. P. C. O. N., cuyo Jefe, el General Otelo Saraiva de Carvalho, no goza de simpatías entre los oficiales moderados del Consejo de los "nueve". Por su parte, el dirigente comunista señor Cunhal, siguiendo el ejemplo y las consignas de Moscú, no se recata en criticar la hegemonía de la mayoría cuantitativa y afirma que en Portugal un régimen demócrata burgués es totalmente inviable. Con esta declaración y otras parecidas, y con las actividades de los grupos extremistas, se puede decir que, sobre todo en Lisboa, existe una guerra abierta entre las izquierdas y el VI Gobierno, que trata inútilmente de extremar las medidas disciplinarias, mientras que las izquierdas radicales llaman a sus militantes para derribarles desde la calle. Refiriéndose a esta situación el General Galvao de Melo, declaró el miércoles 22 de octubre, que "prefería la guerra civil a los comunistas en el poder". Por su parte el General Fabiao (Jefe del A. E. M. portugués) discrepó de esta opinión de su compañero de armas, al sostener ante la televisión, que el entendimiento entre socialistas y comunistas, es la clave para la estabilidad política de Portugal. El jueves 23 las brigadas Revolucionarias, condenadas por el VI Gobierno, pasaron a la clandestinidad. Esta psicosis de golpe de estado, culminó con la declaración de estado de alerta para las fuerzas militares y de seguridad, hecha por el Gobierno el viernes 24 de octubre, estado que fue levantado el domingo siguiente. El jueves 6 de noviembre tuvo lugar un duelo radiofónico y ante la televisión, entre los secretarios generales del partido socialista y del comunista, señores Soares y Cunhal respectivamente, y en el que ambos se tiraron los trastos a la cabeza, poniendo de manifiesto sus insalvables diferencias políticas e ideológicas. Con ello el clima de tensión sigue creciendo, aunque los actos de violencia mortal no llegaron a producirse. Sin embargo, el viernes 7 de noviembre, como consecuencia de un enfrentamiento entre propietarios agrícolas y peones del campo, en Santarem, murieron dos hombres y resultaron otros varios heridos. Este mismo día y ante la negativa del C. O. P. C. O. N. a cumplir las órdenes del Gobierno, para que procediera a la expulsión por la fuerza de los extremistas, que se habían apoderado de las instalaciones de Radio Renascença, propiedad de la iglesia portuguesa, el primer ministro Almirante Acevedo, ordenó que éstas fueran dinamitadas, cosa que realizó un grupo de paracaidistas. Esta medida, indudablemente resolutive, pero no muy ortodoxa, políticamente hablando, que un comentarista español, califica de "autoridad a la dinamita", fue duramente condenada por las izquierdas portuguesa, civiles y militares. Como resumen y síntesis de lo que sucede en Portugal, en el que la crisis de autoridad es cada día mayor, cabe registrar, el cerco que el jueves 13 de noviembre pusieron miles de huelguistas de la construcción, al primer ministro portugués y a más de un centenar de diputados de la Asamblea Constituyente, en el Palacio de Sao Bento de Lisboa y que fue causa de un dramático llamamiento del Presidente de la Repú-

blica portuguesa, General Costa Gomes, que amenazó con emplear las Fuerzas Armadas, contra los sitiadores, los cuales, a pesar de ello, siguieron en sus trece, teniendo por fin que ceder al gobierno portugués, ante las exigencias de los huelguistas, que pedían subida de salarios y la formación de expediente al Ministro de Trabajo, por su comportamiento en la crisis.

En Angola las cosas no han ido mejor que en la Metrópoli, pudiendo decirse que está a las puertas de la guerra civil, en cuyo umbral se enfrentan, de un lado los guerrilleros del M. P. L. A., movimiento al que apoya la U. R. S. S.; y de otra los partidarios del F. N. L. A. y del U. N. I. T. A., en cuyas filas combaten mercenarios blancos y que goza del apoyo de Norteamérica, Zaire y de la República China, así como de algún país de la Europa Occidental. Pese a esta grave situación, el Gobierno de Lisboa, mantuvo su decisión de conceder la independencia a Angola en la fecha prevista. El día 11 de noviembre, el dirigente del M. P. L. A., Agostinho Neto, se autoproclamó Presidente de la nueva República Popular Angoleña en Luanda, sin que a estos actos asistiera ningún representante de la antigua Metrópoli, dado que tanto el exgobernador como los funcionarios y militares que sefugan en la capital, abandonaron ésta, el día anterior, embarcando —casi subrepticamente— con destino a Portugal, después de arriar sin ceremonia del Fuerte de San Miguel, la bandera portuguesa, que venía ondeando en él desde hacía casi quinientos años. El mismo día 11 de noviembre el F. L. N. A. y el U. N. I. T. A., proclamaban la independencia de la nueva República Popular Democrática de Angola en Nova Lisboa, capital de la altiplanicie central. De esta manera nació a la independencia una nueva nación políticamente bicéfala y bajo el signo de Marte.

En el Oriente Medio pocas novedades: La caótica situación en el Líbano subsiste y hasta se deteriora, y en su capital, Beirut, la guerra urbana ve "in crescendo", mientras que las naciones europeas y Norteamérica, evacúan a sus conciudadanos, que abandonan con tristeza el "Paraíso perdido" y el Mónaco de Asia. El domingo 2 de noviembre, como consecuencia de los enfrentamientos entre los extremistas árabes y cristianos, se produjeron en Beirut más de treinta muertos y setenta heridos, mientras el gobierno intentaba inútilmente, imponer la tregua entre los combatientes. Por si acaso y dada lo grave de esta situación, U. S. A. advirtió a Israel, para que abandone cualquier intento de intervenir en este país.

El miércoles 22 de octubre se celebró la primera reunión egipcia-israelí —después del acuerdo firmado entre los dos países— para celebrar conversaciones complementarias. El viernes 16 de noviembre, en cumplimiento de estos acuerdos, las tropas de Israel abandonaron el campo de petróleo de Ras Sudar, que quedó bajo la custodia de los cascos azules.

Durante este lapso, el Presidente de Egipto Anwar el Sadat, realizó un largo periplo por Estados Unidos, París y Londres, siendo recibido al regresar a El Cairo, en triunfo por sus compatriotas. En su intervención en la O. N. U., el Presidente Sadat abogó por la creación de un estado palestino en el Sinaí y Gaza, agregando que la creación de un estado democrático y secular en todo Palestina, era una pretensión de carácter extremista. También pidió la reapertura en el año 1976, de la Conferencia de Ginebra, a la que deberían asistir los palestinos, declarando además este año, como el de la Nación Palestina. Comentando este viaje, la Agencia Tass registra con satisfacción, que el Presidente El Sadat, no ha sacado ni la ayuda para los palestinos; ni un comunicado final, ni tampoco las armas que él deseaba. Alguna razón creo que tiene la Agencia Soviética, sobre todo en lo que respecta al tercer punto, dado que en Londres el Presidente egipcio ha hecho unos fuertes pedidos de armamento. Este viaje y la retirada de las fuerzas aéreas egipcias, destacadas en Siria, y sus declaraciones poco amistosas en relación a la U. R. S. S., han sentado muy mal en Moscú, donde se califican estas de "completa desvergüenza y faltas de buena fe".

En la Asamblea General de la O. N. U.: Israel ha sufrido dos fuertes palos: El primero ha sido la resolución aprobada por gran mayoría, en la que se equipara

el sionismo con el racismo. Este golpe apunta al corazón mismo de esta Nación y a su esencia que es el sionismo. En segundo lugar, la Asamblea General aprobó por 101 votos contra ocho, otra resolución, en la que entre otras cosas se pide que la O. L. P., representante del pueblo palestino, sea invitada a participar en todas aquellas conferencias y deliberaciones que, sobre el Oriente Próximo, se celebren bajo el patrocinio de la O. N. U. y en términos de igualdad con los demás países. La primera de estas resoluciones ha sentado como un tiro en Norteamérica y en los países de la Europa Occidental, que ya no mandan en la O. N. U. El Presidente Ford llegó a hablar de represalias económicas contra los países que votaron a favor de esta resolución, y de reducir la cuota norteamericana a este Organismo. Por su parte, el Secretario de Asuntos Exteriores, señor Kissinger se lamentó de este voto de la O. N. U. contra el sionismo, porque ello dificultaría los problemas del Oriente Próximo. El jueves 13 de noviembre un atentado en Jerusalén, reivindicado por Al Fatah, produjo diez muertos y cincuenta heridos.

Y puesto que con el terrorismo hemos topado, detallamos algunos de los atentados más sobresalientes y que por ello destacan, aun en el clima de violencia y terror que azota al mundo; el miércoles 22 de octubre, era ametrallado y muerto el Embajador de Turquía en Viena. Dos días después el Embajador de esta misma nación en París caía también asesinado. Se ignora quiénes han sido los asesinos. El jueves 23 de este mismo mes explotaba una bomba en Londres, puesta en el coche de un diputado conservador en cuya casa vivía Carolinna Kennedy, matando a un conocido médico inglés. El jueves 30 de octubre, otra bomba causaba dieciséis heridos en Londres y el jueves 13 de noviembre otra bomba colocada en un conocido restaurante de la capital inglesa causaba un muerto y quince heridos. Se cree que todos estos atentados han sido realizados por el I. R. A., el cual, por su parte, está radicalmente dividido en dos facciones rivales (los oficiales y los provisionales), cuyos miembros luchan y se matan entre sí. En lo que va de año en el Ulster, han sido asesinados doscientas siete personas.

En Argentina, la Presidenta ha vuelto a ocupar el cargo, los atentados han seguido a la orden del día. Pero esto ya, desgraciadamente para la nación hermana no es noticia. Y por último en Méjico —país cuyo Presidente Echevarría, tanto criticó las duras, pero justas penas impuestas y cumplidas a unos terroristas en España— el Ejército y la policía, al disparar contra la multitud que protestaba por la lentitud con que se llevan a cabo la reforma agraria, causó ocho muertos y una cantidad no determinada de heridos.

En el capítulo de entrevistas y conversaciones, celebrados entre los "grandes" del Mundo, cabe registrar: Las celebradas en Moscú entre el Presidente Francés Giscard D'Estaing y el Secretario del partido comunista señor Breznev, en las que se ha puesto de manifiesto, un cierto desacuerdo, a la hora de interpretar y juzgar el llamado "Espíritu de Helsinki". Para Breznev la "detente" no supone la renuncia a la lucha ideológica, que para él es un fenómeno objetivo, mientras que el Presidente francés opina que es una realidad subjetiva, implícitamente prohibida en los acuerdos de Helsinki. En su comunicado conjunto Francia y la U. R. S. S. proponen la celebración de la Conferencia Mundial de Desarme.

El viernes 17 de octubre salió para Pekín, haciendo escala previa en Tokio, el Secretario de Estado Norteamericano señor Kissinger, para preparar el viaje a la República Popular China, del Presidente Ford. Este viaje, así como las entrevistas celebradas por el señor Kissinger, con el Presidente Mao Tse Tung y con otros altos dirigentes chinos, han sido severamente criticados en Moscú, en cuyos medios políticos, los "kremlinólogos" norteamericanos creen detectar ciertas actitudes de "guerra fría", que pudieron ser fruto de la táctica de Breznev, para preparar el próximo Congreso del Partido. Por su parte, los diri-

gentes comunistas chinos, afirman que el riesgo de una nueva guerra mundial es mayor que nunca, por la actitud imperialista de la U. R. S. S. Aunque no se puede establecer una relación directa con esta declaración, el día 23 de octubre, en Norteamérica se registraron sendas pruebas nucleares, realizadas por los soviéticos y por los chinos.

El martes 28 de octubre, el canciller de la República Federal Alemana, Herr Elmud Schmidt, viajó también a Pekín, donde se entrevistó con Mao Tse Tung y con otros dirigentes chinos. Comentando este viaje, los especialistas escriben que Bonn juega la carta china, como puntal de posteriores revisiones de sus relaciones con U. S. A. y con la U. R. S. S. Por su parte, los dirigentes chinos, volvieron a tratar de poner en guardia a Europa, apuntando la amenaza que para ella constituye la política del Kremlin.

El martes 21 de octubre, comenzó en Montevideo la Octava Conferencia de los Ejércitos Americanos, convocados por Estados Unidos de Norteamérica y cuyo objetivo era el estudio de las medidas a adoptar para garantizar la seguridad y defensa de los países. Ni que decir tiene que la hipótesis de una agresión desde el exterior, es remota, por no decir imposible. Entonces, todos los estudios de defensa, se refieren y se concretan a los medios y medios de combatir el terrorismo y a sus métodos y medios de propagación. A esta Conferencia han asistido todas las Naciones Iberoamericanas, excepto Méjico, Trinidad, Tobago y Jamaica. Tampoco asistieron Costa Rica, que no tiene Ejército y Cuba que no fue invitada.

El lunes 3 de noviembre, los medios de información norteamericanos, daban cuenta del cese del Secretario de Defensa James Schlesinger; del Director de la C. I. A., William Colby, y del señor Kissinger como Presidente del Consejo de Seguridad Nacional. Con esta reorganización, que se hace con vistas a las próximas elecciones presidenciales, el Presidente Ford sólo se ha quedado con tres ministros de la época del Ex-Presidente Nixon: Kissinger, el Ministro de Agricultura Earl Bulto y el del Tesoro William Simon. En la O. T. A. N., la salida de míster Echlesinger, enemigo acérrimo de la política de Kissinger con la U. R. S. S., y partidario de que su país y sus aliados se armen y de que no bajen la guardia, ha causado inquietud. También ha sentado mal en el Pentágono, donde se dice que el Secretario de Defensa ha sido sacrificado a la política de distensión.

La noticia de la destitución del Secretario de Defensa Norteamericano llegó a la O. N. U., precisamente cuando a instancias suyas, se acababa de alcanzar un acuerdo de principio, sobre el futuro de la "defensa integrada" de Europa y sobre la creación del Secretariado de Armamento, para la homologación de armas y de material, al cual pertenecerá Francia, que pudiera dar así su primer paso para su vuelta al redil.

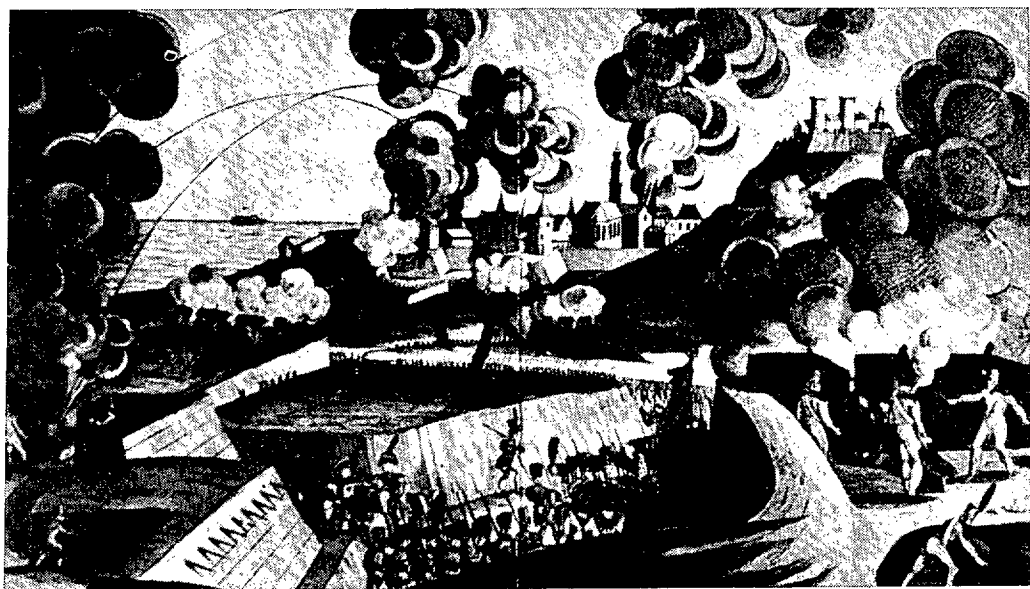
El viernes 7 de noviembre la U. R. S. S. celebró el LVII aniversario del triunfo de la revolución bolchevique. En su discurso, el Ministro de Defensa Andrei Grechiko, cantó las victorias comunistas en Portugal y en el Sureste Asiático.

Y por último, en Roma celebró sus sesiones la XVIII.ª Conferencia de la F. A. O. Una de las novedades importantes era la propuesta Iraní de la creación de su Banco Internacional de Productos Agrícolas, siendo el tema central el reajuste agrícola internacional, y el apremio a los países asistentes, para que se constituya un sistema de seguridad alimenticio, que trate de erradicar el hambre del mundo, pues, como dijo el Papa Pablo VI es "un escándalo" el despilfarro de alimentos, cuando todavía muchas personas se mueren literalmente de hambre", a lo que había que agregar, que más escándalo todavía, es el hecho de que, so pretexto de ayuda exterior, se presione a los que más necesitan, por aquellos que más tienen.

SITIO DE ROSAS DE 1808

(6 de noviembre al 5 de diciembre)

General de Brigada de Infantería Honorario
NARCISO DIAZ ROMAÑACH



Sitio de Rosas 1808. (De un grabado de la época, propiedad del señor Mares)

1. ANTECEDENTES

En los primeros años del siglo XIX España sufre los embates de las lides entre dos poderes antagónicos; Francia, con Napoleón a su frente, poder terrestre, e Inglaterra con Lord Castlereagh al frente de su gobierno, reinando Jorge IV, alma de las coaliciones contra Napoleón, siguiendo la política firme de Pitt, de asegurar el predominio naval, tan necesario para mantener las líneas de comunicación con las colonias. Así no es de extrañar que fuera aciago para nuestro país el 21 de octubre de 1805, que, en Trafalgar, sacrificó su marina a las ambiciones napoleónicas.

En el orden interior, entre dos banderías estaba el juego; Godoy por una parte; Fernando, Príncipe de Asturias, por otra; pero ambos buscando el favor de Napoleón. Estos políticos llevan a España a firmar el tratado de Fontainebleau (27 de octubre de 1807), triunfo de Godoy, pero mayor aún de Napoleón,

que sigue presionando sobre Portugal por no haber cerrado completamente sus puertos a Inglaterra.

Corre el año 1808, se perfila la traición, desde las alturas, al pueblo español, pues a la par que las fuerzas napoleónicas invaden Portugal, también ocupan las plazas fuertes españolas; mientras se aleja de España a las tropas mejores, las cuales, al mando del Marqués de la Romana, son enviadas a países bálticos.

Pronto Napoleón se dará cuenta que se había equivocado al considerar a España como un cuerpo inanimado; si el Estado había muerto en sus luchas estériles, la sociedad española estaba llena de vida, como en tantas ocasiones ha ocurrido, cuando intuye dónde se halla el peligro, hasta dónde llega la traición. Por ello surge en cada rincón de España el afán de luchar por la soberanía. El pueblo español iba a dar, a la atemorizada Europa, una lección, por su voluntad de vencer, para no someterse a un yugo extranjero. Demostró

que unas tropas aguerridas y disciplinadas no eran invencibles.

En Rosas, en los primeros días de mayo de 1808, un incidente probó la orientación del sentimiento español hacia los franceses; un barco mercante francés, perseguido por la vigilancia inglesa, había ido a buscar refugio a su rada, y aquí fue cañoneado sin que la artillería del fuerte de la Santísima Trinidad interviniese para protegerlo. Duhesme hubiera querido ocupar el fuerte, pero Napoleón, resuelto a mantener sus batallones agrupados en los centros de población, que estimaba importantes, decidió dejar la fortaleza a la custodia de cien soldados españoles.

Cuando, en junio de 1808, se decide Cataluña a defender la causa de Fernando VII, la plaza de Rosas se hallaba en el deplorable estado en que la dejó el sitio de 1794-1795. Los vecinos del arrabal y de los pueblos inmediatos, movidos de un elevado espíritu nacional, trabajaron a porfía para poder abrigarse a su amparo en caso de ser atacada por los franceses, que se hallaban en posesión de la plaza de Figueras.

Tumultos populares depusieron del mando de la plaza al Gobernador y al Sargento Mayor, ante el temor de una traición; y eligieron al Teniente de la Compañía Fija de Rosas, don Antonio Aloy, como Gobernador.

Ante este estado de cosas, Napoleón envía refuerzos al mando de Reille, para levantar el sitio de Figueras, puesto por Clarós y sus guerrilleros que dominaban el Ampurdán, dominar las guerrillas y apoderarse de Rosas que, al flanco de las comunicaciones, y por el apoyo marítimo inglés, cuyas, naves al mando de Collingwood, tenían el dominio del mar, podía ser la base desde la que fuesen hostigadas.

El primer objetivo fue conseguido, no así los otros dos, pues Reille no puede sorprender la plaza de Rosas, ni logra su rendición, por el tesón del paisanaje y de su corta guarnición, unos 400 hombres, entre miqueletes y soldados; por último tiene que abandonar la empresa, pues Clarós, con sus somatenes, unos 4.000, ataca a los franceses fieramente. Los ingleses, a su vez socorrieron la plaza con pólvora, fusiles, municiones y cooperaron a los trabajos de fortificación.

Visto por Napoleón lo mal que le iban los asuntos en la Península, decide enviar a Saint Cyr a Cataluña para que, actuando de un modo independiente, domine las distintas resistencias rápidamente y auxilie a las fuerzas de Barcelona que pasaban momentos difíciles.

Una de las primeras disposiciones de Saint Cyr, al entrar en Cataluña el 5 de noviembre

de 1808, fue encomendar a Reille la ocupación de Rosas, pues la posesión de esta plaza y puerto le proporcionaría las ventajas siguientes: Restar un buen puerto a la marina inglesa, y por ello un magnífico lugar de aprovisionamiento, por mar, de víveres y municiones, a las fuerzas españolas; favorecer el siempre difícil abastecimiento de Figueras; evitar que España tuviera una buena base de operaciones desde donde amenazar el flanco Este de las comunicaciones terrestres de Francia con Barcelona.

2. EL SITIO DESDE EL 6 DE NOVIEMBRE AL 5 DE DICIEMBRE DE 1808

2.1. Primeras operaciones.

Reille, que desde el 2 de noviembre había realizado unas operaciones preliminares, llegó a completar el cerco terrestre el día 7, al obligar a acogerse a sus defensas a las tropas españolas y a los paisanos de las poblaciones de los alrededores. El mar, como dijimos, se hallaba dominado por los ingleses, aliados de los españoles y dispuestos al apoyo de la plaza mediante sus fuegos.

2.2. Fuerzas en presencia.

a) **Por parte española.** — 3.000 hombres (tropas del Regimiento de Ultonia, 2.º Batallón de Cazadores de Barcelona número 3; Compañía Fija de Rosas, Artillería; Regimiento de Borbón, Voluntarios de Lérida, de Igualada, de Berga y de Figueras; Suizos de Wimpfen), al mando del Coronel don Pedro O'Daily, en la plaza (ciudadela y pueblo); 80 hombres al mando del Teniente irlandés Fitz-Gerald, en el castillo de la Santísima Trinidad.

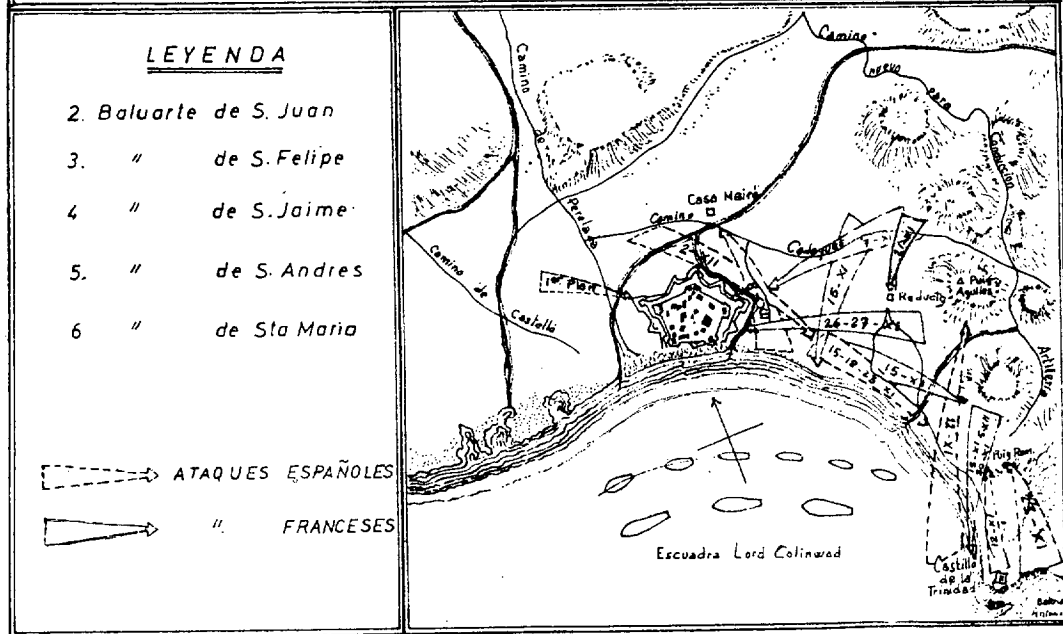
b) **Por parte inglesa.**—En la rada un navío, el "Excellent", que más tarde fue relevado por el "Faune" (también el 24 de noviembre se hallaba el "Imperieuse"), los cañoneros "Meteor" y "Lucifer", y varias lanchas cañoneras. Reforzando el castillo de la Santísima Trinidad, 25 marinos del "Excellent".

c) **Por parte francesa.**—Unos 14.000 hombres, encuadrados en dos Divisiones (División Reille, francesa, con dos Brigadas y la División Italiana de Pino, con tres Brigadas); artillería, con abundante tren de sitio y zapadores.

2.3. Climatología.

Este sitio se caracterizó, como los anteriores, por una climatología abundante en temporales de lluvias y de viento.

1808 SITIO DE ROSAS
DIFERENTES ATAQUES



2.4. Los planes de ataque franceses.

De nada sirvió, en principio, al mando francés, la experiencia del sitio de 1794-95, aun presentándose con análogas características, con la ventaja, además, de que las defensas españolas eran más débiles, y de que la escuadra de apoyo era más bien simbólica.

Reille creía que tras fuerte bombardeo y atacando la plaza por la parte Oeste, sus defensores se rendirían o la abandonarían embarcándose; abundaba, extrañamente, en esa idea el Jefe de Ingenieros que estuvo en el anterior sitio, y el de artillería. No se había descartado la posibilidad de un ataque por la parte Este, contra el baluarte de Santa María, muy maltrecho; pero existía el escollo de tener a la espalda del ataque el castillo de la Santísima Trinidad, sobre el que dirigió, sin resultado, un golpe de mano.

Hecho un debido estudio se planteó la necesidad de resucitar todo cuanto se había hecho en 1794-95, y preparar todo el plan de ataque dirigiéndolo al espacio entre los baluartes Santa María y San Antonio, lugar donde se hallaba una brecha mal reparada, desplegando también artillería en Puig Rom, pero prevaleciendo aún la idea de que el bombardeo del lado Oeste bastaría para rendir la plaza.

2.5. Operaciones de sitio.

El día 15 los franceses ocupan Puig Rom para seguir al castillo de la Santísima Trinidad, al que atacan con energía, llegando al primer rastrillo. Rechazados vuelven al ataque, con más fuerzas; consiguen hacer saltar dos rastrillos, pero son rechazados nuevamente con graves pérdidas. Ante la preparación de un nuevo ataque, los ingleses lo refuerzan en hombres, armamento y municiones de boca y de guerra.

Visto el fracaso en el intento de apoderarse del castillo de la Santísima Trinidad, que hubiera permitido a los franceses preparar el ataque a la parte oriental de la plaza, y alejar a los buques ingleses que con sus fuegos, poco efectivos por la munición empleada, la apoyaban; Reille decide seguir, paso a paso, cuanto se hizo en el sitio de 1794-95: asentar artillería en Puig Rom, construir paralelas y asentamientos artilleros alrededor de la plaza.

La plaza no actuaba pasivamente, además de replicar con fuego, hacia salidas. Una importante fue la de la madrugada del día 23 contra el Puig Rom, con la finalidad de aliviar la presión francesa sobre el castillo de la Santísima Trinidad; ya que, el 22, su Gobernador pedía permiso para volarlo, pues se hallaba muy apurado, pero se le ordena lo defienda

hasta el último extremo. Ataque bien concebido que es rechazado. Ante este fracaso, el Comodoro inglés abunda en la idea de abandono y voladura del fuerte, pero el Gobernador de la Ciudadela le contesta que si quiere retirar sus fuerzas que lo haga, que con el personal español que quede se hará una honrosa defensa. Con esta decisión los ingleses se retiran. Pero Lord Cochrane, Capitán del "Imperieuse", reconoce el castillo, que el 25 fue reforzado con 65 soldados para compensar el abandono inglés, y decide reforzarlo con 80 ingleses, al frente de los cuales se incorpora a él, y se muestra muy activo proporcionándole medios de defensa y disponiendo la realización de obras y trabajos para mejorarlo.

Ante los apremios que recibe Saint Cyr de Napoleón, para que no demore la marcha sobre Barcelona, insta a Reille active las operaciones de sitio; éste decide por fin preparar el ataque a la plaza por el frente del baluarte Santa María, y a este objetivo se dedicarán todos los esfuerzos. Así el día 26 por la noche es atacada la villa sin resultados positivos. En la madrugada del día 27, nuevamente atacan y se apoderan del reducto y casas de la villa, tras vencer una resistencia desesperada, que es apoyada por los cañones ingleses. Contraataques realizados por los defensores, ese mismo día, no consiguen recuperar lo perdido.

Con estos éxitos franceses, la situación en la plaza se hace muy precaria, y por ello se intima la rendición, que es rechazada, lo cual motiva que los franceses activen sus trabajos de aproche, y construyan asentamientos de nuevas baterías orientadas a abrir brecha en el frente Este y a alejar a los buques ingleses de la orilla.

El 30, al amanecer, se inicia un nuevo ataque al castillo de la Santísima Trinidad, con las mejores tropas italianas, ataque que es rechazado con graves pérdidas, por la vigorosa defensa que hace la guarnición. Este fracaso induce a los sitiadores a resignarse a perder tiempo, que tan necesario les era, a seguir estrechando el cerco e ir preparando el asalto, que sería realizado el día que se abriese brecha.

Los sitiados nuevamente se manifiestan activos el día 2 de diciembre, pues a las veintidós horas realizan una salida, con importantes fuerzas, para atacar las obras y fuerzas francesas atrincheradas en la villa; consiguen desalojar a las tropas, destruir obras, clavar piezas; pero los franceses se rehicieron y obligaron a los españoles a retirarse al amparo de los muros de la plaza.

El día 4 se presenta mal para los sitiados,

pues al apuntar el día los franceses rompen el fuego, con 25 piezas asentadas en baterías muy próximas, sobre la ciudadela y toman las disposiciones precisas para cuando la brecha esté abierta lanzar las tropas al asalto.

Ante la precaria situación en la Ciudadela, con numerosas muertes por fiebres, tifus, inanición; sin lugar cubierto para colocar a los muchos heridos que no se podían alimentar, pues no quedaba más que un poco de galleta, de aceite y de aguardiente; defensas maltrechas; piezas desmanteladas; O'Daly intenta comunicar con los buques pidiendo auxilios, pero la fuerte y helada Tramontana se lo impide; como imposible fue comunicar con Lord Cochrane, en el castillo de la Santísima Trinidad, por el completo cerco terrestre francés, castillo que sufre los embates de los sucesivos furiosos ataques franceses, a los que replica una enérgica defensa; en cuyas acciones se dan notas de caballería por ambas partes... Por ello, el día 5, O'Daly reúne Consejo de Guerra, expone la situación y propone, como consecuencia, la capitulación, a la que se avienen unánimes todos los vocales. La capitulación tuvo lugar pero no se cumplió, por parte francesa, lo pactado, pues entraron en la Ciudadela, y durante la noche del 5 al 6 cometieron desórdenes y vejaron a cuantos se habían rendido.

El día 6, tras una ingrata noche, sale la guarnición con honores de guerra, depone las armas y marcha prisionera a Francia.

La guarnición del castillo de la Santísima Trinidad se replegó el 6 a la fragata de Lord Cochrane. El castillo fue volado.

A la guarnición de Rosas se le concedió en 1821, por Real Orden, una Cruz de Distinción, la "Cruz de Rosas", para premiar el valor y la constancia en la defensa de la plaza y del castillo de la Santísima Trinidad.

3. CONSECUENCIAS

3.1. Por parte francesa.

Con la ocupación de la plaza de Rosas, los franceses consiguieron los objetivos que les movió a apoderarse de ella. Ya Saint Cyr pudo disponer la marcha hacia Barcelona, para reforzar las fuerzas allí establecidas, dando cumplimiento, por fin, a los apremios de Napoleón.

3.2. Por parte española.

Rosas tiene que soportar el dominio francés, hasta que en 1813, Souchet da orden de evacuarla, previo volar parte de las murallas

de la Ciudadela y construcciones interiores, entre ellas la basílica de Santa María.

Durante estos cinco años también ha de so-

portar a los afrancesados, incluso, como en 1812, al Alcalde puesto por los franceses, individuo muy mal visto por la población.

BIBLIOGRAFIA:

Diario de un sitiado, José Benito.

Historia del Levantamiento, Guerra y Revolución de España (1808), Conde de Toreno.

Histoire de la Guerre dans la Peninsule, W. S. P. Nappier.

Guerra de la Independencia, Gómez de Arteche (José).

History of the Penninsular War, M. Charles Oman.

Journeaux des Sièges faits ou soutenis par le français dans la Peninsule (1807-1814), J. Belmas.

Revista de Historia Militar.

Diccionario Enciclopédico de la Guerra, Teniente General López Muñiz.

Histoire du Consulat et de l'Empire, M. A. Thiers. La Guerre d'Espagne, A. Grasset.

Storia de la Campagne e degli assedji degl'italiani in Espagna dal 1808-1813, Camilo Vaccani.

Memorias de Lord Cochrane, Autobiografía.

Museo del Ejército.

Journal des Opérations de l'Armée de Catalogne (1808-1809) Sous le Commandement du Général Gouvión de Saint Cyr. Par le même General.

KUDIA - TAHAR

(3 al 13 de Septiembre de 1925)

Capitán de Infantería D. E. M. JOSE L. OCA-SAR VIGIL DE QUINONES

Recientemente se ha cumplido el cincuentenario de la heroica defensa de esta posición y, aunque en diversos tratados históricos y artículos se ha analizado y relatado extensamente el desarrollo de la acción, no quisiera dejar pasar esta ocasión sin ofrecer unas breves pinceladas que recuerden esta gesta gloriosa (1).

1. SITUACION GENERAL

Tras algunos ataques de Abd-el-Krim a las líneas francesas, se iniciaron unas negociaciones entre España y Francia que suponían la ejecución de un plan conjunto de campaña. Por parte española, el plan determinaba como objetivo prioritario el desembarco en la bahía de Alhucemas, previsto para el mes de septiembre y realizado el día 8 del citado mes.

Resulta verosímil la opinión de algunos historiadores, según la cual, los servicios de información de Abd-el-Krim habrían conocido algunos extremos de la operación prevista. Por ello, decidió tomar la iniciativa, atacando en otro sector en busca de un objetivo de evidente importancia, cuya captura o sería amenaza, aminorase el posible éxito e incluso hiciera abortar un desembarco de tanta envergadura. Este objetivo no podía ser otro que Tetuán, capital del Protectorado, situada a ocho kilómetros del frente; y tres días antes de partir de Ceuta el convoy conduciendo a la columna del General Saro rumbo a Alhucemas, comienza el ataque cuyo objetivo final era Tetuán.

2. FUERZAS EN PRESENCIA

Abd-el-Krim, que se encontraba en el Rif, confió la operación a su hermano Mohamed y la ejecución al caid Heriro, Inspector del frente de Yebala, quien contaba con unos 3.000

hombres, varias ametralladoras y nueve piezas de artillería del 7 y del 7,5.

Ocupaba la posición de Kudia-Tahar, verdadero punto clave que cerraba el paso a Tetuán, la 1.ª Compañía del Batallón Expedicionario del Infante número 5; Regimiento de la guarnición de Zaragoza; mandada por el Capitán don José Gómez Zaracbar y cuyos Oficiales eran los Tenientes Ocasar, Yagüe y el Alférez Soler. Contaban con una Batería de Artillería mandada por el Teniente Menjón y la Compañía tenía destacados dos puestos de 20 soldados cada uno, al mando de los Sargentos Azcoz Cabañero y Celestino García, denominados respectivamente "Nator-3" y "Tienda fortificada".

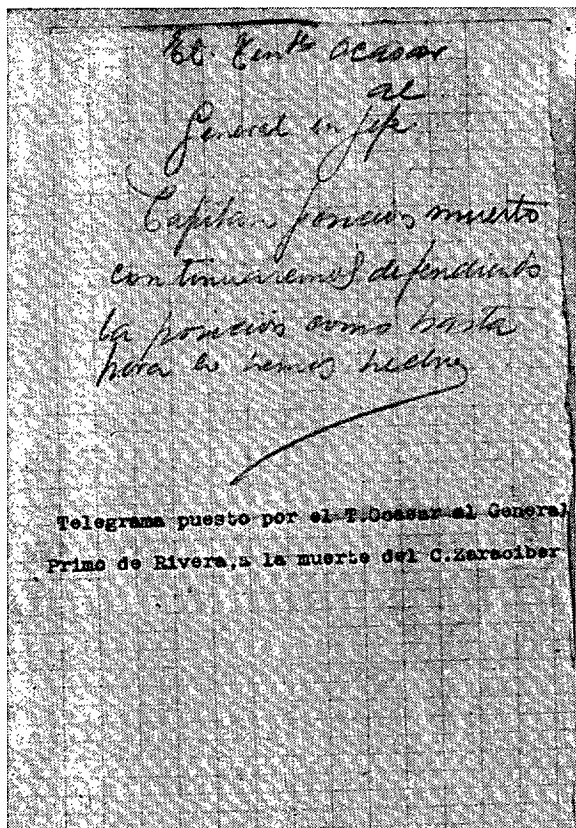
3. DESARROLLO DE LA ACCION

Al amparo de la noche, las huestes del Heriro se fueron infiltrando, llegando muy cerca de las posiciones y el día 3 de septiembre a las seis de la mañana comenzó el fuego artillero. A los pocos momentos ardían las tiendas, por lo que hubo que sacar las municiones del polvorín sin que pudiese finalizarse la operación porque explotó el polvorín.

A causa del fuego enemigo resultaron muertos el Teniente Menjón y todos los artilleros salvo dos de ellos, quedando solamente disponible una pieza. También fue herido grave en

(1) Este artículo sólo pretende ser eso: un recuerdo. Los documentos originales, inéditos, cuyas fotografías lo ilustran están en poder del autor. Se comentan por sí mismos y, a mi juicio, bastan para mostrar las cualidades que deben adornar a un buen JEFE.

Para los lectores interesados en el tema, recomiendo el extenso y documentadísimo artículo del Teniente Coronel de Infantería don Ramón Sánchez Díaz, publicado con el mismo título en la Revista «EJERCITO» de octubre de 1973.



El día 4 prosigue la acción artillera, con intervalos, toda la jornada, siendo rechazado un nuevo asalto a la media noche. Tras poner en servicio la única pieza disponible, muere el Teniente Fuentes Pila a consecuencia del fuego enemigo. En "Nator-3" también se combate durante todo el día.

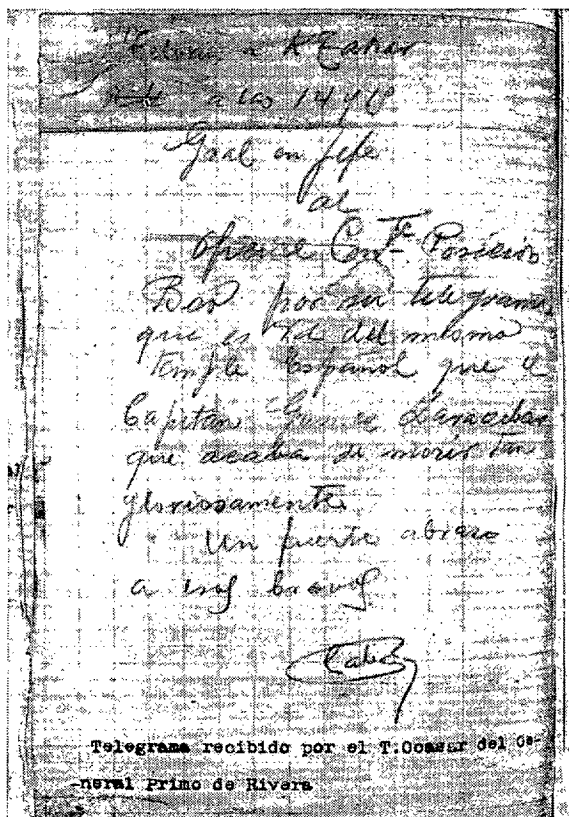
El día 5 es rechazado un nuevo asalto, pero a causa del nutrido fuego enemigo encuentra gloriosa muerte el Capitán Gómez Zaracibar. La situación era insostenible: falta de víveres y municiones y angustiosa escasez de agua, suplida por el hielo que eventualmente suministraba la aviación en arriesgadísimas operaciones. Pero nada importa; ¡la posición resistirá al igual que lo venía haciendo! Así figura en el telegrama cursado por el Teniente Ocasar por medio del heliógrafo, único medio de enlace con la retaguardia, hoy conservado en el Museo del Ejército al igual que el cañón de 7,5.

De este modo se resiste hasta los límites de lo inverosímil, pues sucesivas columnas de socorro no pueden romper el cerco. El General Primo de Rivera decide que un Tabor de Regulares y dos Banderas del Tercio situadas frente a Alhucemas socorran urgentemente a Kudia-Tahar. Tras durísimos combates, en unión de las columnas que ya se encontraban

el brazo derecho el Teniente Ocasar y varios infantes. Este mortífero fuego artillero y de Infantería desmanteló la posición, privándola además de sus reservas de agua.

Terminada la actuación artillera, la Infantería del Heriro se lanza al asalto, defendiéndose valerosamente los sitiados a la bayoneta y con granadas de mano. El Heriro ha de retirarse, pero momentáneamente, porque tras nuevas preparaciones artilleras intenta por dos veces más en ese mismo día asaltar la posición con idéntico resultado: no pisa la posición ningún pie enemigo. ¡Cómo iba a ser de otra forma, si estaban sitiados los descendientes de los numantinos, gerundenses, zaragozanos y tantos y tantos españoles que colman de gloria las páginas de nuestra Historia!

Por la tarde, varias columnas de socorro, tras duros combates, logran la entrada en la posición de: Una Sección de Ingenieros al mando del Teniente Sevillano; un equipo de once artilleros al mando del Teniente Fuentes Pila y del Teniente de Intendencia García Almenta conduciendo a dos soldados y dos cargas de munición. El Teniente Arjona Monsó logró acogerse a "Tienda fortificada" con cuarenta hombres de la Mehala de Tetuán, tras perder veintiocho más en el empeño.



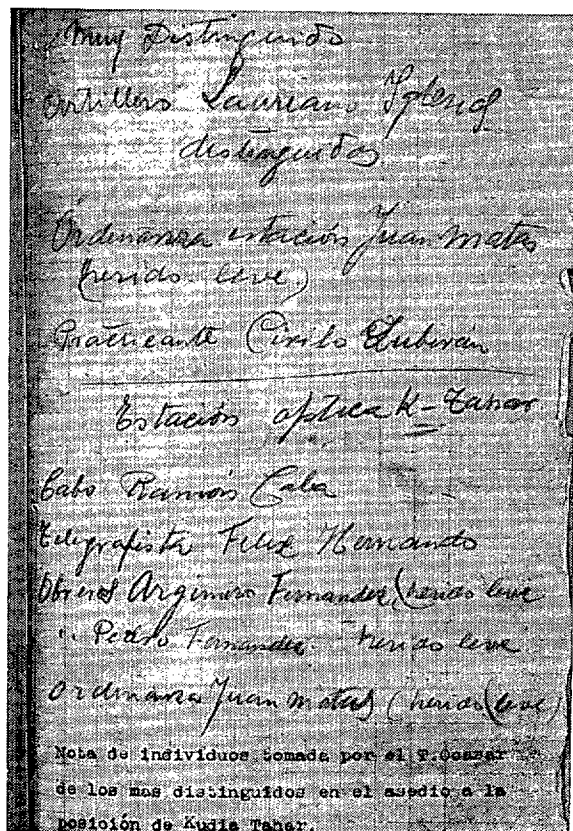
empeñadas, se logra levantar el cerco el día 13. ¡Diez eternos días de asedio, sin medios materiales, pero con elevadísimo espíritu y moral de victoria!

En las columnas de socorro obtuvieron la Cruz Laureada de San Fernando apellidos prestigiosos de nuestro Ejército: García Escámez, Rodrigo Martínez, Martínez Anglada. El heroísmo del Teniente de Infantería Nombela Tamarit, observador del avión que suministraba a la posición, fue premiado con la misma recompensa.

¿Qué decir de los sitiados? El Capitán Gómez Zaracibar obtuvo, a título póstumo, la Cruz Laureada de San Fernando y la Medalla Militar Individual, el Teniente Sevillano y el Sargento Azcoz, la Cruz Laureada de San Fernando. El Teniente Fuentes Pila, a título póstumo y el Teniente García Almenta, la Medalla Militar Individual.

El Regimiento del Infante número 5 "El Augusto", añadía un nuevo lauro a su Bandera, que ostentaba ya dos Corbatas de San Fernando. La repatriación de su Batallón, tras la liberación de la posición, fue un verdadero acontecimiento nacional, con apoteósicos recibimientos en las diversas etapas de su regreso: Tetuán, Madrid y Zaragoza. Al frente de su 1.ª Compañía desfilaba, herido, el Teniente Ocasar.

Este Teniente, Carlos Ocasar Blanco, que ya había sido herido grave el 26 de septiembre de 1924, a sus veintidós años de edad, en la evacuación de Tahar Verdás y García Acero y que, en esta ocasión, a pesar de estar herido grave desde el primer día del asedio, continuó al frente de las fuerzas en "el puesto de mayor riesgo y fatiga", fue ascendido por méritos de guerra al empleo de Capitán; el General en Jefe le concedió el 20 de octubre la Medalla Militar Individual "como recompensa ejemplar e inmediata al valeroso y distinguido comportamiento que observó en la defensa de Ku-



dia-Tahar" y le fue abierto juicio contradictorio para la concesión de la Cruz Laureada. Entre otros galardones civiles, le fue concedida la Medalla de Oro de Zaragoza y fue nombrado hijo adoptivo de Ubeda. Sus relevantes virtudes militares estaban enmarcadas por sus inigualables virtudes humanas, apreciadas por todos aquellos que le conocieron sin envidia. Me enorgullece el haber sido hijo suyo.

¡GLORIA A LOS HEROES DE KUDIA-TAHAR!

Lo que es y como funciona la Justicia Militar

1. LO QUE ES

La Justicia Militar no es una peculiaridad española. Existe en todos los países del mundo. Lo que nosotros llamamos un Consejo de Guerra es lo que los anglosajones, por ejemplo, llaman una "Martial Court". Ni siquiera en su modalidad de los "Tribunales de honor" mediante los que los compañeros juzgan la conducta de un Oficial y deciden si es digno o no de continuar en el Ejército (sin la alternativa de ninguna otra pena y sin que a la superioridad le quede otra alternativa que la de aceptar la decisión de dicho tribunal previamente comprobado por el Consejo Supremo de Justicia Militar de que el tribunal ha estado correctamente constituido y se han cumplido los requisitos legales para su funcionamiento) es excepción: En la Academia Militar de West-Point, mediante un sistema completamente similar, los propios cadetes juzgan y deciden si un compañero debe ser expulsado de la Academia o continuar en ella ante determinados comportamientos.

Tampoco es ninguna novedad. En España, el Código de Justicia Militar data de 1890 (¡Hace casi un siglo!) y desde entonces, prácticamente, no ha tenido ninguna variación sustancial si se exceptúa el que durante la segunda República se sustituyó el organismo supremo (entonces llamado Consejo Supremo de Guerra y Marina y hoy Consejo Supremo de Justicia Militar) por una "Sala VI del Tribunal Supremo" (Civil) que se creó al efecto y se suprimió al sobrevenir la guerra de 1936-39; hasta que en 1945 se aprobó un nuevo Código, que, conservando la estructura y la mayor parte del articulado del anterior, lo unificó con las leyes penales y procesales de Marina y lo aplicó al Ejército del Aire; la otra variación importante fue la inclusión en él de ciertos delitos de la rama del Terrorismo cuando apareció esta nueva forma de delincuencia, lo que se hizo en 1971. ¡Hace ya cuatro años!

2. ¿CUANDO INTERVIENE?

No a capricho del Gobierno, ni de los militares ni de nadie, sino sólo cuando lo marca la Ley.

— Por razón de la persona.

— Por razón del lugar.

— Por razón del delito.

Por razón de la persona:

Siempre que el presunto culpable sea militar, corresponde juzgarlo a los tribunales militares que aplicarán el Código Militar si el delito es militar o el Código Penal ordinario si el delito es común.

Por razón del lugar:

Siempre que se comete un delito en un lugar (cuartel, arsenal, aeródromo, etc.), militar corresponde juzgar a la justicia militar sean militares o paisanos los presuntos reos y sea militar o común el delito (aplicando el Código Militar o el Penal ordinario según corresponda al tipo de delito).

Por razón del delito:

Siempre que el delito es militar (hay delitos que sólo se pueden cometer en la esfera militar como la cobardía ante el enemigo o que en la esfera militar son más graves que en la ordinaria, como el insulto o desobediencia al superior), o cuando, como sucede con algunos del Terrorismo, aunque no sean específicamente militares, la Ley, en razón de su gravedad y, sobre todo, de la rapidez con que debe administrarse justicia, los atribuye a la justicia militar.

Está, pues, perfectamente definido cuándo debe intervenir la Justicia Militar y cuándo no. ¿Y en los casos dudosos? En los casos en que hay duda de si procede actuar a la Justicia Militar o a la ordinaria, LA ULTIMA PALABRA LA TIENE EL TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA. O sea, quede bien claro, que si cabe duda es la Jurisdicción Civil, precisamente, la que dice "ésto no es mío", y se lo endosa a la Justicia Militar; no al revés como podría pensarse malintencionadamente.

3. ¿COMO ESTA ORGANIZADA?

En la cúspide está el Consejo Supremo de Justicia Militar, común a los tres Ejércitos, que es, en la esfera militar, lo que en la ordinaria el Tribunal Supremo.

Por debajo están las Autoridades Judiciales que lo son, en campaña los Generales en Jefe

de Ejército y en paz, los Capitanes Generales de Región.

Más abajo están los Jueces Militares que no tienen, a diferencia de los de la Jurisdicción ordinaria, autoridad judicial permanente, sino solamente para la causa concreta para la que ha sido nombrado juez; cesada su causa, cesa su autoridad. Existen, es verdad, algunas veces "jueces permanentes de plaza" o "juez permanente para determinados delitos en determinadas zonas" pero, no nos engañemos: Lo de "Permanente" quiere decir sólo que es una persona a la que normalmente se le van a encargar las actuaciones en esa plaza o de ese tipo de delitos; pero no tienen Autoridad Judicial propia ni para ellos; no puede actuar, a diferencia del Juez Civil, por propia iniciativa sino por orden del Capitán General en cada caso concreto; no puede, por sí y ante sí, abrir un proceso; tiene que serle ordenado por la Autoridad Judicial correspondiente, en cuyas facultades entra el nombrar a otro.

El Juzgado Militar, exactamente igual que el ordinario, está formado por un Juez asistido por un Secretario; las atribuciones son las mismas; la policía judicial la misma también; las normas procesales análogas.

Las sentencias las dictan los Consejos de guerra (o tribunales militares) que siempre (salvo caso de plaza sitiada) están formados por cuatro miembros más un letrado Ponente (salvo para delitos del automóvil, no hay tribunales formados por UN solo Juez (en la Justicia ordinaria sí) ni por TRES (que en la justicia ordinaria es lo normal).

Para asistir y asesorar a las Autoridades Judiciales y a los Tribunales Militares y para "guiar y vigilar" la actuación de los jueces militares (aunque el nombramiento de juez recaiga en un letrado) la Justicia Militar dispone de los Cuerpos Jurídicos (uno por cada Ejército: Tierra, Mar y Aire) formados por abogados que obtuvieron su título en la Universidad y que, después de ser ya letrados en la esfera civil, ingresan en los Cuerpos Jurídicos mediante Concurso-oposición, seguido de un breve cursillo en una Academia Militar para darles su formación militar, como tales militares e informarles de las modalidades de los Códigos y procedimientos militares (recorremos que hay figuras de delito que no pueden existir en la vida civil y que, teóricamente, podrían desconocer a través de su formación universitaria, aunque prácticamente no sea así).

4. ¿COMO FUNCIONA?

a) Procedimiento ordinario.

Conocida la comisión de un presunto delito que parezca corresponder a la Jurisdicción Militar (por cualquiera de los tres UNICOS MOTIVOS ya citados) la Autoridad Militar correspondiente asistida por su Auditor (cada Capitán General, además de un "Secretario de Justicia" tiene toda una "asesoría jurídica" encabezada por el Auditor") nombra un Juez que, a su vez, nombra un Secretario.

Constituido el Juzgado, empiezan las actuaciones. Si en el curso de éstas se descubre que aquello no es, como parecía, de la Jurisdicción Militar, el Juez lo comunica a la Autoridad Judicial que se inhibirá en favor de la jurisdicción ordinaria a la que se pasará lo ya actuado.

Inversamente, puede suceder que en un procedimiento empezado por la justicia ordinaria llegue ésta a la convicción de que aquello corresponde a la militar en cuyo caso se la pasará a ésta para que se haga cargo y siga las actuaciones.

Si las Justicias ordinarias opinan que aquello es militar y las militares que aquello es ordinario, ya hemos dicho que es el Tribunal Supremo de Justicia Civil, el cual, por medio de una Sala compuesta por el presidente y un magistrado de la Sala segunda del Tribunal y un Consejero togado del Supremo de Justicia Militar, designado por su presidente, decide **sin apelación** si debe seguirse la vía militar o la civil.

Supuesto que corresponda a la vía militar, el Juez Militar inicia sus actuaciones.

Si de ellas deduce que no hay materia de delito propondrá el "sobreseimiento" al Capitán General quien, de acuerdo con su Auditor, decretará el "sobreseimiento" o la iniciación del "sumario"; lo mismo sucede si el juez, vistas las primeras diligencias, considera que sí hay materia y que procede abrir el "sumario".

Desde que se decide abrir el "sumario" el reo (o reos) tienen derecho (aunque todavía no es obligado) a nombrar defensor; y lo puede elegir entre los militares o entre los abogados civiles, libremente, según sus deseos.

Cuando el Juez considera terminado el período de "Sumario", eleva la causa al Auditor para que la examine y vea si efectivamente no se ha omitido ningún requisito, se han cumplido los plazos, etc. Si hay alguna dificultad, la causa volverá al juez para que se subsane. Si no la hay y procede pasar al período de "plenario", la Autoridad Judicial, a propuesta

de su Auditor, lo ordenará así y la causa volverá al Juez.

En poder del juez la causa para el período de plenario, lo primero que hay que hacer es nombrar defensor (o defensores) si no los había de antes. El reo, o reos, son libres de escogerlo; si no lo hacen se les nombra "de oficio" a quien por turno corresponda de la lista que en cada Gobierno Militar hay al efecto. El cargo de defensor es voluntario para los abogados, pero obligatorio para los militares designados de oficio o elegidos entre los comprendidos en las listas reglamentarias. (Para los delitos de terrorismo, según el Decreto-Ley últimamente promulgado hay que nombrar, forzosamente, tres defensores por reo: uno principal y otro suplente a elección del encartado y un tercero "de oficio" y los tres tienen que actuar juntos desde ese momento hasta que se dicte sentencia, para que haya unidad de conocimiento y puedan suplirse mutuamente ante el tribunal sin perjuicio para el reo).

Ya con la asistencia del defensor, prosiguen las actuaciones del "plenario", hasta que el juez considera ha cumplido su misión y en cuyo caso las eleva nuevamente para que las examine la Auditoría y compruebe que las diligencias están al completo (no es raro que se devuelva la causa más de una vez para que se complete, corrija o investigue ésto o lo otro que se ha omitido o no aparece claro).

Cuando la Auditoría encuentra todo bien, el Capitán General ordena pase al Fiscal (que, cuando el delito sea común o esté procesado algún paisano, tiene que ser un jurídico) para que en el plazo de días que marca la Ley redacte su informe. Luego pasa la causa a los defensores para que, también en el plazo de días legal, preparen sus informes.

Comprobado por Auditoría que todo ello se ha cumplido correctamente, la causa se declara conclusa y la Autoridad Judicial fija fecha para la vista.

Fijada la fecha, el Gobierno Militar de la plaza correspondiente determina la composición del Tribunal del Consejo de Guerra. La designación de los miembros del tribunal no se hace "a dedo" ni "arbitrariamente": hay que designar, precisamente, a **quienes correspondan por turno** en las listas que, al efecto, se llevan en el Gobierno. Ninguno de los nombrados puede excusarse si no es por razón de incompatibilidad o imposibilidad física acreditada por Tribunal Médico Militar; los reos o sus defensores pueden recusar, con justa causa, a cualquiera de los nombrados. Las causas de incompatibilidad o recusación son, exactamente, las mismas que en la justicia ordinaria.

El Tribunal lo forman siempre (salvo en el caso del Supremo) cinco miembros, cuatro de ellos militares y un Ponente. Este Ponente es un miembro del Cuerpo Jurídico. No puede haber Consejo de Guerra sin vocal Ponente; éste es "imprescindible" (salvo el caso especialísimo de que en tiempo de guerra y caso de plaza sitiada, haya de sustanciarse un procedimiento sumarísimo y no exista Ponente ni ningún letrado civil en ella).

Reunido el Consejo de Guerra en la fecha y lugar fijados, se sigue el mismo procedimiento que en la vía civil: Lectura del "rollo"; prueba testifical; interrogatorios y careos si procede; lectura del escrito de acusación por el Fiscal (que, recordemos, en los delitos comunes o en que esté procesado un paisano es **siempre** del Cuerpo Jurídico, o sea, un técnico en leyes); lectura de los alegatos de los defensores; rectificación o ratificación por parte del fiscal; ratificación o rectificación por parte de la defensa; pregunta a los reos de si tienen algo que alegar.

Cumplido todo (la vista puede durar horas o días) se declara por el Presidente del Tribunal "vista la causa para sentencia".

Desde el momento en que el Tribunal, incluido el Ponente, se reúne para dictar sentencia, pasa como en el Cónclave de Cardenales para elegir Papa o en los Jurados de los Tribunales Anglosajones. No pueden separarse, salir, entrar ni comunicarse con nadie hasta dictar sentencia, con arreglo a derecho.

Dictada Sentencia, ésta todavía no es firme. Tiene que ser examinada por la Auditoría para que el Auditor dictamine si, a su juicio, está correctamente impuesta o no. Después tiene que pasar al Capitán General para que éste, a su vez, vista la sentencia, examinada la causa por sí mismo si lo desea, y visto el dictamen del auditor, manifieste o no su conformidad. (Conviene advertir que en este punto ni el parecer del Auditor es vinculante para el Capitán General, ni el parecer del Capitán General es imperante para el Auditor; ambos dictaminan con independencia de criterio y bajo su propia conciencia y responsabilidad.

Si el Auditor, o el Capitán General, o ambos están disconformes con la sentencia dictada, ésta no es firme y tiene que pasar la causa al Consejo Supremo, para que éste dicte nueva sentencia, ya definitiva.

Si el Auditor y el Capitán General están conformes, la sentencia pasa a ser firme. ¡Ah!, pero si se está en tiempo de paz y la sentencia es de pena de muerte o supone la separación del servicio (y no se trata de una sentencia en procedimiento sumarísimo o por alguno de los

delitos que expresamente cita el artículo 52, número 10, del Código Militar) no basta con esas conformidades: Es preciso que la causa sea examinada por la Sala de Justicia del Consejo Supremo, la cual, según el artículo 828, apreciará si está todo bien y confirmará la sentencia (devolviendo la causa a la Autoridad Judicial Regional para que ésta la eleve al Gobierno), oyendo al Fiscal del Consejo si lo considera necesario. Cuando exista disconformidad del Auditor o del Capitán General con la sentencia, ésta pasa siempre al Consejo Supremo, en cuyo caso hay que designar nuevos defensores (a menos que los que había estén ya colegiados en Madrid) y repetir todo el proceso que se siguió en la Plaza donde se dictó Sentencia a partir del punto del fin del plenario (dictamen del nuevo Fiscal, de los nuevos defensores y celebración de nueva vista ante el Consejo Supremo, pero ahora con la modalidad de que el número de miembros del tribunal tiene que ser mayor (precisamente siete) y de que si los delitos son comunes o militares y comunes, por lo menos cuatro de los Consejeros tienen que ser "togados" (o sea letrados) y el fiscal actuante tiene que ser precisamente el "Togado".

Hacemos omisión de cuándo tiene que celebrar la vista el Consejo reunido en Sala de Justicia, porque sólo tiene aplicación cuando hay que juzgar a alguna persona por cuya jerarquía o fuero no pueda juzgarla la simple Sala de Justicia. (Es igual que en el Tribunal Supremo civil en el que juzgan las Salas pero, alguna vez, por razón de la categoría del reo tiene que juzgarlo el Pleno del Tribunal).

b) Procedimiento sumarísimo.

Es en un todo exactamente igual al ordinario salvo en que los plazos para las citaciones, comparecencias, diligencias y dictámenes de los defensores y Fiscal son mucho menores.

Pero el Procedimiento sumarísimo no puede utilizarse a capricho. Sólo es, en tiempo de paz, aplicable a los delitos que se citan expresamente en el artículo 252 cuando a los delincuentes se les coge "in fraganti" (según define el mismo artículo) o, desde la promulgación del reciente Decreto-Ley, se trate de los delitos de Terrorismo que en él se citan.

5. ¿QUE GARANTIAS TIENE?

De hecho, las mismas que la ordinaria y, si cabe, más.

La diferencia entre ambas (abstracción he-

cha de sus diferentes esferas de acción basadas en las tres razones apuntadas al principio del apartado 2) estriba fundamentalmente en su rapidez. Todo lo militar funciona siempre más deprisa que lo civil por necesidad de las misiones **siempre urgentes** para las que están concebidos los Ejércitos.

Pero para compensar esta mayor velocidad, que podría suponer merma de garantía, existen una serie de "controles" de que carece la justicia civil.

Se han podido ver a lo largo de la exposición del punto 3 a) pero merece la pena destacarlos brevemente.

— El Juez militar (aunque además de militar sea abogado o incluso del Cuerpo Jurídico, que puede serlo) está constantemente vigilado por la Autoridad Judicial asistida por su Auditor. Es ésta, y no el Juez, quien determina si hay que sobreseer o pasar a sumario; cuándo está en condiciones de pasarse a plenario y cuándo pueden darse por conclusas las actuaciones.

Tal vigilancia es siempre positiva; nunca puede ser negativa. La Autoridad Judicial asistida por su Auditor **puede** decirle al juez: "Falta tal diligencia". "Ha omitido tal requisito". "Investigue esto o lo otro". "Siga investigando, porque esto no está en condiciones de pasar a la fase siguiente". Pero no **puede** decirle: "Omita tal requisito". "No haga tal diligencia". "No investigue tal o cual cosa". Mucho menos: "Deje ya de investigar que... ¡ya está bien!, y mandemos la causa sin más complicaciones".

Con la particularidad de que al juez militar, como al civil, se le exige que lo haga bien so pena de sanción correspondiente. A ningún militar le agrada que le nombren juez porque se juega el tipo en cuanto se descuide.

— En la justicia ordinaria hay sentencias que puede imponerlas un solo juez.

En la justicia militar nunca, salvo el caso de "delitos" del automóvil (porque no es cosa de organizar un consejo de guerra para averiguar quién tiene la culpa de la abolladura de una aleta y qué multa tiene que pagar).

— En la justicia ordinaria lo normal es que el tribunal lo compongan tres magistrados, salvo que la pena previsible sea muy grave (muerte) en que deben formarlos cinco.

En la justicia militar el tribunal está siempre compuesto por cinco miembros: cuatro militares más un letrado. (En el Supremo ya hemos visto que hacen falta, en los casos expuestos, cuatro letrados en el tribunal, en los otros casos tres, y un total mínimo de siete.

— Cabría alegar que los tres o cinco miem-

bros del tribunal civil son todos letrados; mientras que en el militar de los cinco miembros sólo uno lo es.

Contra ésto hay que decir que el tribunal ordinario dicta sentencia **siempre firme** (salvo que el encartado, su defensor o el fiscal recurran a un tribunal superior) mientras que el tribunal militar dicta una sentencia **que no es firme** hasta que la supervisen el Auditor y el Capitán General.

Ello sin hacer presente que en los tribunales ingleses y americanos, como podemos ver todos los días por TV. o en películas, el Juez letrado es **uno sólo**; el resto son miembros del jurado **que no son juristas**. Es más: **Ese único jurista del tribunal anglosajón NO TOMA PARTE EN LAS DELIBERACIONES DEL JURADO**, sino que se ve limitado a decir la pena que corresponde con arreglo a código, si el jurado (que deliberó sin el asesoramiento de ningún "técnico") declara al reo culpable. El tribunal militar español será, si se quiere, un jurado: pero delibera asistido por un letrado que forma parte de él. Esto de que no sean letrados la totalidad de los miembros del tribunal militar es común a los tribunales militares de todos los países del mundo.

— La sentencia impuesta por un tribunal ordinario, cualquiera que sea, es siempre firme salvo que se recurra contra ella. Sólo entonces es revisada por un tribunal superior. La sentencia del tribunal militar no es firme hasta que le den su conformidad el Auditor y el Capitán General y aun entonces (salvo que se trate de consejo sumarísimo sólo seguible en los casos previstos) si la pena es muy grave tiene que ser examinada por el Consejo Supremo sin necesidad de que nadie recurra.

— Los jueces, secretarios, fiscales y miembros del tribunal son incompatibles o recusables en los mismos casos y por las mismas causas que en la jurisdicción ordinaria.

— Los defensores, en la justicia ordinaria, no tienen responsabilidad alguna acerca de si su defensa está bien o mal hecha y ni aun si, en realidad, no han hecho defensa prácticamente.

En la justicia militar, y por lo que respecta a los defensores militares elegidos por el reo o designados de oficio si se les exige que hagan una defensa racional, eficaz y real; muchas veces han sido sancionados defensores que no supieron cumplir su obligación a satisfacción.

— En la justicia militar si la sentencia (por no estar conformes el Auditor o el Capitán General y, a veces aunque lo estén como hemos visto) tiene que ser revisada por el Supremo y si éste dicta una que se aparte notablemente de la que dictó el Consejo de Guerra anterior, los miembros de éste incurrir en sanción y hasta puede, incluso, darse el caso de que se les incoe proceso; tienen que juzgar con arreglo a conciencia, pero además... no equivocarse notoriamente.

¿Está claro que la justicia militar tiene garantías que no tienen la ordinaria? ¿y que esas garantías aseguran que aunque haya que juzgar más deprisa no se puede juzgar a la ligera?

6. PREGUNTAS FINALES

¿Cuál es la "organización", los "procedimientos", "las garantías procesales", etc., de los "tribunales populares", y de los de las "organizaciones terroristas" que "juzgan", "condenan" y ordenan la "ejecución" de sus víctimas?

¿Cuál es el "código legal" en que basan sus sentencias, **siempre de muerte**, pese a que según bastantes juristas, muchos filósofos y muchísimos "intelectuales", semejante pena, además de inhumana, "no es eficaz ni intimidatoria"?

"Hacia un cartucho polivalente"

Divulgación sobre cartuchería de armas cortas, subfusiles y carabinas ligeras

Comandante de Infantería J. FERRER SEQUERA
Miembro de la Agrupación de Coleccionistas de armas antiguas y recuerdos históricos "EL CID"

Dedicado al Coronel don VICTOR DE LERMA Y GURTUBAY, que alienta mi afición al tema

Por supuesto que con estas deshilvanadas líneas no pretendo sentar cátedra, ni tan siquiera enseñar nada nuevo, pues para ello ya dispone nuestro Ejército de Organismos Técnicos competentes; únicamente trato de divulgar de una manera asequible una serie de conceptos que aunque de todos conocidos, no siempre han sido tratados en forma práctica e inmediata y que tal vez puedan servir de ayuda a nuestros compañeros de las Armas Combatientes para una mejor utilización de su armamento y para obtener un mayor rendimiento de su empleo.

Aunque comienzo tocando ligeramente conceptos balísticos generales, acabo por centrarme en las propiedades y efectos reales de varios proyectiles modernos de uso relativamente corriente en Europa y América, terminando por propugnar la adopción de un proyectil POLIVALENTE de capacidades medias apto para toda clase de armas cortas y carabinas ligeras.

Primera parte. Conceptos Balísticos Generales que conviene recordar.

MASA Y VELOCIDAD

— Masa del proyectil (M): Es factor no sólo

del peso del mismo (nota 1), sino también de su calibre, de su forma y de su naturaleza, según sea de plomo, de acero, deformable, etc. (figura 1).

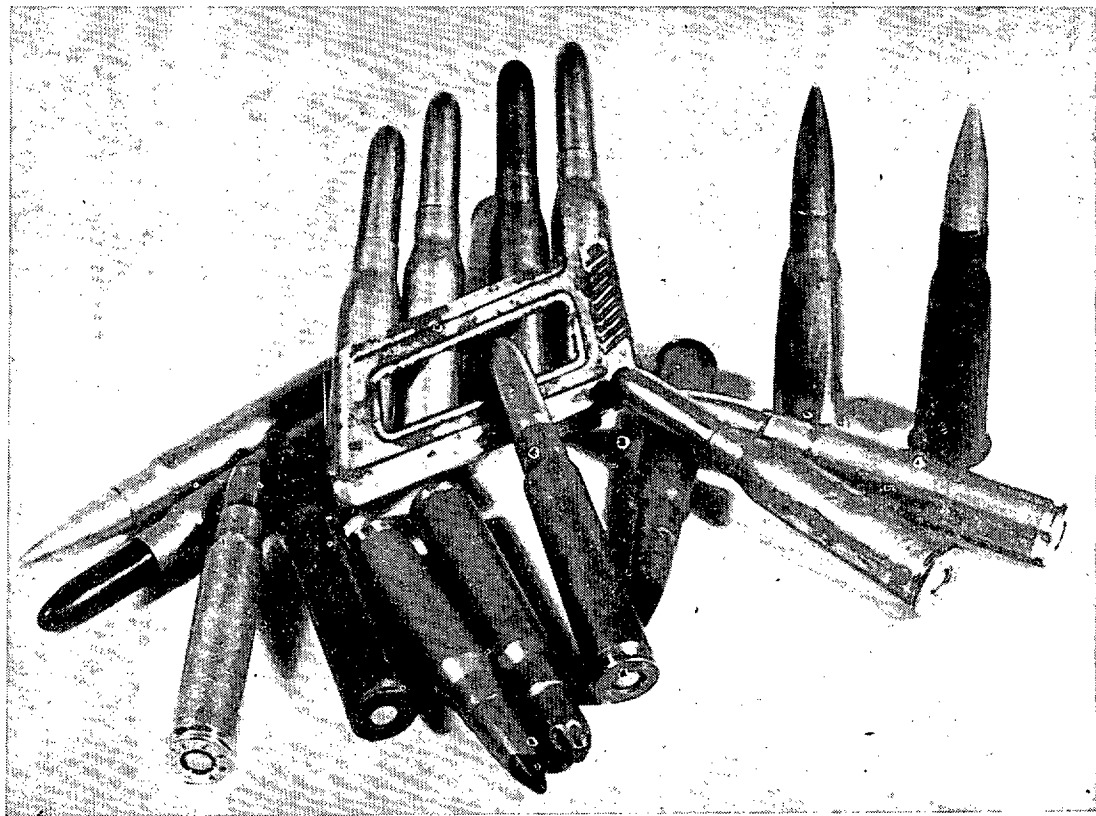
- Velocidad inicial (V_0): Es la velocidad del proyectil en el momento de abandonar el cañón del arma. Suele medirse en metros/segundo o en pies/segundo.
- Velocidad remanente (V_r): Es la que conserva el proyectil en un punto dado de su trayectoria distinto del de origen.

De la velocidad remanente en el punto de encuentro con el blanco (punto de llegada o impacto) depende la PENETRACION.

- Energía cinética o fuerza viva: Depende de los factores MASA y VELOCIDAD según la clásica fórmula (nota 2):

$$F = \frac{M V^2}{2} \text{ (Kilogrametros).}$$

En los estudios que se hacen sobre las propiedades de los proyectiles, es frecuente limitarse al cálculo de los factores M y V, amén de su resultante la Fuerza Viva o Energía Cinética Remanente en el punto de impacto, despreciando la influencia del calibre que podríamos expresarla por la llamada SUPERFICIE FRONTAL del proyectil y que es fácil



calcular por la fórmula: $Sf = n \left(\frac{\text{Calibre}}{2} \right)^2$,

que permite determinar los efectos mecánicos y traumáticos del proyectil al introducir el concepto PODER DE DETENCION, que más tarde estudiaremos, ya que ateniéndonos únicamente a los factores M y V de la fórmula primeramente citada; podría darse el caso extremo de que si imprimiésemos a una aguja de coser una enorme velocidad, a pesar de su poca masa, podría llegar a producir el mismo número de kilogrametros que un peso de lanzamiento deportivo animado de una velocidad muy pequeña; pudiendo ocurrir en el momento del asalto, que un enemigo que nos embistiese "intrépidamente con el arma blanca" como prescriben las Reales Ordenanzas, fuese limpiamente traspasado e incluso muerto por la aguja sin apenas darse cuenta y desde luego con tiempo para clavarnos el hierro antes de comenzar a desplomarse por efectos de la herida. Por el contrario, el grueso peso deportivo, aun a su pequeña velocidad, no cabe duda de que frenaría el impulso del aguerrido infante, en cualquier parte que le hiriese, habiéndose conseguido evitar el peligro de su ataque aunque la contusión fuese de conse-

cuencias no mortales e incluso leves, reducidas a un simple desvanecimiento que lo mantendría fuera de combate el tiempo necesario para apresarle o rematarlo en el peor de los casos.

Terminada la acción, resultará que después de perforar al adversario, la aguja conservará gran parte de su energía cinética, mientras que el peso la habrá consumido toda en el choque, Retengamos, pues, este párrafo, al que volveremos en la parte siguiente de este trabajo.

Se puede objetar en contra de esta teoría del peso y la aguja, que tales proyectiles no se usan jamás, pero ya metidos en el terreno de lo real puede responderse que un proyectil de calibre .22" (5,6 mm.) no tiene una potencia mortal instantánea muy superior a la de la aguja, mientras que todo el mundo conoce los "calmantes" efectos de un adoquín bien lanzado. También cabe añadir como prueba definitiva y más interesante por tratarse de una experiencia militar; los ensayos sobre proyectiles de armas cortas realizados en los Estados Unidos en 1904 por una Comisión Militar presidida por el entonces Coronel JOHN T. THOMSON, más tarde inventor del famoso subfusil de tambor tan mitificado en las películas de "gangsters".

Esta Comisión, en vista de la invasión de pistolas automáticas que se produjo a principios del siglo XX y sobre todo por los muchos partidarios que tenían en Europa los calibres pequeños de gran velocidad (7,63 "Mauser", 7,65 "Parabellum", etc.), decidió realizar una experiencia completa con los calibres más propios para uso militar de los entonces existentes: 7,65 "Parabellum", 9 mm. "Parabellum", .38" "Long Colt", .38" (nota 3) A. C. P. con balas blindadas y semblindadas, .45" "Long Colt" (11,43 mm.) con bala de plomo y punta hueca, .455 "Webley-Man-Stopper" (11,65 mm.) bala de plomo con punta hueca y por fin el calibre .476 "Elley" (12 mm.).

Los ensayos se realizaron en dos fases:

- Tiro contra cadáveres humanos a los que se sometió a posterior autopsia, radiografías y medida de la sacudida más o menos fuerte sufrida en el momento del impacto de cada calibre.
- Tiro sobre animales vivos en sus partes vitales, no vitales y sobre sus órganos de locomoción.

Las pruebas sobre cadáveres demostraron que los proyectiles de pequeño calibre y gran velocidad tenían un efecto explosivo sobre el cerebro, pero que los de plomo de grueso calibre que se aplastaban contra la pared opuesta del cráneo mataban con tanta o más rapidez. Las balas de plomo rompían mejor los huesos que las blindadas y las de grueso calibre producían mayores oscilaciones en los cuerpos que las otras. Las de plomo se deformaban muy poco y las blindadas nada en absoluto.

Los resultados sobre animales fueron más concretos; se disparó casi a bocajarro sobre bueyes vivos hiriéndoles en los intestinos y pulmones, proporcionando esta horrible experiencia los siguientes datos:

- Diez disparos de 7,65 "Parabellum" en tiro rápido no fueron suficientes para derribar a un solo buey.
- Para provocar la caída inmediata de tan robustos animales se necesitó el número de disparos que se indica con los calibres siguientes:
- 9 mm. "Parabellum" 6 a 7 disparos
- 45 "Long Colt" (11,43 mm.). 4 a 5 disparos
- 455 "W. M-S" (11,65) 3 a 4 disparos
- 476 "Elley" (12 mm.) 3 a 4 disparos

Se comprobó también que los animales heridos con calibres de 11 mm. y superiores tenían gran hemorragia nasal y bucal a partir del primero o segundo tiro, cosa que no ocurría con los calibres inferiores.

Estos ensayos que pueden parecernos y nos

parecen bárbaros, e incluso repugnantes, tienen la justificación de que en aquella época, los soldados americanos tenían que enfrentarse, por cierto con muchas bajas, a los fanáticos y peligrosos "Moros de Joló" en Filipinas, los mismos que tanto quehacer dieron a nuestros soldados pocos años antes, por lo que habían tenido ocasión de comprobar a sus expensas, el poco poder de detención del calibre .38" sobre un robusto "Juramentado" armado de un "Campilan" o de un "Kris" (nota 4) a quien en nuestros tiempos no habían, en ocasiones, podido detener 4 ó 5 balas de plomo del potente recomendado "SMITH-ORBEA" calibre 44 (11,17 mm.) que entonces se usaba (conocido oficialmente como revólver Recomendado número 7).

PODER DE DETENCION (o potencia de detención)

En inglés: STOPPING POWER

En francés: PISSANCE D'ARRET

Es una de las propiedades de los proyectiles que más hay que tener en cuenta en cualquiera de ellos pero muy especialmente en los de caza y defensa. Para su estudio podemos definirla así: es el grado de posibilidad que tiene un proyectil de dejar fuera de combate a un enemigo o hacer cobrable una pieza de caza (pues de nada sirve que el jabalí herido por un proyectil inadecuado muera en su oculto cubil unas horas después).

La potencia de detención viene dada por el producto de la Energía Remanente (Kgmts) por la Superficie Frontal (Cm²) del proyectil

$$Pd = E_r (\text{Kgmts.}) \times Sf.$$

Por lo que a igual E_r , a mayor Sf corresponderá mayor PODER DE DETENCION y consecuentemente a mayor Pd menor PENE-TRACION.

Como no existe por el momento ninguna Unidad para medir la potencia de detención, algunos autores (nota 5) recurren a una Unidad convencional denominada STOPWER (contracción de las palabras inglesas Stopping Power) y abreviadamente StP. Su fórmula es:

$$1 \text{ StP.} = 1 \text{ Kilográmetro} \times 1 \text{ centímetro}^2$$

Veamos tres ejemplos con cartuchos muy clásicos, siempre siguiendo la fórmula anterior (Pd):

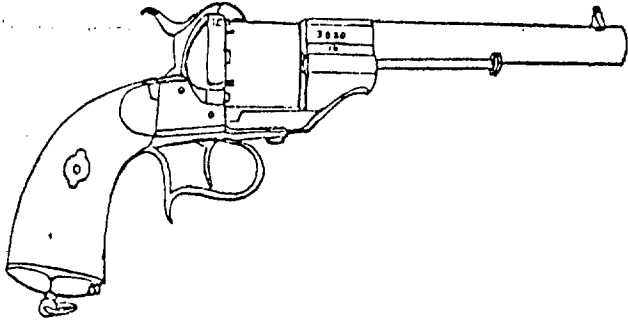
— 7,63 "MAUSER"; bala pequeña de 5,5 gramos a gran velocidad:

$$0,0056 \times 430^2$$

$E_c = \frac{\quad}{2}$ (aprox.) 52 kilográ-

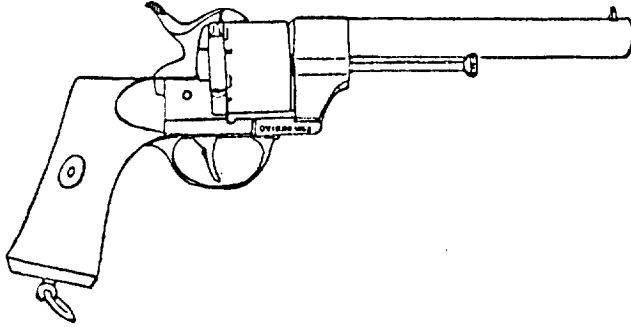
2

metros $\times 0,48 \text{ cm}^2 = 25 \text{ StP.}$



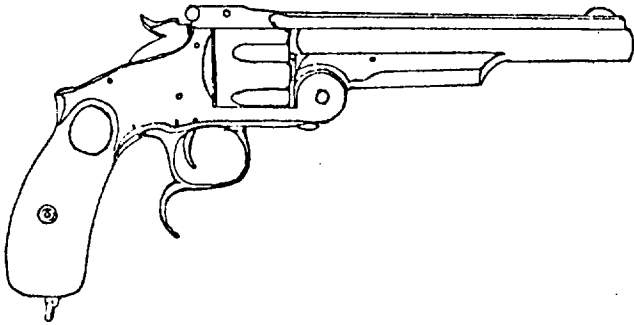
REVOLVER SISTEMA LEFAU-
CHEUX.

Modelo reglamentario de 1858.



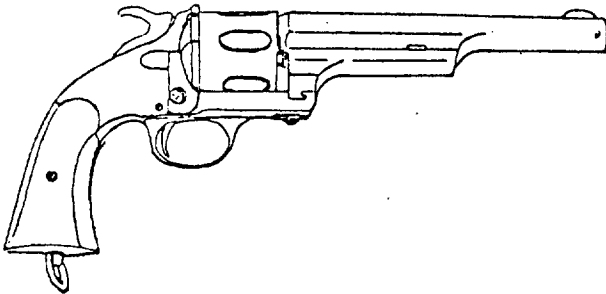
REVOLVER SISTEMA LEFAU-
CHEUX.

Modelo reglamentario de 1863.



REVOLVER SMITH & WESSON,
MODELO «RUSO».

Autorizado para la oficialidad
en 1873.



REVOLVER MERWIN & HUL-
BERT.

Fabricado por ANITUA y CHA-
ROLA en Eibar, recomendado
en 1887.

5

FIGS 2 a 5 : Procedentes de un artículo del Boletín nº 7 de
la agrupación "EL CID" de coleccionistas de armas antiguas
(Madrid)

— 9 mm. "PARABELLUM"; bala de 8 gramos a velocidad sónica:

$$0,00815 \times 350^2$$

$$Ec = \frac{\quad}{2} \text{ " 50 kilográmetros } \times$$

$$\times 0,64 \text{ cm}^2 = 32 \text{ Stp.}$$

— .45" ACP ("Auto Colt Pistol"); bala pesada a velocidad inferior al sonido (14,9 gramos):

$$0,0152 \times 260^2$$

$$Ec = \frac{\quad}{2} \text{ " 51,5 Kgmts. } \times 1,02$$

$$\text{cm}^2 = 52,5 \text{ Stp.}$$

Donde se constata la enorme superioridad de la bala pesada animada de pequeña velocidad en el aspectos de su potencia de detención.

Las balas de punta plana o de base ahuecada, sin contar las expansivas, aumentan enormemente el poder de detención. Desde el punto de vista médico se ha obsevado que a menos de 5 Stp. no existe "Choque", de 5 a 15 Stp. ligero choque, de 15 a 35 choque reducido, y aceptable choque por encima de la citada cifra (se entiende por "Aceptable Choque" un efecto de K. O. más o menos prolongado durante el cual nuestro enemigo pierde todo el interés por el resultado del combate...).

Como consecuencia de lo expuesto se puede establecer la siguiente Tabla de clasificación de los cartuchos más conocidos de arma corta ordenados según su Potencia de Detención (cuadro número 1).

A título de complemento se añaden las potencias de detención aproximadas de las armas largas militares más conocidas en España, comparadas con el fusil "REMINGTON" de un tiro modelo 1.871 (el "paco" de Marruecos), último modelo español con cartucho cargado con pólvora negra (cuadro número 2).

Por supuesto que cualquier bala de pequeño calibre y potencia puede matar, cierto también que mucha gente ha sobrevivido a heridas producidas por grandes calibres; pero lo que se ventila en un encuentro repentino no es la muerte más o menos rápida, ni siquiera la posterior curación del enemigo, lo que se trata de obtener es su fuera de combate inmediato para evitar que emplee sus armas, y esto no lo logra más que un proyectil que posea una potencia de detención respetable. Durante el siglo XIX los viejos genios Europeos de la Táctica parecían ignorar esto, pero los Oficiales Ingleses, que como los españoles habían de enfrentarse con robustos y fanáticos indígenas, exigían calibres y potencias enormes (se llegó a experimentar un revólver de 17 mm. de calibre), adoptándose en Inglaterra el calibre .455 "ELLEY" como calibre militar.

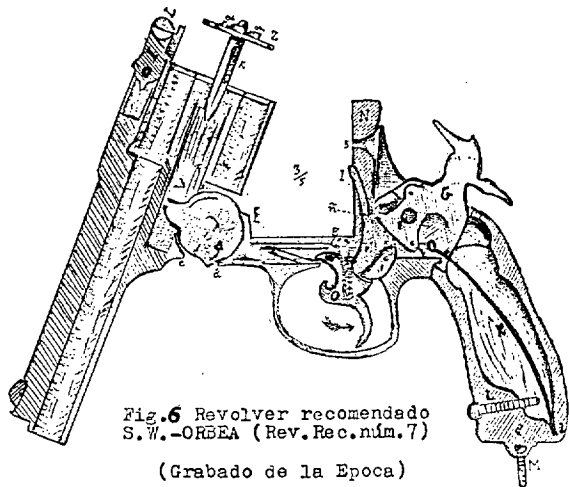


Fig. 6 Revolver recomendado S. W. -ORBEA (Rev. Rec. n.º 7)

(Grabado de la Epoca)

Los americanos, que durante su colonización del Oeste hicieron abundante uso de las armas cortas, también por selección natural, olvidan los calibres pequeños con que empezaron el Siglo XIX ("Colts" .31", .36", etc.), y se centran en los gruesos 45 y 44. Vemos pues que sólo los soberbios y teorizantes Estados Mayores de algunas Naciones Europeas (Francia, Austria, Rusia), adoptan para sus Ejércitos armas de tan escasa potencia como el revólver francés "LEBEL" 1892, el ruso "NAGANI", etcétera. España permanece fiel a los calibres gruesos, pues de la pistola de avancarga M. 1.859 de 14,6 mm., pasa a los revólveres "LEFAUCHEUX" de 12 mm. (cartucho de espiga) modelos 1.858 y 1.863, de calibre aceptable, pero de escasa eficacia mecánica y balística, por lo que se autorizaba a los Oficiales a usar otros revólveres siempre que cumpliesen determinadas condiciones (nota 6).

De él, pasando por varios revólveres autorizados o recomendados todos de grueso calibre (nota 7, figuras 2 a 5), llegamos al revólver Recomendado "SMITH & WESSON" fabricación "ORBEA" (figura 6) del cual se encuentran todavía numerosos ejemplares de diversos fabricantes, generalmente mal construidos y ajustados, con excepciones honrosísimas como el excelente modelo "GARATE" y "ANITUA", que puede competir sin sonrojo con su tocayo americano. Ya adentrados en el reino de la pistola automática, se adopta el calibre 9 mm. "BERGMAN-BAYARD" (9 largo), que también posee un aceptable poder de detención por su calibre y velocidad (véase cuadro n.º 1). Este cartucho se usaba con la pistola belga de la misma marca, declarada reglamentaria en el Ejército Español hacia 1904; elección poco acertada (nota 8) y que pronto fue sustituida por la excelente "CAMPO-GIRO",

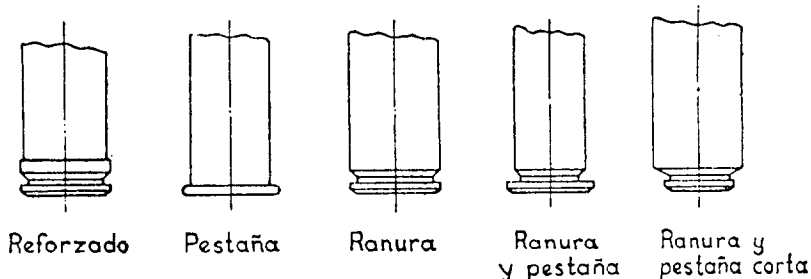
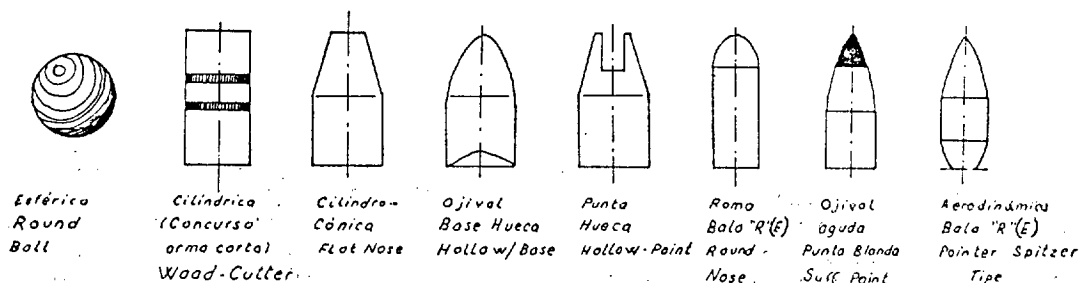


FIG. 7 FORMAS NORMALES DEL CULOOTE EN LA VAINA DE LOS CARTUCHOS MODERNOS.



primera pistola nacional declarada reglamentaria y una de las pocas de invención totalmente española. No se detalla ni describe esta pistola pues el autor prepara un artículo dedicado exclusivamente a la misma (nota 9).

Segunda parte. Penetración de los proyectiles (perforación).

Ya hemos visto anteriormente la gran importancia de la potencia de detención, pero en un arma, y más aún en un arma militar, la penetración es también un factor importante, por lo que pasaremos seguidamente a estudiarla con vistas a poder armonizarla con la potencia de detención cuando expongamos las características de un cartucho POLIVALENTE de capacidades medias. Por el momento, y ya sacada la consecuencia de que la penetración es **inversa** de la potencia de detención, podremos establecer la siguiente fórmula:

$$\text{Penetración} = \frac{\text{Energía Cinética Remanente}}{\text{Superficie Frontal}}$$

$$= \frac{\text{Er (Kgmts.)}}{\text{Sf (cm}^2\text{)}}$$

Pudiéndose medir el resultado en otra Unidad convencional denominada PERF. (abreviatura de Perforación) (nota 10). Por otra parte, si el efecto contundente es invariable cual-

quiera que sea la naturaleza del blanco, el coeficiente de penetración dependerá no sólo de la naturaleza del medio encontrado, sino también de la del proyectil que se emplee y de su forma (véase figura 1).

En un tratado francés sobre armas de caza (nota 11) y pensando en una bala de plomo cuya altura de ojiva fuese igual al calibre, se establecía para reses vivas la siguiente fórmula:

$$\text{Penetración} = \frac{0,5 \times P \times V}{S}$$

en la que P = peso de la bala en gramos, V = velocidad m/s, S = Superficie frontal cm². Viendo que esto no siempre era cierto en la realidad, establecía más tarde el siguiente axioma: "La penetración en las partes blandas de un animal es sensiblemente proporcional a la energía cinética remanente por unidad de superficie: (PV²/2 g) × S" (Sic).

De todo ello se deduce que nunca ha sido fácil determinar la penetración de una manera exacta, por lo que parece conveniente buscar la penetración teórica por medio de la antes citada Unidad convencional llamada "PERF"

$$1 \text{ PERF} = \frac{1 \text{ Kgmt.} \times 100}{1 \text{ cm}^2 \times 100}$$

(se multiplica por 100 para evitar decimales).

En virtud de esta fórmula se puede estable-

cer el siguiente cuadro de efectos sobre el cuerpo humano según observaciones de médicos forenses:

- Menos de 10 Perf.: Apenas perfora la piel.
- De 10 a 30 Perf.: Perforación de piel y penetración de tejidos.
- Más de 30 Perf.: Fisura de huesos largos.
- Más de 40 Perf.: Fractura de huesos largos.

En el cuadro número 3 pueden verse las capacidades de penetración de los proyectiles más conocidos.

CONSECUENCIAS

1. **¿Cuál es pues la munición militar ideal para arma corta?** Hemos visto que los pequeños calibres a gran velocidad perforan mucho, pero tienen poco poder de detención, con los de grueso calibre y poca velocidad ocurre lo contrario, ahora bien, como un cartucho de grueso calibre y gran velocidad exigiría un arma muy pesada que produciría un "culatazo" exagerado como la pistola "GABBET-FAIRFAX MARS" con 12 mm. de calibre, 98 Stp. y 94 Perf. o el revólver "Colt" o "S & W" cal. .44" "MAGNUM" con 145 Stp. y 165 Perf. que exige un robusto y entrenado tirador (recuérdese la película U.S.A. "HARRY EL SUCIO"); parece lógico aceptar la opinión del documentadísimo tratadista francés M. H. Joserand (véase nota 5) que recomienda la vuelta a las capacidades medias, es decir a un cartucho para pistola (o revólver) de unos 9 mm. con aceptable Stp. y Perf. como podría ser, según él, el 9 mm. "MAUSER", con un poder de detención de 44 Stp. y una penetración de 108 Perf. Las dimensiones de cartucho son: Long. = 35 mm., Long. de vaina = 25 mm., Peso total = 14 gramos, no muy lejos de las de nuestro 9 largo que tiene 33,1 de longitud, 22,8 de vaina y un peso total de 13,00 gramos, que con las correspondientes modificaciones podría reunir muy aceptables dotes para ser un cartucho POLIVALENTE para pistolas, revólveres, subfusiles y carabinas ligeras.

2. **¿Pistola o revólver?** A pesar de la masiva adopción de pistolas automáticas por casi todos los Ejércitos, hay cada día más partidarios de revólver como la policía Yankee, la policía nacional francesa (nota 12) y gran número de tiradores particulares. Las fábricas norteamericanas producen más modelos de revólveres que de pistolas y casi otro tanto puede decirse de las españolas. ¿Qué es pues lo mejor?, según el especialista inglés WGB

Allen, sus respectivas ventajas e inconvenientes son las siguientes:

A FAVOR DEL REVOLVER

- Menos sensible al estado de las municiones.
- Más seguro porque las recámaras son visibles.
- Un fallo puede ser solucionado sin la ayuda de la otra mano.
- Su tiro en simple acción es más preciso que el de una p. automática.
- No se encasquilla nunca.
- No tiene ningún muelle que pierda fuerza por estar el arma cargada durante largo tiempo.
- No tiene ningún seguro que pueda uno olvidarse de quitar en un momento de peligro.
- Pueden utilizarse diversos tipos de munición.

A FAVOR DE LA PISTOLA AUTOMATICA

- Doble capacidad de carga si el arma está bien diseñada.
- Tiro más rápido y preciso.
- Mayor velocidad inicial del proyectil.
- Recarga más rápida.
- Arma más compacta a igualdad de peso.
- Puede utilizarse un silenciador.
- La cadencia de tiro es más rápida por no existir el juego de mecanismos necesario en el revólver para efectuar el tiro en doble acción.

Queda pues abierta la polémica y el tiempo decidirá qué arma pasa a gozar de una supremacía definitiva.

3. OPINION PERSONAL DEL AUTOR SOBRE LA ELECCION DE ARMAS CORTAS Y SU MUNICION PARA DOTAR AL EJERCITO, INSTITUTOS ARMADOS Y POLICIA ESPAÑOLES.

- Cartuchería.—Como único cartucho sería suficiente uno POLIVALENTE procedente de la modificación del 9 mm. "BERMAN" (9 largo) hasta alcanzar un poder de detención de 44 Stp. y una penetración de 100 Perf. en cuanto a propiedades militares, dotándole en su culote de una pestaña, del tipo usado en la cartuchería U.S.A., además de la ra-

nura al objeto de que permita su uso tanto en pistolas automáticas como en revólveres (nota 13, figura).

— Adaptación del armamento actual al cartucho POLIVALENTE.

1. **Pistolas automáticas:** Son aprovechables todas las que existen en servicio y que se puedan adaptar al uso del cartucho citado, se exceptúan las que no tengan el martillo percutor al exterior que no se consideran seguras como arma de defensa personal del combatiente. Parece conveniente dotar de ellas al personal de las Unidades normales que tenga asignada en plantilla arma corta, siempre que sean instruidos perfectamente en su uso, pues de no ser así puede ser peligroso su manejo.

2. **Revólveres:** Revólver de seis tiros sistema "S & W" o "Colt", de doble acción adaptado al cartucho POLIVALENTE y con el peso que éste exija, sus longitudes de cañón variarían según su empleo y sus usuarios, siendo en general las siguientes:

— **3" pulgadas (7,60 cm.):** Para Policía Gubernativa, Vigilantes de Bancos y defensa personal individual.

— **5" pulgadas (12,65 cm.):** Para Guardia Civil, Policía Armada, Unidades Especiales, Paracaidistas y todo el Personal de la

Marina, así como Guardias Municipales, Vigilantes nocturnos y demás personal que no posea una elevada instrucción de tiro (debido a la gran seguridad de su manejo).

— **6" pulgadas (15,18 cm.):** Para concurso de tiro. Adaptado a las normas de la U. I. T. con alza micrométrica reglable y la empuñadura que convenga. Sería muy útil para entrenamiento de Equipos Militares, Sociedades de Tiro, etc.

3. **Subfusiles:** Los actualmente reglamentarios adaptados al cartucho POLIVALENTE.

4. **Carabinas Ligeras:**

— Automáticas tipo "GARAND-M. 1", adaptadas al citado cartucho y con boca-cha o tromblon lanzagranadas. Destinadas a Jefes y Oficiales del Ejército en Campaña, Guardia Civil y Policía Armada en ciudades, así como determinados puestos tácticos en las Unidades Especiales.

— De repetición tipo "DESTROYER": Adaptadas al cartucho POLIVALENTE podrían rendir todavía buenos servicios en Guardería, Servicios Auxiliares, Custodia de Ferrocarriles, etc.

CUADRO NUMERO 1

PODER DE DETENCION DE LOS CARTUCHOS DE ARMA CORTA MAS CONOCIDOS:

MENOS DE 5 STP. (prácticamente no existe choque)

— 22 Short	Menos de	2	Stp.
— 6,35 Europeo	Menos de	3	"
— 6,35 Americano	Algo más de	3	"
— 22 LR (alcance medio)		4	"
— 22 LR (alta velocidad)		5	"

ENTRE 5 Y 15 STP. (choque ligero)

— 7,65 Normal español	Algo		
	Menos de	7	"
— 7,65 Francés actual		8,5	"
— 8 Milímetros M. 92 (revólver LEVEL)		10,6	"
	Algo		
— 9 Milímetros BROWNING corto (9 corto ó 380 auto.)	Menos de	14	"

ENTRE 15 Y 35 STP. (choque reducido)

— 7,65 Long. (vainas largas)	De 16 a	18	"
— 9 Milímetros BROWNING corto americano	Algo más de	17	"
— .38" SW. Spl. (alcance medio)		23	"
— 7,63 Mauser		25	"
— .455 WEBLEY MK II 1914		29	"
— 9 Milímetros PARABELLUM (WCF-57)		29	"
— 9 Milímetros CAMPO-GIRO (9 largo) España		32	"
— 9 Milímetros PARABELLUM alemán comercial		32	"
— 9 Milímetros PARABELLUM SE. (alta velocidad)		33	"
— 9 Milímetros PARABELLUM mE (alta velocidad)		34	"

DE 35 STP. EN ADELANTE (choque aceptable)

— 9 Milímetros PARABELLUM francés (1952)		35	"
— 9 Milímetros largo (BERGMAN), España		35,20	"

— .45" ACP reglamentario (1942-43), USA	40	»
— .38" COLT SUPER AUTO.	43	»
— 9 Milímetros MAUSER	44	»
— 44-40 WCF	52,5	»
— 45 ACP comercial	52,5	»
— .45" LONG COLT (revólver)	61	»
— .45" ACP Metal-Piercing	64	»
— .357" MAGNUM	64	»
— .450" GABBETT-FAIRFAX «MARS»	98	»
— .44" MAGNUM	145	»

CUADRO NUMERO 2

ARMA	Calibre en mm.		Carga de pólvora	Peso de la bala	Vo m/s	Energía en boca	Superficie frontal cm ²	Potencia de detención
	formal	Real						
11 mm. Remington Esp. M. 1871	11	10.95-11.1	5 gr. (negra)	25,1 gr.	420	220,5	0,94	207,2 Stp
7 x 57 Mauser Esp. M. 1893	7	7.25	2,45 gr.	11,2 gr.	710	285	0,40	114,0 Stp
7,92 x 57 M. E. M. 1943	7,92	8,20	2,95 gr.	12,7 gr.	740	355	0,52	184,0 Stp
7,62 x 51 —CSP— 003/59 (A y B)	7,62	7,96	1,80 gr.	7,25 gr.	760	216	0,49	105,8 Stp
7,62 x 51 — NATO ESPAÑA M. 64 B	7,62	7,83	2,80 gr.	9,45 gr.	830	325	0,48	156,0 Stp

CUADRO NUMERO 3

PODER PERFORANTE DE LOS CARTUCHOS DE ARMA CORTA MAS CONOCIDOS

— 22 Short	24 a 30 Perf.
— 6,35	27,5 »
— 7,65 BROWNING normal español	34 a 36 »
— 6,35 Americano	32 »
— 9 Corto	35 »
— .38" SW	37 »
— 8 Milímetros M-92	38 »
— 7,65 BROWNING moderno	40 »
— 22 LR Match	41 a 46 »
— 9 Milímetros corto (380) USA	42 »
— .45" ACP comercial	48,5 »
— .38" SW Spl. (alcance medio)	55 »
— .45" LONG COLT (revólver)	56,5 »
— 22 LR (alcance medio)	56 a 65 »
— 44-40 WCF	62 »
— .38" ACP	68 »
— 9 Milímetros PARABELLUM americano	70 »
— 7,65 Milímetros (vaina larga)	73 a 80 »
— 9 Milímetros PARABELLUM alemán	78 »
— 9 Milímetros CAMPO-GIRO España	78,5 »
— 7,65 PARABELLUM	78 a 88 »

— 22	LR (alta velocidad)	80	»
— 9	Milímetros PARABELLUM francés reglament. (1952) ...	85	»
— 9	Milímetros largo (BERGMAN), España	85	»
— .38"	SUPER AUTO.	97	»
— 7,63	MAUSER americano	105	»
— 7,62	TOKAREV (Rusia)	107	»
— 9	Milímetros MAUSER	108	»
— 357	MAGNUM	150	»
— .44"	MAGNUM	165	»

CUADRO NUMERO 4

CARTUCHO	PESO BALA	Vo	ENERGIA EN BOCA	POTENCIA DETENCION
38" A.C.P.	8,5	330	48 Kg/m.	30,7 Stp.
9 Largo (E.)	8,30	365	55 Kg/m.	35,20 Stp.
9 CAMPO GIRO E.	8,30	360	50 Kg/m.	32 Stp.

NOTAS

(1) En estos cálculos voy a despreciar el factor «g», o sea, la aceleración de la gravedad, cuyo valor es 9,81 m./seg./seg. ya que la variación producida según que se introduzca o no dicho factor es inferior a la que se produce por las mismas imperfecciones del proyectil, variación en la carga de pólvora, humedad, etc. La masa se considera, pues, igual

al peso ($M = P$) en lugar de $M = \frac{P}{g}$.

(2) Se calcula generalmente en KILOGRAMETROS, aunque existe cierta tendencia a utilizar la unidad JULIO (1 julio = 0,102 Kgmts., o bien un kilogrametro = 9,81 julios).

(3) .38" AUTOMATIC. COLT PISTOL: De los cartuchos que se experimentaron, éste es el más parecido a nuestro 9 largo (9 mm. Bergman y 9 milímetros Campo-Giro). Sus características comparadas se exponen en el siguiente cuadro:

CUADRO NUMERO 4

(4) JURAMENTO: Los juramentados eran fanáticos mahometanos a quienes se había prometido el eterno paraíso con tantos más placeres cuantos más infieles exterminaran. Procedían generalmente del archipiélago de Joló o de Mindanao (Filipinas) que aunque eran posesiones españolas no fueron nunca totalmente dominadas ni ocupadas. Gobernaba Joló, un Sultán cuya autoridad religiosa se extendía hasta la parte norte de la isla de Borneo. El abuelo del autor, entonces Capitán de Infantería, al mando de una columna volante de cuarenta y seis hombres asistió en junio de 1898 en GUAQUIT (Filipinas) a un sangriento combate cuerpo a cuerpo con un numeroso grupo de enemigos de este tipo, teniendo en tan reducida fuerza veintitrés muertos y diecisiete heridos, entre ellos él mismo, salvando

su vida gracias a su robustísima naturaleza y a ser nativo del país, ya que de tratarse de un peninsular su muerte hubiera sido segura. Por esta acción al arma blanca fue condecorado con la Cruz Laureada de San Fernando.

Por relatos familiares, conoce el autor que la aparición de estos juramentados, casi siempre aislados, era relativamente frecuente en días de mercado y que había veces en que heridos de muerte por varios balazos de grueso calibre todavía corrían largas distancias hiriendo a muchos. Iban completamente desnudos y con el cuerpo untado con aceite de coco para que fuese más difícil sujetarlos y armados de los citados «CAMPILAN» o «CRIS»; el primero era una especie de gran alfange recto y con la punta cortada en diagonal, la empuñadura era de madera y para ser usada con ambas manos; el segundo era un largo puñal de hoja flamígera o serpenteada. Otras armas filipinas eran el «BOLO», machete de jungla para todo uso, y el «TALIBON» sable largo. En el bolo se inspiraron los yankees para el diseño de la llamada «bolo-bayonet» para el fusil Krag, que compraron en Suecia para sus campañas de ultramar.

(5) Esta unidad convencional ha sido inventada por el especialista y escritor francés sobre armas de fuego, M. H. JOSSERAND, a cuyo libro, titulado «LES PISTOLETS, LES REVOLVERS ET LEURS MUNITIONS», pertenecen gran parte de los datos técnicos que se exponen en este trabajo.

(6) CONDICIONES DE LOS REVOLVERES AUTORIZADOS: En 1882 el revólver S&W núm. 3, estaba autorizado con la condición de poder usar la funda reglamentaria y que su proyectil no pesase menos de ONCE (11) gramos. Más tarde (Real Orden de 6 de octubre de 1884), se exigía que el revólver autorizado pudiese utilizar el cartucho declarado reglamentario en ese mismo año (calibre 11 mm.), que pesase entre 850 y 900 gramos, que su longitud oscilase entre 240 y 260 mm. así como que su funda no pasase de 270 mm. de longitud.

(7) Revólver SMITH & WESSON modelo «RUSSIAN» autorizado para la Oficialidad en 1873, de calibre .44" (revólver autorizado núm. 3).

Revólver MERWIN & HULBERT, fabricado en Eibar por la firma CHAROLA y ANITUA y recomendado en 1887 (revólver recomendado número 3).

(8) Pistola BERGMAN: Transcribo la opinión del Comandante de Infantería A. Vázquez de Aldana, colaborador en el Memorial de Infantería núm. 26, de febrero de 1914, a quien solicitaban consejo los Oficiales destinados al Riff, sobre la elección del arma de defensa personal más adecuada en aquellas operaciones: «La Bergman es una pistola que bate el «record» en lo de encasquillarse. Lo he visto en las tiradas frecuentes que mis compañeros han hecho en los campos del TIRO NACIONAL en diversas plazas. Además, adquirí cinco, una a una, y una a una fui deshaciéndome de ellas porque ninguna tiraba docena y media de tiros sin entorpecerse el funcionamiento; y esto que en las tiradas de entrenamiento tiene poca importancia, en la guerra es mortal de necesidad...».

(9) Pistola CAMPO-GIRO: Inventada por el Teniente Coronel de E. M. don Venancio López de Ceballos y Aguirre, Conde de Campo-Giro. Fue miembro de la Comisión nombrada en 1913 para la adquisición de una pistola automática española. Según algunos autores estaba emparentado por línea materna con la dinastía de los grandes maestros de la Armería, de apellido Aguirre, condición a la que atribuyen su afición a las armas. Obtuvo patente para su pistola los años 1904, 1910, 1912 y 1913. Se declaró reglamentario el modelo 1913, que más tarde fue mejorado con el nombre de modelo 1913-16.

(10) Esta Unidad es también invención del autor que se cita en la nota número 5.

(11) El General francés JOURNEE, en su obra «LE TIR DES FUSILS DE CHASSE».

(12) La Policía Nacional Francesa ha adoptado este tipo de arma en fecha reciente. Muy de desear sería que la nuestra abandonase su poco idónea pistola automática de 9 milímetros corto y pensase en algo más «al día». Resumen a continuación un suelto aparecido en la revista especializada francesa «Gazette des Armes» (mayo de 1975). «Nuevo armamento de la policía nacional: Bajo el impulso de dirigentes dinámicos y frente a una delincuencia

cada vez más agresiva y mejor armada, se adoptan nuevos métodos de entrenamiento, y naturalmente nuevas armas. Se abandonan nuestras mediocres pistolas de 7,65 Browning corto y militar MC-50 y se adoptan revólveres de gran potencia como el MILITARY & POLICE HEAVY BARREL (modelo 10) de S & W con cañón de cuatro pulgadas en calibre .38". SW. Spl. y el modelo 19/3RS en calibre 357 MAGNUM. Se estudia la construcción por la firma francesa MANURHIN de un revólver totalmente francés, cosa nunca vista desde 1892 y que aparece en 1973 con el nombre de M-73...».

También tengo noticia de que una firma española ha enviado a Francia un numeroso pedido de revólveres en calibre 357 MAGNUM.

(13) Para la terminología de las diferentes partes de los cartuchos me atengo a la propugnada en su catálogo por nuestro competentísimo y documentado Doctor Ingeniero de Armamento don Francisco Lanza Gutiérrez, de la fábrica de armas de Palencia.

ACLARACIONES:

Dada la dificultad que he padecido para la obtención de los datos técnicos de algunos cartuchos, ruego a los lectores disculpen algunas inexactitudes que seguramente se habrán deslizado en el texto.

El hecho de que en algunas denominaciones se añada la traducción inglesa, se debe a que este es el idioma internacional de los tratadistas, coleccionistas y aficionados a las armas y cartuchos.

BIBLIOGRAFIA

Catálogo LANZA de cartuchos españoles (1893 1969). Versión Militar 1969.

Boletines de la AGRUPACION DE COLECCIONISTAS DE ARMAS ANTIGUAS «EL CID».

«RESUMEN LEGISLATIVO DEL ARMAMENTO Y MUNICIONES DEL EJERCITO», por el capitán don Luis Ovalle y Varela. Cádiz, 1882.

Memorial de Infantería (Febrero 1914).

«LES PISTOLETS, LES REVOLVERS ET LEURS MUNITIONS», por M. H. Josserand. París, 1972.

«L' ARISTOCRATIE DU PISTOLETS», por R. Caranta y P. Cantegrit. París, 1971.

El mantenimiento de los vehículos a motor en el Ejército

Coronel de Infantería D. E. M. FERNANDO DE SALAS LOPEZ

La circunstancia de haberse procedido a una nueva edición del **Reglamento para el Mantenimiento del Material Automóvil en el Ejército (Primero y Segundo Escalón)** que sustituirá al editado en 1967, parece aconsejable divulgar algunas reflexiones sobre el actual, importante y generalizado tema del **Mantenimiento**, que es objeto de la máxima atención en todos los Ejércitos del mundo y que hoy se mueve dentro de unas nuevas líneas de acción para permitir afrontar con éxito el ingente problema de lograr permanentemente que la gran cantidad de armamento que manejan las Tropas se encuentren en efectivas condiciones de utilización y servicio en todo momento y circunstancia.

Por ser un asunto que directamente repercute y grava en los presupuestos de todas las naciones, la adquisición del armamento, cada vez más caro ante los sofisticados Sistemas de Armas en uso, y su **Mantenimiento** cobran vital importancia, ya que las adquisiciones no pueden efectuarse con mucha frecuencia, habiéndose aceptado que solamente es conveniente realizarlas cuando el avance tecnológico aconseja el cambio para mejorar, pero nunca por inutilización del arma ante un **mantenimiento inexistente o incorrecto**.

Y damos a la palabra **armamento** el concepto con que lo expresa nuestra **Doctrina Provisional para el empleo Táctico de las Armas y los Servicios** (edición 1961), que dice así: "El conjunto de armas, ingenios y material empleados en la acción bélica que con su perfeccionamiento continuo imprime a la acción un carácter multiforme, reflejado en los procedimientos, sobre los que ejerce extraordinaria influencia".

En este sentido los vehículos automóviles de ruedas y cadenas, sean de combate o de transporte terrestre se consideran armamento, aunque también se denominen "material".

1. LA MECANIZACION Y MOTORIZACION DEL EJERCITO ACTUAL

El motor de explosión se reveló como una auténtica "arma de guerra" en la Guerra Mundial de 1914-1918, moviendo camiones, carros de combate, barcos y aviones. Desde esas fechas hasta hoy su generalización y perfeccionamiento no han cesado, y en el campo militar ha sustituido totalmente al ganado. Los vehículos militares: normales, todo terreno y anfibios, figuran en las plantillas de las Unidades del Ejército con carácter progresivo como lo prueban los siguientes datos:

- En las plantillas de la División de Infantería tipo 1960 existían 1.748 vehículos a motor y 931 remolques.
- En las plantillas de la División de Infantería tipo 1966 habían aumentado a 3.783 vehículos y 1.591 remolques.

Y la tendencia es clara en este sentido, incrementándose cada vez más la motorización, mecanización y acorazamiento de las Unidades, lo que engendra no pocos problemas, algunos de los cuales recordamos al lector:

- 1.º Las Unidades tienen un fraccionamiento heterogéneo durante el movimiento y el combate.
- 2.º Las longitudes de las columnas de marcha han aumentado, aunque ha disminuido el tiempo de duración de las marchas.
- 3.º El problema de movimiento obliga a disminuir "créditos" y a "imponer servidumbres en espacio y tiempo" para regular y controlar a las Unidades que se mueven, tratando de evitar los "embotellamientos".
- 4.º El empleo de la Aviación y de la Artillería enemigas, imponen por razones de secreto y seguridad, el **marchar generalmente de noche**, con la consiguiente servidumbre en tiempo.
- 5.º La idea de rapidez imprime hoy su sello

a todas las acciones; pero conviene recordar que se logra "no aumentando la velocidad normal de cada elemento", sino con la adecuada previsión y organización del movimiento.

6.º Los consumos de carburantes y gases alcanzan cantidades extraordinarias.

7.º Los repuestos tienen un volumen muy considerable.

El empleo de helicópteros militares con misiones de transporte y de combate encuadrados en la FAMET (Fuerzas Aeromóviles del Ejército de Tierra) aumenta el área del mantenimiento de vehículos a motor.

2. LA NUEVA CONCEPCION DE LA LOGISTICA

La Logística, que hace cincuenta años era la parte del Arte Militar que se limitaba al estudio de las marchas, adquiere plena personalidad en la Segunda Guerra Mundial, y con la Táctica y la Estrategia son los tres pilares de la denominada actualmente Ciencia militar.

La Logística es definida por la "Doctrina Provisional para el empleo táctico de las Armas y Servicios" (1956), como la rama del arte militar que calcula, prepara y realiza cuanto se refiere a la vida, movimiento y necesidades de las Tropas en todo momento.

Una definición más moderna la señala como "conjunto de previsiones, cálculos y actividades de los servicios que tiene por objeto proporcionar a las Fuerzas Armadas todos los medios de combate y de vida necesarios para el cumplimiento de su misión en los lugares fijados por el Mando".

Se divide la Logística en: del Interior, estrechamente ligada a la infraestructura económica del país y Logística de Campaña, que es la encargada de apoyar a las fuerzas desplegadas en la Zona de Operaciones o Teatro de Operaciones (ZO/TO),s., según su maniobra.

Se distinguen ocho funciones logísticas, de las cuales tres están íntimamente relacionadas con el armamento, como son:

Abastecimiento: Gestión, recepción, almacenamiento y distribución de toda clase de recursos, armamento, material y equipo.

Mantenimiento: Entretenimiento y reparación del armamento, material y equipo.

Transportes: Movimiento de personal, armamento, material y abastecimientos por tierra, mar y aire.

Las cinco restantes funciones logísticas son: Personal y Administración, Sanitaria, Trabajo, Obras y Asuntos Civiles.

Para un buen desarrollo de las operaciones

es esencial el adecuado apoyo de la Logística de Campaña a la Táctica, para que ésta pueda desarrollar eficientemente sus métodos, pues si no puede hacerlo fallará la Táctica, y con ella la Estrategia, siendo entonces inútiles los recursos proporcionados por la Logística del Interior.

Para asegurar la adecuación Táctica-Logística de Campaña ambas deben estar bajo un Mando único, y éste es el Componente Tierra de la Zona Operaciones.

El primer principio logístico es la "Flexibilidad" que se consigue: con el apoyo selectivo, la iniciativa y el impulso desde atrás. Esto último significa que son los niveles superiores los que han de tener la preocupación logística de que lleguen los elementos a las Unidades de combate desde las Bases Logísticas, pasando por los órganos logísticos intermedios.

Esa idea fundamental del apoyo de atrás hacia adelante, trata de eliminar las continuas peticiones de las Unidades a los órganos logísticos. Los usuarios determinan sus necesidades y conocidas éstas, los Mandos de los Escalones Logísticos han de desvivirse por proporcionárselas y hacérselas llegar, no olvidando nunca que son las Tropas, el elemento contundente con que el Ejército hace sentir su acción al adversario.

El combate, la acción bélica, exigen que los Mandos y las Unidades combatientes estén exclusivamente pendientes del enemigo y no pueden, ni deben preocuparse de los recursos de toda índole que han de recibir para vivir y combatir.

Esta es la nueva filosofía de las acciones estratégicas, tácticas y logísticas, y a ella se acomodan las estructuras orgánicas para que su realización sea posible.

Lo primero que se requiere para su puesta en práctica es tener la **mentalidad adecuada**. Es necesario conocer la mecánica del sistema logístico, asimilarlo y llevarlo después a la práctica. Toda persona que ocupa un puesto de responsabilidad en la escala logística y que de cualquier forma no facilita o dificulta la realización de estos principios y criterios, puede suponer un peso muerto para la organización militar y causar un incalculable daño para el buen desarrollo de las operaciones militares en campaña. Pero es preciso que antes, en la paz, se haya logrado esa mentalidad y sea una realidad funcional, pues pretender esperar a la guerra para ponerla en práctica, puede resultar **demasiado tarde**, ya que no siempre están las suficientemente generalizadas la "**flexibilidad de espíritu y el poder de adaptación a lo nuevo**", que requiere tener capacidad

para expulsar de nuestra mente ideas anteriores que pueden crear una rigidez de conceptos y una visión estrecha de los problemas muy nocivos para la Institución militar.

Las **definiciones** oficiales más modernas de tipo logístico, son las siguientes:

Función Logística

Función Logística es el conjunto de actividades y de métodos logísticos análogos, realizados por diversos Servicios con materiales diferentes pero con la misma finalidad.

Función Logística de Mantenimiento.

Tiene por objeto el entretenimiento y la reparación del armamento, material y equipo.

Comprende todas las acciones encaminadas a conservar el armamento, el material y el equipo en condiciones de servicio y a restituir éstos cuando se deterioren. Se divide en **Mantenimiento Preventivo** y **Mantenimiento Correctivo**.

Del Mantenimiento Preventivo forman parte las inspecciones, las pruebas de funcionamiento, el entretenimiento, las revisiones y la clasificación en cuanto a condiciones de servicio.

El mantenimiento que se realiza en cada escalón logístico debe proporcionar el máximo apoyo sin desequilibrar la función en relación con las restantes funciones logísticas y teniendo en cuenta la movilidad del escalón. La reconstrucción la realizarán órganos del Teatro o Zona de Operaciones sólo excepcionalmente.

El Jefe de cada Unidad es responsable de que el armamento, material y equipo estén en condiciones de servicio y de que sean apropiadamente usados, mantenidos y debidamente contabilizados.

La Función de Mantenimiento la realizan las Unidades logísticas funcionales cuya organización y posibilidades figurarán en los Reglamentos correspondientes.

La recuperación del armamento, material, equipo y abastecimientos la realiza la Unidad en cuya zona se encuentren y ésta las entrega a las Unidades logísticas correspondientes.

Material

Con carácter genérico se entiende por material, las armas o municiones, explosivos, etc., así como los vehículos de combate, de transportes logísticos y especiales (incluidos helicópteros), herramientas y utillaje con sus co-

respondientes repuestos, asignados al Servicio del Mantenimiento de Automóviles.

Entretener

Es conservar en servicio los materiales mediante los cuidados necesarios para prevenir las averías y conseguir su eficaz funcionamiento.

Corresponde esta función al individuo o equipo usuario del material y a las Unidades Armadas o de los Servicios que estén encargados de su empleo o almacenamiento.

Reparar

Es volver a poner en condiciones de servicio el material averiado mediante la sustitución de piezas o conjunto de ellas, o por la corrección de los defectos y averías.

Las reparaciones, según sus grados de dificultad, se llevan a cabo por equipos existentes en las Unidades Armadas y en los órganos de los Servicios con arreglo al escalonamiento establecido.

Mantener

Comprende tanto el entretenimiento como la reparación. Sólo se usará este término cuando no pueda existir confusión o cuando sea necesario englobar en una sola palabra las operaciones de entretenimiento y de reparación.

Evacuar

Es desembarazar a las Unidades del material averiado o inútil, y su transporte a los órganos del Servicio encargado de su clasificación y eventual reparación.

Recuperar

Es recoger el material abandonado por las fuerzas propias o de otro origen, para su aprovechamiento o destrucción.

* * *

En todo este complicado mundo logístico al que ligeramente nos hemos referido, desempeñan importante papel dos técnicas nuevas en su aplicación militar, que son la **Normalización**

y la **Catalogación**, pues sin su valiosa ayuda selectiva, ordenadora y simplificadora, es prácticamente imposible moverse con acierto y eficacia en el actual campo logístico caracterizado por la variedad y cantidad de recursos a manejar. La colaboración que presta la **Informática** proporcionando información precisa y rápida a los Mandos para adoptar decisiones sobre existencias en almacén de municiones, repuestos, etc., es imprescindible y por ello los Ordenadores se van haciendo cada día más presentes en los organismos militares.

3. EL MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS AUTOMÓVILES

Ya hemos señalado el creciente número de vehículos a motor que se mueven por el campo de batalla. La dureza de las condiciones climáticas, el tiempo de funcionamiento de los motores, las exigencias tácticas y el fuego enemigo, son causas de que el número de averías y los desgastes rápidos sean frecuentes en campaña, por lo que debe estar prevista la sustitución de los vehículos inutilizados y evitar al máximo que se produzcan averías. Esta es la misión del **Servicio de Mantenimiento de Vehículos a Motor** al que corresponde la triple función de abastecimiento, mantenimiento y recuperación de los vehículos terrestres automóviles del Ejército, y el abastecimiento de sus piezas de repuesto.

Para mantener la capacidad operativa de las Unidades en cuanto a los vehículos automóviles se refiere, el Servicio de Mantenimiento está organizado para lograr:

- Detectar la posible avería antes de que aparezca.
- Organizar el sistema de reparaciones para garantizar el máximo rendimiento.
- Asegurar un mínimo de vehículos que puedan sustituir a los irreparables en los plazos que se señalan.

Escalonamiento del Mantenimiento

Se realiza distribuyendo sus órganos en **espacio y grado de competencia**, haciendo compatible el no recargar de trabajo excesivo a cada Escalón, ni dispersarlos tanto que su rendimiento sea escaso o antieconómico.

El principio general que informa el Mantenimiento es que "cualquier Escalón tiene capacidad y debe realizar las tareas correspondientes a los Escalones inferiores en los materiales que por el grado de avería que presente, deben ser reparados por dicho Escalón".

Siguiendo estos criterios los cinco tradicionales Escalones tienen estas denominaciones y misiones.

Escalones de Mantenimiento Orgánico.—Primer y Segundo Escalón.

Primer Escalón.—Está constituido por el individuo o equipo que sirve el material; tiene como misiones el entretenimiento y limpieza del material a su cargo, manteniendo para ello las herramientas de mano y los repuestos que le acompañan de acuerdo con las normas e instrucciones establecidas en el Manual de Mantenimiento correspondiente.

Segundo Escalón.—Está constituido por los equipos de especialistas de plantilla en las Unidades tipo Batallón o Regimiento, en los Grupos Logísticos de las Brigadas y excepcionalmente en Unidades independientes tipo Compañía. Tiene como misiones la ejecución de verificaciones periódicas, ajustes, cambio de piezas o de conjuntos sencillos, que no requieren herramientas o aparatos complicados. Maneja el nivel de repuestos, herramientas y utillaje que corresponda a dicho escalón y material, según el Manual de Mantenimiento correspondiente, e instrucciones complementarias en su caso.

Escalón de Mantenimiento de Apoyo Directo (Tercer Escalón).

Está constituido por Organos específicos del Servicio de Mantenimiento. Su misión es el mantenimiento del material de una G. U. o de una zona territorial, apoyando directamente a las pequeñas unidades pertenecientes a su ámbito de acción; realizando verificaciones, ajustes, cambios de piezas o de conjuntos que requieren herramientas o instalaciones complejas, y se realizará previo diagnóstico por personal especialista. Los órganos citados serán:

- Móviles en las Divisiones de Intervención Inmediata.
- Mixtos (parte fija y parte móvil), a nivel regional para las Unidades no encuadradas en dichas Divisiones.

Escalón de Mantenimiento de Apoyo General (Cuarto Escalón).

Está constituido por Organos fijos del Servicio de Mantenimiento de carácter territorial (Regional e Interregional).

Su misión es actuar en apoyo de los Organos

de tercer Escalón y de las Unidades situadas dentro de su ámbito territorial, realizando operaciones que implique la sustitución de grandes conjuntos, reparaciones de dichos conjuntos y los de todo tipo que se consideren necesarios.

Contará con el personal de mando, técnico y especialista preciso y con almacenes y talleres de carácter fundamentalmente fijo.

En los casos en que se considere conveniente por la Dirección de los Servicios de Mantenimiento, se podrán integrar en estos Establecimientos las Unidades Regionales de Tercer Escalón.

Escalón de Mantenimiento Industrial (Quinto Escalón).

La concepción, organización general, funcionamiento y particularidades del servicio para este escalón, serán objeto de Normas redactadas y propuestas al Mando de la Dirección de Servicios de Mantenimiento, a fin de establecer una perfecta coordinación entre ambos organismos que asegure la mejor ejecución del servicio en todos sus grados y la disponibilidad de los materiales en los menores plazos de tiempo.

Indudablemente, todos estos Escalones son muy importantes en su cometido y su coordinación indispensable. Pero queremos resaltar que las tareas que comprende el Mantenimiento Orgánico a cargo del individuo o equipo del vehículo, y de la Unidad (Primero y Segundo Escalón) son la base del **Mantenimiento Preventivo**, definido como el conjunto de actividades sistemáticas, tanto si deben ser ejecutadas por el personal conductor como por el perteneciente a equipos especiales, de los que puede estar dotada o no, la Unidad a que orgánicamente pertenecen.

Accidentalmente, previa autorización y siempre que le sean facilitadas los recambios y herramientas necesarias el Mantenimiento Orgánico puede hacer reparaciones propias de Escalones Superiores.

Es muy interesante destacar que el Mantenimiento Orgánico no consiste solamente en la aplicación correcta y periódica de todas sus fases, sino también en **evitar que se haga un uso inadecuado del material**. Las cargas serán las proporcionadas a su capacidad y no por defecto (empleo antieconómico), o por exceso

(empleo técnicamente irracional), y a menudo fuente de daños irreparables. Es decir, cada vehículo ha de emplearse en los cometidos para los que ha sido fabricado.

Analizando las misiones de estos primeros Escalones se desprende la importancia que en la organización militar tiene el **hombre**. En ese soldado, en ese conductor, en esa tripulación del vehículo, **está la clave del éxito** de muchas acciones militares; por eso toda la atención que le dediquemos por parte de los Suboficiales y Oficiales para su completa formación de combatientes siempre será poca.

4. UN PROBLEMA GENERALIZADO QUE AFECTA A TODAS LAS ARMAS Y CUERPOS

Pocos conceptos existirán en el Ejército, con un carácter generalizado, que afecten a tantos miles de hombres como las relaciones de los soldados con los vehículos automóviles y su mantenimiento.

Cada día, más soldados vienen al Ejército con el permiso de conducción, y son más los que lo logran en sus filas, pues el número de conductores necesarios es creciente.

La nueva tendencia, en los vehículos de transporte y de combate, de sustituir los motores de gasolina por los de gasoleo, obliga al conocimiento de su técnica, que todavía no está lo suficientemente generalizada en nuestro país y en nuestro Ejército, habiéndose realizado cursillos monográficos sobre este tipo de vehículos, ya en servicio en las Unidades (camiones Pegaso, Avia, etc.), por la Escuela de Automovilismo del Ejército, tanto para Oficiales como Suboficiales.

Muchas y detalladas **tareas se integran** en las **Revisiones preceptivas** de los vehículos automóviles, sean éstos de ruedas o cadenas, en períodos de tiempo que comprenden desde la revisión diaria a la semestral. La forma en que estas Revisiones se realicen por el conductor y/o tripulación, y por los Equipos de Segundo Escalón (que ya efectúa reparaciones propiamente dichas) son la mejor garantía para conservar en estado de eficacia combativa el valioso material automóvil en cuya adquisición ha invertido el Estado ingentes cantidades de dinero, y sin cuya existencia un Ejército moderno no puede combatir con arreglo a los criterios tácticos y estratégicos imperantes.

◦ INFORMACION ◦

Ideas y Reflexiones

Premio "Ejército 1975" para profesionales del Ejército

El Estado Mayor Central, por Orden de 9 de octubre del corriente año (D. O. núm. 234 del día 16), establece los Premios Ejército 1975 entre los que figuran para profesionales, los que transcribimos a continuación:

Con la finalidad de fomentar que los componentes del Ejército de Tierra realicen trabajos intelectuales sobre los diversos temas de interés para el mismo, se convocan los premios "Ejército 1975" para profesionales del Ejército, que se adjudicarán con arreglo a las siguientes:

B A S E S

Primera.—Se concederá un premio de 50.000 pesetas para premiar el mejor artículo o colección de artículos, publicados durante el año 1975, en la Prensa Nacional por profesionales militares.

El tema será libre.

Segunda.—Se concederá un premio de pesetas 50.000 para el mejor artículo o colección de artículos, publicados durante el año 1975, en revistas militares dependientes de algún organismo del Ejército.

El tema será: Técnico, de utilidad para el Ejército, como artículos de enseñanza o divulgación y de aplicación, al menos en un Arma, Cuerpo o Servicio.

Tercera.—Se remitirán tres recortes o fotocopias, conteniendo el artículo que se presenta al premio, del periódico o revista en que se haya publicado, con expresión del nombre del periódico o revista, fecha de su publicación, nombre y apellidos, empleo, destino y domicilio del autor. Caso de no haberse publicado

con seudónimo, se adjuntará un certificado del director del periódico o revista, acreditando que el concursante es el autor del artículo que se presenta.

Cuarta.—Los trabajos serán remitidos directamente al Estado Mayor Central (Jefatura Adjunta, Sección de Relaciones Públicas y Prensa), antes del día 1 de marzo de 1976, por correo certificado, haciendo constar la fecha de imposición, o entregándolo, bajo recibo, en el Registro del Ministerio del Ejército.

Quinta.— Los artículos premiados podrán ser publicados por el Ministerio del Ejército en las revistas que de él dependen o de algunos de sus organismos, sin derecho alguno para los autores.

Sexta.—La concurrencia a cualquiera de los premios supone la aceptación de la totalidad de las normas y bases de los mismos y de la presente convocatoria.

Séptima.—A estos premios podrá presentarse únicamente el personal militar profesional, en cualquier situación, del Ejército de Tierra.

Octava.—Los premios podrán ser declarados desiertos cuando el Tribunal lo estime, por unanimidad, que los trabajos presentados no alcanzan un nivel aceptable.

Novena.—El Jurado encargado de discernir estos premios estará formado por personas que en su día se nombren por el Estado Mayor Central.

Décima.—El fallo de estos premios "Ejército 1975" para profesionales del Ejército se hará público a través de los habituales medios de difusión el día 2 de mayo de 1976. Los autores premiados recogerán personalmente los premios en el acto oficial que se anunciará oportunamente.

Espíritu militar... ¡ese gran impulso!

“El Oficial cuyo propio Honor y Espíritu no le estimulen a obrar siempre bien, vale muy poco para mi Servicio”.

— Ordenes Generales para Oficiales, artículo 12. Tratado II, Título XVIII de las Reales Ordenanzas del Ejército de 1774.

Capitán de Navío CARLOS MARTINEZ VALVERDE

Queridos lectores, queridos compañeros: No os voy a decir nada nuevo, pero sí algo que es de gran importancia; voy a hacer un poco de análisis de sencilla filosofía; voy también a soplar un fuego —¿por qué no decirlo?— el fuego de vuestro espíritu; no un rescoldo ¡un gran fuego!, para tratar de avivarlo más y más en beneficio de nuestro Servicio a la Patria.

ESPIRITU MILITAR... ¡Un gran resorte! ¡Un magnífico impulso para el rendimiento óptimo de los Ejércitos! Un gran medio para saborear el ambiente militar en toda su belleza —la que se ve con los ojos del cuerpo y la que se siente muy hondo en el alma—. Para gozar de una vida animada por el espíritu de Servicio; de un Servicio distinguido y benemérito, que atrae, que embruja!

No os choque que como primera definición del ESPIRITU MILITAR emplee una, dada por un Padre Capuchino; eso sí, un gran filósofo y un hombre de gran corazón; Fray Diego José de Cádiz, tenido en su tiempo como verdadero apóstol. Si bien definir con pocas palabras es difícil, apreciarás lo bien ajustada que está la tal definición inserta en una de las “cartas al soldado”, dirigidas a su sobrino Antonio Jiménez Caamaño, soldado distinguido “voluntario —dice el tío con orgullo— del ilustre y antiguo Regimiento de Saboya”, en ocasión en que la guerra ardía, contra la República de los Convencionistas franceses. Después de la definición del Padre Cádiz, seguiremos ahondando, ensanchando y afirmando conceptos... Dice nuestro Capuchino: El espíritu militar” es cierta inclinación a la Milicia, con que se hacen amables al soldado sus leyes, sus disciplinas y sus penalidades; es una cierta proporción de sus potencias y de sus sentidos



para todo lo que dice y es orden en este estado (el militar); es una gran facilidad para aprender y agilidad para ejercitar todas sus funciones, faenas y maniobras; aptitud grande —y aptitud, podemos añadir— del cuerpo y del ánimo para la campaña” (1).

Podemos “redondear” sin duda, la definición, no obstante ser francamente buena. El ESPIRITU MILITAR es un conjunto de impulsos, de deseos y de vivencias, y, aclaremos, ese espíritu no es tan sólo lo que podemos entender por “espíritu de combate”, por “espíritu guerrero”; el ESPIRITU MILITAR es más complejo, más completo: lo comprende, lo integra.

El ESPIRITU MILITAR es entusiasmo y amor a la profesión de las Armas, de la que

(1) De estas «Cartas al soldado» se hicieron varias ediciones en 1794, en Cádiz, en Málaga, en Barcelona, en Córdoba y en Madrid. Al correr de los tiempos fueron editadas nuevamente para el Ejército Carlista.

se hace un verdadero sacerdocio. Es amor a los Ejércitos —en cabeza de éstos, naturalmente, el propio—, es vibración del alma sentida ante la contemplación de hermosos momentos vividos en la Milicia; no sólo los vistosos sino también otros comprendidos en la “rutina” y plenos de sacrificio y algunos entrañablemente humanos, y otros, que para los que NO SIENTEN pueden presentar hasta fealdad y mil incomodidades. El ESPIRITU MILITAR propende a que el que manda se ocupe intensamente de los hombres que la Patria puso a sus órdenes en aras de algo superior al jefe y al subordinado; que se ocupe de ellos con entrega, con cariño, pese a que en un momento dado deba enviarlos a la muerte, siempre en aras de ese algo superior a que se sirve; darles también fatigas sin cuento. Y el que manda, en ocasiones no podrá ser el primero aunque su deseo y su honor le empuje fuertemente a ello.

El ESPIRITU MILITAR es fuente de energías y de valor y de abnegación, haciendo propicio al heroísmo al que lo tiene en alto grado. Empuja a poseer las mejores cualidades, las mejores virtudes militares. Pero no es producto tan sólo de la Disciplina —aunque ésta le impregne— ni de frío cálculo; es impulso del corazón, ¡es amor!

El ESPIRITU MILITAR es irradiado por nuestras Ordenanzas; llamadas sabias con toda justicia, por el modo de exponer lo que verdaderamente quieren decir. Lo irradian de modo vivo y con vibrante exaltación las Ordenes Generales para Oficiales —sin desperdicio alguno, pese al correr de los tiempos— y lo irradian las “Modestas” obligaciones del Cabo, de las que desarrollando los diferentes puntos puede obtenerse un verdadero tratado de moral militar bien asentado en la psicología humana. Gentes que no lean entre líneas y que estén propicias a todo cambio —por el hecho de serlo— pueden pensar que las Ordenanzas se refieren a “Situaciones anticuadas” ¡craso error! Las Ordenanzas están impregnadas de doctrina de un espíritu inmutable a la par que maravilloso, necesario para el hombre que forma parte de los Ejércitos. Tan necesario hoy como cuando se escribieron..., como antes de que fuesen escritas; pues no fueron producto de generación espontánea, sino de experiencia y de meditación, y de clara y elegante dicción, hay que añadir, por parte de los que las redactaron y escribieron plenos de espíritu.

Las Ordenanzas nos manifiestan que el ESPIRITU MILITAR, o más bien el que lo posee, no puede contentarse con hacer lo preciso de su deber, sino que tiene que “volcarse en

su cumplimiento poniendo su voluntad, su iniciativa..., su corazón. Al que alienta ese espíritu, éste le impide excusarse con males supuestos o imaginarios para cumplir sus deberes por penosos que sean. Son manifestaciones del ESPIRITU MILITAR rendir culto a la puntualidad y a la exactitud. Marca índice de poseerlo el hablar con frecuencia de la profesión militar. El que sea ésta tema de conversación muestra inquietud por el Servicio y amor a él, si aquélla se desarrolla, naturalmente, por cauces positivos instructivos y entusiásticos... Es por contra prueba de corto Espíritu: murmurar, disculparse con los inferiores..., no ser capaz de detener los excesos de su gente o su cobardía...

El ESPIRITU MILITAR nos empuja a dejar con noble y animosa resignación un cómodo hogar y una familia feliz en aras de la consecución de un ideal. Permite saborear el propio sacrificio y admirar generosamente el de nuestros hermanos de armas; permite verles caer y morir a nuestro lado y hacer un nudo a nuestros sentimientos de entrañable amistad y seguir adelante.

El ESPIRITU MILITAR da a la austeridad un noble contenido que no aprecian ciertamente otros que de él carezcan —me refiero dentro de la vida militar—. Impulsa por los caminos de la gloria de las armas y todo ello impregnado de un sentido humano y de caballeridad.

Forma parte de ese Espíritu la satisfacción de vestir el honroso uniforme militar, con las condecoraciones ganadas, con las armas... El sable, la espada, a la vez que arma era, y es, algo de marcado simbolismo. Vestir el uniforme y llevarle con legítimo orgullo, con consciencia de lo que representa.

Son aliento y a la vez manifestación de ESPIRITU MILITAR las formaciones militares, no sólo las solemnes en las que suenan los instrumentos marciales de las bandas; también las de régimen interior..., los ejercicios de combate, las maniobras... Se manifiesta el Espíritu en la manera de dar las órdenes y en el modo de obedecerlas. Es alentado por la ornamentación, por las frases que están como palpitando en los muros del cuartel. Lo mismo con las armas, con los trofeos, con todos los elementos que constituyen un ambiente adecuado (2). Todo el Cuartel, todo el campamento, todo el buque, toda la base..., por lo que allí exista y por lo que allí se hace, debe impulsar el ESPIRITU MILITAR.

(2) Véase el artículo del mismo autor: «El ambiente en la formación integral de nuestros hombres», publicado en esta Revista, en su número 428.

Cuando se acerca la realidad de la guerra; cuando ésta arde, cuando las circunstancias se hacen críticas, el ESPIRITU MILITAR, sigue siendo fuente del mejor servicio, él impulsa más que nunca las virtudes militares.

El ESPIRITU MILITAR tiene a veces facetas especiales ligadas con el medio en que se desarrolla el Servicio. Por ejemplo, en la Marina de Guerra se habla muchas veces del ESPIRITU MARINERO; éste no es sino una manifestación de amor y predisposición para todo lo del Mar, gozando de él, que hace amable hasta las mayores contrariedades que se sufren con los malos tiempos u otras causas. Cuando ese Espíritu Marinero está relacionado con el servicio de las Armas podríamos denominarle "Espíritu Naval", pero éste no es sino una parte del ESPIRITU MILITAR pleno, en lo que a la Marina de Guerra se refiere.

Algo análogo podríamos razonar para lo concerniente al Espíritu de los que forman parte del Ejército del Aire y sirven en un medio muy peculiar.

El Espíritu de un conjunto de hombres constituido para determinada finalidad, no es en modo alguno, como la suma aritmética o algebraica de los Espíritus de sus componentes, pues hay "factores de colectividad" que influyen fuertemente alterando la susodicha suma. Cuando existe un fuerte Espíritu, es generalmente mayor que lo que pudiera ser aquélla. Lo que sí se puede asegurar es que si el ESPIRITU MILITAR de todos los hombres que constituyen la colectividad es de calidad, lo será sin duda el de aquélla. Y razonando al contrario, "influencia en sentido inverso". Si el Espíritu de una Unidad militar es elevado, los remisos, los que tienen en menor grado, son arrastrados, son impulsados por el Espíritu del conjunto. Si el Espíritu de una Unidad militar es elevado, los remisos, los que lo tienen en menor grado, son arrastrados, son impulsados por el Espíritu del conjunto. Si el Espíritu colectivo sube, no sube por igual en cada uno de los hombres. Si baja también lo hará más en unos que en otros.

El ESPIRITU MILITAR, de una unidad —y también el de sus hombres, por separado— lo impulsa especialmente su Primer Jefe; también, en menor grado, a igualdad de fuerza de arrastre, los Jefes subordinados, los Oficiales, los Suboficiales también, los Cabos... De arriba a abajo la influencia es grande, y ello es lo normal, pero no olvidemos que el hecho de tener subordinados de elevado Espíritu impulsa también a los que los mandan —quede bien sentado que lo mejor, y repito, lo normal es que ocurra al contrario. También encontramos

algo sobre el caso en el artículo 13 de las Ordenes Generales para Oficiales: "el que manda, desde que se pone a la cabeza de su tropa, ha de celar la obediencia en todo, e inspirar el valor y desprecio de los riesgos... "Se está leyendo entre líneas, que debe inculcar un elevado Espíritu. Y lo mismo para cuando manda sin que sea tropa formada, sino gente que esté a su cargo, a sus órdenes.

No olvidemos tampoco que tienen gran influencia, en lo que a Espíritu se refiere, unos hombres sobre otros; la influencia del modo de ser de los compañeros impulsó a muchos al heroísmo.

El ESPIRITU MILITAR no es privativo de los que están "sobre las armas", también lo conservan los que ya dejaron el Servicio activo. Lo puede tener en variada medida el Pueblo en general, si bien puede no ser en grado tal que le impulse al servicio constante de las Armas; considerando como cosa suya a los Ejércitos, recordando con orgullo legítimo el tiempo de Servicio los que ya lo hicieron. Muchos paisanos vibran ante las formaciones militares y se emocionan hasta lo íntimo, por ejemplo, ante una Jura de la Bandera. Recuerdo de los tiempos de mi infancia —eran índices incipientes; retazos de Espíritu—, cómo los niños marchaban detrás de la Tropa, llevando el paso y queriendo meterse entre los gastadores, que eran a los que veían "más marciales", en aquel desfile diario que, por calles céntricas, tenía lugar cuando las fuerzas de a pie iban o venían de la parada del relvo de la guardia en el real palacio... Muchos seguían a la tropa hasta los mismos cuarteles tan lejanos como el de "los Docks". Uno de mis recuerdos de aquel tiempo es el de un día del Corpus, que seguí con devoción a los Húsares de la Princesa hasta su cuartel del Conde Duque; la marcha ancestral tocada por las trompetas y el sonido de los cascos de los caballos eran altamente evocadores en aquellas calles de un Madrid antiguo... Yo entonces no era tan chico, tenía diecisiete años, y solía escribir mis impresiones..., sabía un poco de historia militar y al llegar a casa plasmaba en un cuaderno que conservo, si bien de un modo pueril, todo aquello que acababa de vivir, relacionándolo —gran contraste de ambiente— con la hazaña del Cabo Mur en los Castillejos.

Me he desviado algo del tema, pero todo metal tiene su ganga; sea ésto tenido por tal. Me ha llevado a ello el hablar del Espíritu que puede —y debe— tener el pueblo: los grandes, los chicos; los jóvenes y los viejos; las mujeres y los hombres... Lo anteriormente relatado téngase como "balbucesos". El Pueblo siente

como chispazos de algo que cuando está encendido es mucho más hondo (3).

Volvamos a lo antes dicho: El ESPIRITU

(3) José Antonio, pensando alimentar el ESPIRITU MILITAR del pueblo, preparándole no sólo en lo que a adiestramiento se refiere, se expresa en el punto 23 de sus «Fundamentos de la Nueva España»: «Todos los hombres recibirán una educación premilitar que les prepare para el honor de incorporarse al Ejército nacional y popular de España». En algunas naciones esto está muy conseguido.

MILITAR es entrega, es entusiasmo, es predisposición a la fuerte llamada al Servicio de las Armas; es impulso para tener las virtudes militares; empuja hacia las de "uso constante", y a las más excelsas de la abnegación y del heroísmo. Cuando algo no está prevenido, cuando hay duda en el camino a tomar, junto con el Honor, el Espíritu nos lo marca; ambos son los resortes "para obrar siempre bien". Ambos compenetrados son algo así como nuestra Reserva General para las más difíciles ocasiones.

Los materiales de artillería antiaérea en Vietnam y en Oriente Medio

Capitán C. PIROTH, en la Revista "Forces Armées Françaises"

Traducción de la Redacción

Durante el último conflicto de Oriente Medio, los sistemas de armas antiaéreas árabes abatían, en el curso del primer medio día de combate, unos treinta aviones israelíes, llamando así la atención mundial.

El fenómeno es periódico: de la temible "Flack" de la II Guerra Mundial a los misiles "SAM" de Oriente Medio, pasando por las armas antiaéreas de Vietnam, la artillería A. A. vuelve a aparecer así en escena, a intervalos regulares.

El presente estudio, sin pretender ser exhaustivo, trata de hacer resaltar la evolución técnica de los sistemas de defensa y de los materiales antiaéreos, a través de los conflictos de Vietnam y de Oriente Medio.

LOS SISTEMAS DE DEFENSA ANTIAEREA

Tener el dominio del aire para conservar su libertad de acción es, desde la penetración de las Ardenas en 1940, una evidencia, recordada muchas veces en el curso de posteriores conflictos. Hasta ahora, este dominio del aire se buscaba de la forma más clásica, por el desarrollo de nuevas técnicas y por la acumulación de medios aéreos para conseguir la superioridad sobre el enemigo. En este caso, la misión de la Artillería A. A., aunque impor-

tante, no es más que complementaria. Así han procedido los Estados Unidos en Vietnam e Israel, en la guerra de los seis días.

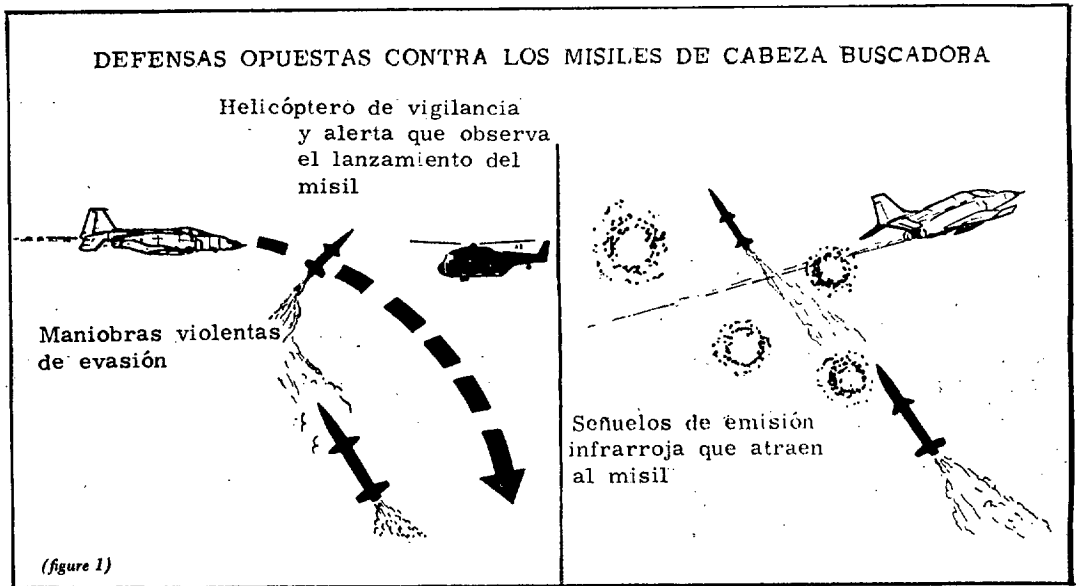
Pero para los países que no disponen de una fuerza aérea potente o capaz de rivalizar con la de su enemigo, otra solución, cuya puesta en práctica se ha intentado por los norvietnamitas, consiste no ya en conquistar el espacio aéreo, sino en neutralizarlo con ayuda de medios empleados desde tierra. Repetida por Egipto y Siria en el curso del cuarto conflicto árabe-israelí, esta solución proporciona una misión esencial al sistema de defensa antiaérea, convirtiéndose la de la aviación en complementaria, al menos en la primera fase de los combates, es decir hasta que se obtiene una clara mejora en el equilibrio de la potencia aérea.

Tal sistema exige una densidad de fuego elevada y, por consiguiente, la concentración de un gran número de armas, lo que era ya normal durante la II Guerra Mundial. En Vietnam del Norte, esta concentración, facilitada por el carácter estático de la defensa, se obtuvo por la reagrupación de lo esencial de los medios alrededor de los centros vitales de Hanoi y Haifong, siendo defendidos objetivos como el puente de Drumer por alrededor de doscientas piezas. En Oriente Medio la concentración no era menor, puesto que se contaba con unos dos mil seiscientos cañones y ciento cincuenta

asentamientos de lanza-misiles antiaéreos para proteger los ciento veinte kilómetros del canal y los sesenta kilómetros del frente del Golan.

Pero, sobre todo, este sistema de defensa no es eficaz más que si ofrece una cobertura del suelo, sin fallo, hasta una altitud elevada, alrededor de veinte mil metros. Esto lleva consigo el empleo combinado de materiales de técnicas diferentes, misiles y cañones, y de características complementarias. Así en Vietnam del Norte alternaban los cañones de 30, 37, 57, 85 y 100 mm., los montajes dobles de 23 mm., los S. A. 2, y más tarde los S. A. 7. En este sistema, la misión de los S. A. 2 era prohibir las altitudes altas y medias a los aviones enemigos y obligarles a bajar hacia las armas de "baja altitud", muy mortíferas por debajo de

El resultado bruto es conocido: 112 aparatos israelíes de un total de 380 fueron abatidos por la artillería A. A. Pero hay que matizar, ya que se efectuaron cerca de doce mil salidas, y las tres cuartas partes de las pérdidas se infligieron durante la primera semana del conflicto. Esta disminución de la eficacia de ciertos componentes del sistema puede imputarse a las destrucciones producidas por las acciones terrestres (ataques de comandos y tiros de artillería), pero también a las defensas opuestas por la aviación israelí, las cuales, como las de la aviación americana habían debilitado el sistema de defensa norvietnamita. Por eso, parece interesante examinar las características de los principales materiales antiaéreos, esencialmente de origen soviético, em-



los 1.500 metros. El conjunto infligió a la aviación americana una proporción de pérdidas de treinta aviones de cada diez mil salidas, en 1966 y 1967.

Cinco años después, en 1972, las defensas que se les oponían elevaban esta proporción a diez y seis por diez mil. Esta adaptación rápida de los medios aéreos llevaba consigo a su vez la evolución de los sistemas de defensa, obligándoles a incorporar armas más perfeccionadas.

Así, para los países árabes vino a añadirse al armamento anterior los S. A. 6 y S. A. 7 sobre rampas múltiples, los montajes dobles de 57 mm. y los montajes cuádruples de 23 mm. Además, estos materiales, todos autopropulsados, proporcionaban al sistema, por su movilidad, cierta capacidad ofensiva.

pleados en el curso de estos conflictos y las defensas que se le opusieron.

Estas armas pertenecen según la terminología usual a las categorías de "muy corto alcance" y "medio y largo alcance".

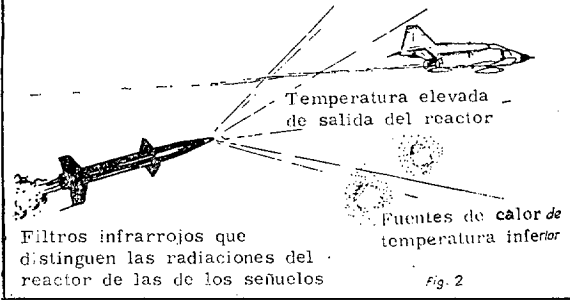
Las armas de "corto alcance", tales como el "Chaparral", el "Roland" o el "Crotale", no se citarán aquí, por no poseerlas los beligerantes durante estos conflictos.

LAS ARMAS DE "MUY CORTO ALCANCE"

EL "S. A. 7"

El "S. A. 7", análogo al "Red Eye" americano, tiene un alcance de tres mil seiscientos

CONTRA-CONTRA-MEDIDAS PARA CABEZA BUSCADOR



metros sobre avión alejándose. Se empleó con éxito contra helicópteros, en Vietnam y en Angola.

Con un peso de una decena de kilos y lanzado desde un tubo de algo más de un metro de longitud, es transportable por un solo hombre y se lanza apoyándolo en el hombro. Una variante mecanizada empleada en Oriente Medio, lleva varios tubos de lanzamiento montados sobre un chasis del tipo "B. R. D. M. 2". Lleva asociado al mismo una dirección de tiro. El tiro se realiza por salvas de cuatro u ocho misiles.

El sistema de guía del "S. A. 7" es de persecución automática pasiva por rayos infrarrojos, es decir va dotado de una cabeza buscadora que lo dirige hacia las partes calientes del objetivo, salidas de reactores o de turbinas. Aunque su techo práctico es de 2.500 metros, su eficacia parece máxima entre 45 y 1.500 metros sobre aviones que vuelan a velocidades inferiores a 900 km./h. Su probabilidad de impacto sobre helicópteros en Vietnam se ha estimado en un 27 por 100.

Esta eficacia se encuentra sin embargo limitada por cierto número de inconvenientes propios de todos los materiales de la primera generación:

- Primero, el sistema de puntería es elemental y el aparato no lleva interrogador "I. F. F.", lo que crea un riesgo para los aviones propios.
- Segundo, la cabeza buscadora no es suficientemente sensible a las radiaciones infrarrojas y no permite el tiro más que sobre aviones que se alejan, para que el misil pueda localizar las salidas de los reactores.
- Tercero, el motor cohete de pólvora que asegura la propulsión, deja una estela compacta que facilita la detección del misil y del tirador.

— Cuarto inconveniente, la carga explosiva de un peso aproximado de dos kilogramos, es demasiado pequeña. Avería, más que destruye a los aviones.

Estas imperfecciones han permitido la puesta a punto de defensas contra este tipo de misil.

Para los helicópteros, escudos térmicos en curso de realización permiten dirigir los gases calientes hacia arriba y provocan una desviación del misil o le privan de un punto de mira. En espera de su puesta a punto, la única posibilidad de esquivar es el vuelo a una altitud inferior a cincuenta metros y el vuelo dando vueltas desde el momento del lanzamiento del misil.

Por lo que se refiere a los aviones, las medidas empleadas, esquematizadas a continuación (figura 1) explotan la mala maniobrabilidad del misil y la falta de sensibilidad de las cabezas buscadoras.

Maniobras bruscas de evasión, permiten a los aviones escapar del misil. Asimismo, cohetes de iluminación de gran poder emisor en infrarrojos le desvían del objetivo.

La reacción de los artilleros antiaéreos fue tirar por salvas. Pero al mismo tiempo se pusieron a punto contra-contra-medidas, que consisten en dotar a las cabezas buscadoras de filtros especiales capaces de distinguir entre señuelos y gases quemados. También el último grito en materia de defensa, es lanzar queroseno en llamas detrás del aparato perseguido, su combustión modulada da a las radiaciones emitidas las mismas características que las de un reactor.

Los cañones antiaéreos.

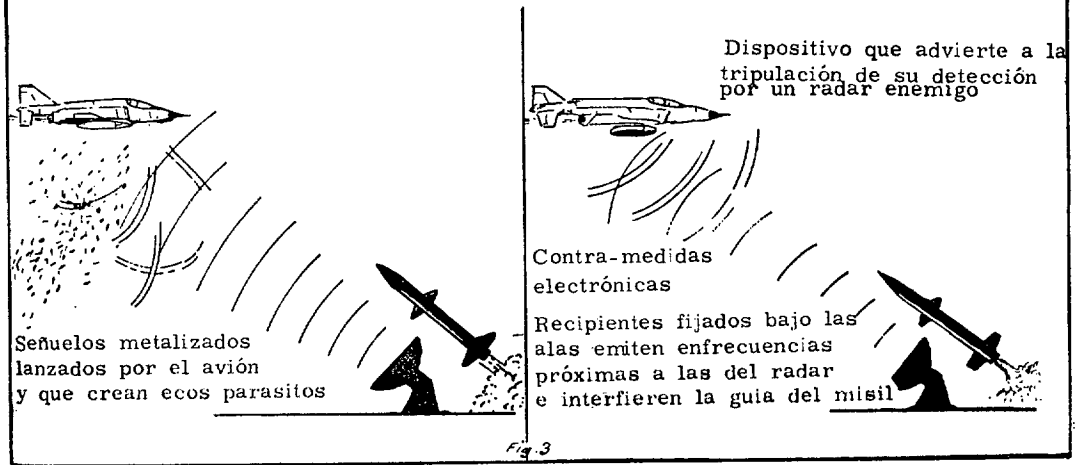
Esta categoría de armas comprende, como hemos indicado anteriormente, materiales tan diversos como los montajes simples de 30, 37 y 57 mm., los montajes dobles de 23 y 57 mm., y el montaje cuádruple de 23 mm.

Los montajes simples no exigen comentarios especiales. El montaje doble remolcado de 23 mm. "Z. S. U. 23-2" tiene un alcance máximo de tres mil metros y una cadencia de 300 disparos por minuto y tubo. Su sistema de puntería es óptico.

El montaje doble de 57 mm., ya antiguo, va montado sobre un chasis de "T. 54". Su alcance es del orden de cuatro mil metros y su cadencia es de sesenta disparos por minuto y tubo. Puede adaptársele un radar.

El montaje cuádruple de 23 mm., llamado "Z. S. U. 23-4", va montado sobre un chasis de

CONTRA-MEDIDAS RADAR



cadena del tipo "P. T. 76" y está dotado de un radar de tiro que completa su aparato de puntería óptico. Su alcance y cadencia son análogos a los del "Z. S. U. 23-2". Puede compararse con el "Vulcan" americano de seis tubos de 20 mm., cuyo alcance es un poco inferior y cuya cadencia es ligeramente superior.

Estas armas tienen por misión el acompañamiento de las unidades de vanguardia, la protección de los objetivos importantes y la de los misiles de alcance medio. Han mostrado ser muy eficaces tanto en Vietnam como en Oriente Medio, debido a la imposibilidad de dejar inoperante su sistema óptico. Por sí solo, el "Z. S. U. 23-4" es responsable de una parte importante de las pérdidas israelíes.

Sin embargo, es preciso no perder de vista que estos resultados pueden obtenerse debido a la acción de los misiles de medio y largo alcance, encargados de hacer bajar a los aviones enemigos hacia las altitudes bajas. Si falla esta acción como ocurrió en Vietnam con los "S. A. 2", los pilotos pueden entonces atacar sus objetivos por medio de misiles aire-superficie de largo alcance o por medio de bombas guiadas, que los ponen generalmente fuera del alcance de las armas de muy corto alcance.

LOS SISTEMAS DE ARMAS ANTIAEREAS DE MEDIO Y LARGO ALCANCE

Siendo su misión ante todo disuasiva, sus resultados son menos significativos que los de las armas de muy corto alcance y su eficacia más difícil de apreciar.

El "Hawk"

El "Hawk" empleado por los israelíes tiene un alcance de 40 kilómetros, un techo de 15.000 metros y aletas cruciformes en forma de delta. Se lanza desde un rampa triple y su sistema de guía es de persecución automática semiactiva por radar. Emplea dos radares de adquisición, uno de gran alcance y gran altitud para objetivos de gran volumen y otro para localizar objetivos que vuelan a la altura de los árboles, y un radar de tiro. Podemos citar que se le atribuye el 35 por 100 de los aviones abatidos por la artillería antiaérea israelí desde julio de 1967 hasta septiembre de 1973.

El "S. A. 2" y el "S. A. 3"

El "S. A. 2" es un misil de altitud media, grande y muy grande cuyo alcance y techo máximos son aproximadamente de 45 y 18 kilómetros. Reconocible por sus aletas en delta, situadas en la base de sus dos etapas, y por los timones situados en la ojiva y las toberas, se lanza desde una rampa montada sobre vehículo, la cual tiene un sector de giro horizontal de trescientos grados.

El sistema de guía del "S. A. 2" es por teleguía desde el suelo. Dispone de un radar de vigilancia, y un radar de persecución que permite determinar la trayectoria del objetivo, y después calcular la del misil, al que se le comunican las órdenes correspondientes.

El "S. A. 3", misil de altitud pequeña y media, tiene un alcance de unos veinte kilóme-

tros. De menor potencia que el "Hawk", pero más móvil, se lanza desde rampas dobles montadas sobre un vehículo de ruedas.

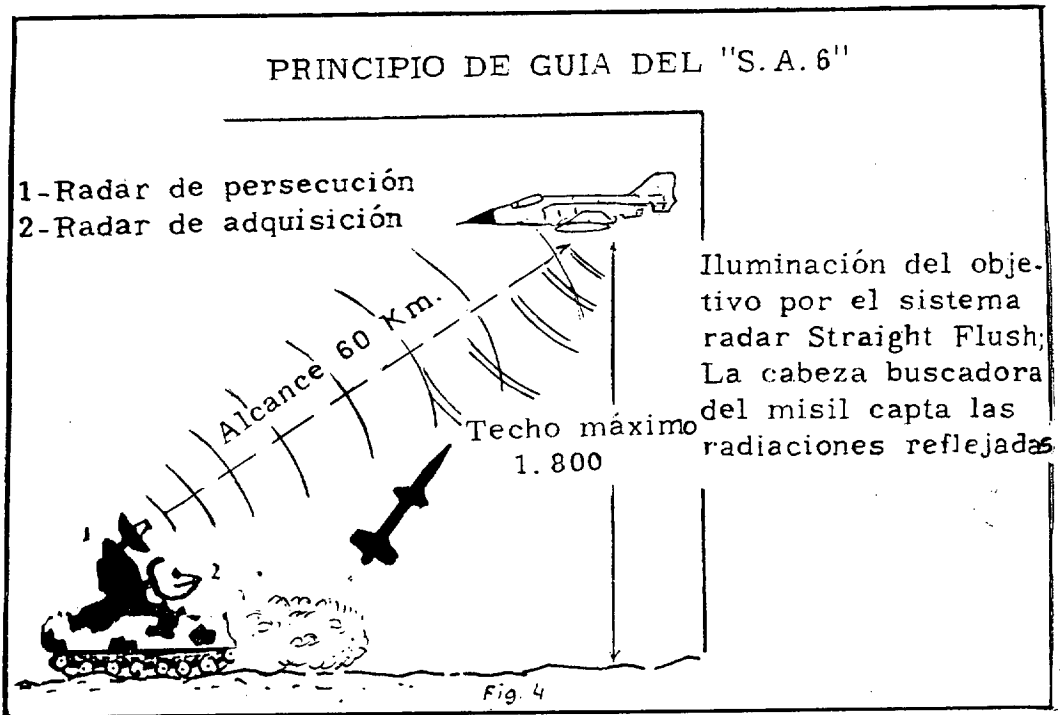
Su guía está asegurada por la estación de lanzamiento que dispone de un radar de vigilancia, de un radar de persecución y de un calculador. Las informaciones recibidas permiten la comparación de las posiciones relativas del objetivo y del misil, y la elaboración de las correcciones necesarias transmitidas a este último por teleguía radio.

Frente al "S. A. 2", los americanos han desarrollado en el Vietnam defensas que han demostrado ser igualmente eficaces contra los "S. A. 3". En primer lugar, dispositivos elec-

trónicos emiten en las longitudes de onda de la teleguía y de los radares de persecución, interfiriendo la guía del misil. Estos equipos están alojados en recipientes instalados bajo las alas.

De esta forma, la eficacia relativa de los "S. A. 2" ha disminuido, en Vietnam, del 6 por 100 de los aviones abatidos al 2 por 100 aproximadamente, y esto a pesar del lanzamiento de misiles por ráfagas para aumentar la probabilidad de impacto.

Sin embargo, tales misiles han tenido el mérito de forzar a la aviación a emplearse en actividades anexas: al final de la guerra del Vietnam, para doce aviones de ataque se elevaba una treintena de aviones de acompañamiento



trónicos complicados embarcados a bordo de los aviones, advierten a los pilotos de su detección y persecución por un radar. Los pilotos emplean entonces señuelos o dispositivos de contra-medidas electrónicas.

Los señuelos, generalmente metálicos, tienen la propiedad de reflejar las ondas de radar, creando así ecos múltiples que saturan la defensa y le hacen perder el rastro del objetivo, haciendo imposible el tiro. Su longitud está estudiada cuidadosamente en función de las frecuencias de los radares empleados.

Los dispositivos de contra-medidas electrónicas

encargadas de descubrir la detección por el radar, el lanzamiento de misiles, de emplear los dispositivos de interferencia y de destruir los asentamientos de armas antiaéreas.

El "S. A. 6".

El "S. A. 6" es un misil superficie-aire destinado a la defensa a altitudes bajas y medias. Dotado de timones cruciformes se presenta bajo la forma de un cilindro largo en el que se observan las cuatro entradas de aire de un

estatorreactor. La cámara de combustión de este último sirve de alojamiento a un motor cohete de pólvora que asegura la aceleración del misil al comienzo de la trayectoria. Una vez quemada la pólvora, el estatorreactor entra a su vez en funcionamiento y mantiene la velocidad de crucero en las proximidades de 2,5 Mach. El empleo de esta técnica original, que permite obtener a la vez una gran velocidad y dimensiones reducidas, proporciona una gran maniobrabilidad al "S. A. 6".

Su alcance máximo es de 60 kilómetros de altitud media y de 30 kilómetros a baja altitud. Su techo es de 18.000 metros. Se lanza desde un afuste triple, con un sector de giro horizontal de 360 grados, montado sobre un

chasis modificado de carro "P. T. 76". El sistema de arma se hace así muy móvil.

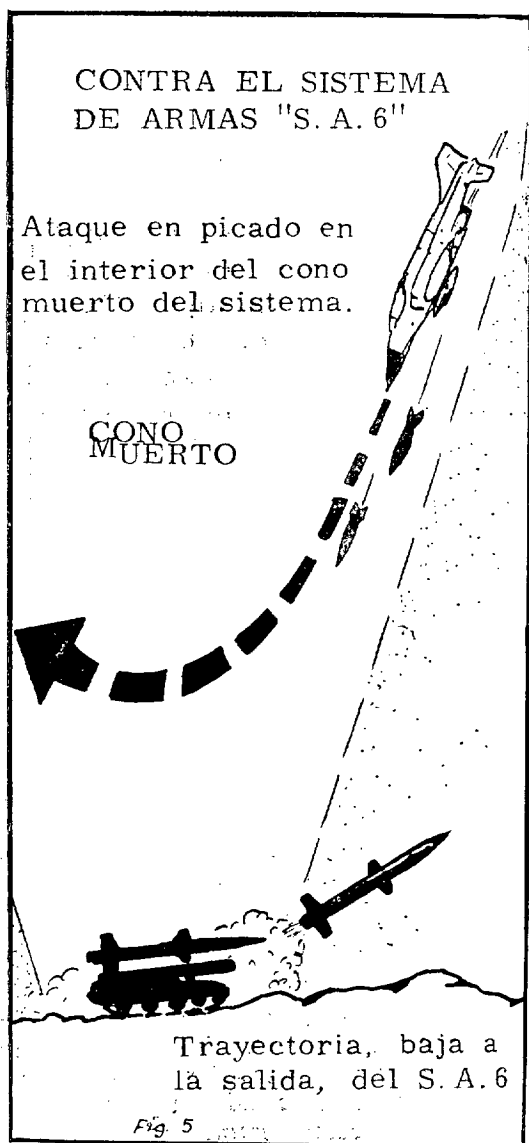
La guía está asegurada por el conjunto de vigilancia y dirección de tiro "Straight Flush", compuesto de dos radares montados sobre un chasis de cadenas. Un radar, cuya antena gira libremente alrededor de un eje vertical, efectúa la adquisición de los objetivos a baja altitud, hasta 30 kilómetros, en banda G (4,9 a 5 GHz), y a alta altitud, hasta 45 kilómetros en banda H (6,45 a 6,75 GHz). La potencia máxima de salida alcanzada con estas frecuencias no pasa de 300 kW. La persecución se efectúa por un radar de antena circular que gira 360 grados en dirección y 120 grados en altura. Funciona en banda I (8-9 GHz). Un calculador determina los elementos de salida y los comunica a la rampa.

La forma de guía del "S. A. 6" parece tener una fase de teleguía y después una fase de persecución automática pasiva con ayuda de una cabeza buscadora de rayos infrarrojos. Pero informaciones recientes permiten pensar que se trata más bien de una persecución automática semi-activa. En este caso, el objetivo se ilumina por el radar de persecución y las radiaciones electromagnéticas que refleja son captadas por la cabeza buscadora del misil.

Esta incertidumbre sobre las características del "Straight Flush", unida al buen rendimiento del misil han complicado de forma importante la misión de la aviación israelí. Los métodos empleados contra los "S. A. 2" y "S. A. 3" han demostrado ser ineficaces contra el "S. A. 6": Sus radares estaban suficientemente perfeccionados para distinguir los señuelos metálicos de los aviones, debido a su velocidad de caída extremadamente lenta. Además, la ignorancia de las frecuencias utilizadas y su gran número han hecho difícil la interferencia.

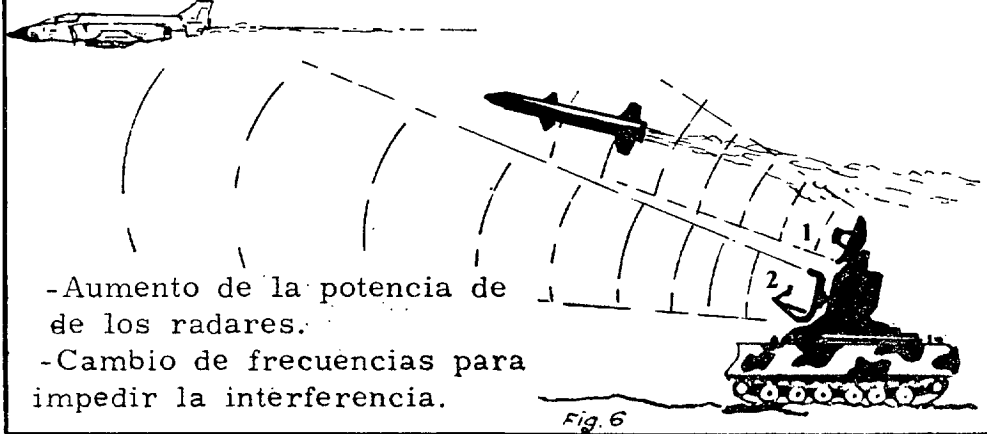
Solamente han tenido algún éxito dos defensas improvisadas. La primera intentaba la destrucción de las rampas por ataques en picado, aprovechando la trayectoria, baja a la salida, del misil. Este procedimiento empleado en el frente del Golan, permitió la destrucción de un número importante de asentamientos de "S. A. 6", pero al precio de pérdidas elevadas (unos cincuenta aparatos) debidas a la acción de las armas de protección, de muy corto alcance.

La segunda consistía en efectuar violentas maniobras de evasión que permitían escapar del misil. Su éxito fue debido a un hecho ignorado en aquel momento: el radar normal del sistema de arma "S. A. 6", de "Long Track" no se suministró a los países árabes; el "Straight Flush" que le sustituyó permite la



CONTRA-CONTRA-MEDIDAS ELECTRONICAS

- 1-Radar de persecución.
- 2-Radar de adquisición.



determinación de la situación de los objetivos con una precisión menor.

LA EVOLUCION TECNICA ACTUAL

Los conflictos han tenido siempre por efecto estimular la investigación de técnicas nuevas y cada período posterior a la guerra es testigo de una intensificación de los esfuerzos de adaptación del armamento.

En la categoría de los misiles de muy corto alcance de la primera generación, además del "Red Eye" y del "S. A. 7", de persecución automática pasiva, es preciso señalar el "Blowpipe" inglés, más reciente, que ha renunciado a la cabeza buscadora en beneficio de una guía óptica por alineación. En este procedimiento, un dispositivo de medida de los desvíos por rayos infrarrojos lleva automáticamente al misil sobre la línea de puntería después de la salida del disparo. La guía se asegura después de forma manual por el tirador que mantiene el eje de su visor de puntería sobre el objetivo y las correcciones se transmiten al misil por teleguía radio. Este sistema permite atacar al objetivo bajo todos los ángulos, pero a diferencia del "S. A. 7" y del "Red Eye", su empleo exige una intervención permanente del tirador y su teleguiado puede ser objeto de interferencias.

Por eso los misiles de la segunda generación,

como el "Stinger" americano, siguen siendo fieles a la persecución automática pasiva. Nuevas cabezas buscadoras más sensibles, les proporcionan una posibilidad de tiro sobre avión que se acerca. Para eliminar la influencia del medio ambiente, estas cabezas se refrigeran antes de su empleo, por criogenia. Por fin, como última novedad, los americanos tratan de poner a punto un misil a la vez antiaéreo y contra-carro, el "ATAADS" (Antitank assault air defense system).

Por lo que se refiere a los cañones antiaéreos, cuya importancia es indudable, se trata de conseguir una mayor probabilidad de impacto por perfeccionamiento de la precisión de la puntería y de la eficacia de los proyectiles. El perfeccionamiento de la precisión se obtiene por la adición de un radar de tiro conservando el empleo de aparatos de puntería óptica, que garanticen un funcionamiento satisfactorio en caso de interferencia. La eficacia de los proyectiles se obtiene por un compromiso entre el calibre, el número de tubos y la cadencia. Así ocurre con el "Vulcan" americano de seis tubos de 20 mm. (2.000 disp./minu.), con el "Z. S. U. 23-4" soviético, con el montaje doble de 30 mm. inglés "Falcon" (1.300 disp./min.), y con el montaje doble de 35 mm. alemán "Guepard" (1.100 disp./min.), todos ellos sobre cadena.

Se obtiene igualmente por el empleo, como para los misiles, de espoletas de proximidad

que permiten no buscar el impacto directo sistemático.

Por último, para los misiles de medio y largo alcance, además del perfeccionamiento de las cabezas buscadoras, se consideran dos posibilidades para reducir los efectos de las interferencias: programar un salto permanente del radar entre varias frecuencias, o aumentar mucho la potencia de emisión, lo que lleva consigo un desarrollo de las instalaciones en tierra, y por lo tanto una movilidad menor.

OBTENER LA SUPERIORIDAD AEREA

Sería presuntuoso querer deducir, solamente de casos particulares de Vietnam y de Oriente Medio, ideas generales sobre los sistemas de defensa antiaérea y sobre su evolución.

Sin embargo es posible recalar, debido a las técnicas de vanguardia empleadas, que para los materiales antiaéreos, quizá más que para el resto del armamento terrestre, los cortos períodos entre dos guerras se aprovechan para

perfeccionar sistemas de armas cuyas características, secretas, deben favorecer la sorpresa.

Pocas armas, hasta ahora, necesitan defensas y perfeccionamientos tan rápidos, con frecuencia improvisados durante el fuego de la acción.

Bajo este aspecto, el duelo antiaéreo es la reedición moderna y acelerada de la lucha secular entre el fuego y la coraza, transportada a tercera dimensión. En esta variante, los medios antiaéreos no han podido, en definitiva, obtener la neutralización del cielo. La primera vez, debido solamente a la aviación. La segunda, debido a la acción combinada de los comandos, carros, artillería y aviación. ¿Quiere decir esto que siempre será así? Nadie lo sabe. Pero es verosímil que, para una nación independiente, la solución ya no reside en el empleo exclusivo de la aviación, sino también en el de la artillería antiaérea. Se basará más bien en una coordinación estrecha de los dos ejércitos, que permita obtener la superioridad aérea en el lugar y momento deseados por el mando.

Poder militar nuclear, estabilización de la sociedad internacional y violencia interna

Por el doctor LEANDRO RUBIO GARCIA

Profesor-Subdirector del Seminario de Estudios Internacionales de la Universidad de Zaragoza.

Miembro del Instituto de Estudios Políticos, Madrid.

Miembro asociado del Instituto Hispano-Luso-Americano de Derecho Internacional.

Miembro del Pleno de la Sección de Relaciones internacionales del Instituto de Estudios Políticos.

“En el Estado moderno, la seguridad nacional está llamada a ser una cuestión interna sujeta a enormes discrepancias”.

Henry A. KISSINGER:

Política exterior americana, 1974, p. 68.

“Cuando existe un conflicto ideológico, las lealtades políticas dejan de coincidir con las fronteras políticas. Los conflictos entre naciones se mezclan con discrepancias en el seno de las mismas; comienza a borrarse la línea divisoria entre política interior y política exterior”.

Henry A. KISSINGER:

Política exterior americana, 1974, p. 61.

A) INTRODUCCION

Empecemos con la evidencia de que, desde 1945, el contexto fáctico de la vida internacional se ha transformado radicalmente. De este modo:

1) Por un lado, una serie de factores —el “empequeñecimiento” del mundo como consecuencia de los avances técnicos, la “aceleración” de la Historia, etc.— han modificado brutalmente el horizonte de la existencia diaria de todos los hombres (aunque ello sea en grados distintos). En una faceta de la cuestión, téngase presente cómo las personas, los productos y las ideas circulan a una velocidad cada vez más rápida.

2) Por otro lado, frente a un rapidísimo incremento de toda clase de comunicaciones, nos encontramos con el levantamiento de obstáculos, de nuevas fronteras más sólidas —en múltiples ocasiones— que las simples barre-

ras naturales. Y así, vemos que el establecimiento de bloques militares, de urdimbres políticas transnacionales y de entramados económicos regionales separa —aisla— a unos hombres de otros. Con esta otra secuela: solidaridades y tensiones son llevadas —en ese frenético ambiente de “obstaculización” política— al máximo de paroxismo.

3) Pues bien, una derivación cumbre de todo eso: de la combinación de unos elementos y de otros —arduo problema de dosificación— depende no sólo el destino colectivo de la Humanidad, sino también el futuro —bienestar, progreso, etc.— de cada uno de los seres del planeta.

Y he aquí que esas realidades dan pie a un cúmulo de reflexiones. En una dirección, pueden ir a través de los siguientes elementos (1):

(1) El lector con interés hacia el tema, puede consultar la siguiente bibliografía general, utilizada en parte por nosotros: Michel TATU: «Le

B) ARMA NUCLEAR Y ESTABILIZACIÓN DE LA ESCENA MUNDIAL

1) El imperio de la **neutralización atómica** entre las dos Superpotencias y el concomitante **equilibrio del terror** (2), y —por supuesto— el riesgo —inaceptable— del **apocalipsis nuclear**.

Ante eso, los “Estados nucleares” —término utilizado por el almirante De Joybert, frente a los “Estados no nucleares”— han tenido —como dice M. Merle— que renunciar —al menos, en sus relaciones mutuas— al uso de la fuerza, elemento que constituía —hasta Hiroshima— el carácter específico de las relaciones internacionales, respecto al juego político interno. Y así, so pena de querer correr ese riesgo, “los Estados nucleares —como consigna De Joybert— están condenados —de buen o mal grado— a vivir en paz entre ellos, o —más bien— a no llegar jamás a un conflicto abierto” (3).

Para convergerse de esto, basta recordar lo que ha pasado y pasa todavía, en el Continente eurasiático. A despecho de numerosos puntos de fricción, la guerra tal como se concebía antes de 1945 está descartada “en principio”. En este camino, vemos que múltiples incidentes, el menor de los cuales hubiera bastado en otro tiempo para lanzarse por la ruta bélica, se han arreglado sin que ninguna vez se haya pensado en llegar a un conflicto abierto, clásico o, a fortiori, nuclear.

grand triangle: Washington-Moscú-Pékin», *Les Cahiers Atlantiques*, París, 1970, 3, 32 páginas; Stanley HOFFMANN: *Gulliver empêtré*, París, Seuil, 1971, pp. 8-9; Marcel MERLE: «La transformation des relations internationales», *International Associations. Associations Internationales*, Bruselas, 1972, 1, pp. 6-8; General BEAUFRE: «De la stratégie mondiale», *Stratégie*, París, enero-marzo 1972, páginas 5-21; M. DE JOYBERT: «Guerre ou crise à l'ère nucléaire», *Forces armées françaises*, París, 1, junio 1972, pp. 8-11; Enzo DE BARNART: Entrevista a Walt W. Rostow, *Heraldo de Aragón*, Zaragoza, 11 octubre 1972, sup. p. 11, etc.

(2) Estamos ante el papel de la disuasión en la política internacional. Veamos algunos componentes de este fenómeno: i) Definición. Se trata de lo siguiente: alejar a un rival de un determinado rumbo «por medio de la imposición de unos peligros inaceptables». ii) Carácter: la política militar dominante en nuestra época. iii) Su elemento básico: la dimensión *psicológica*. Fundamentalmente, esto: «la disuasión depende, sobre todo, de unos criterios psicológicos». Como ha dicho Kissinger, para los propósitos de la disuasión, «los cálculos del rival son decisivos». De esta forma: «Una baladronada que se tome en serio, resulta de mayor utilidad que una amenaza seria que se interprete como una baladronada». En conclusión, desde el punto de vista político —de los fines políticos— «la medida inteligible de la fuerza militar es el cálculo de la

2) Riguroso control del recurso a la fuerza. Así:

a) Las Superpotencias no se han enfrentado directamente con sus Ejércitos.

b) Y cuando los “colosos” se han enfrentado directamente a través de los armamentos (Vietnam) o a través de Estados interpuestos (Oriente Medio), han tenido siempre el cuidado de no franquear los límites del riesgo de una conflagración general. En resumen, y con un pensamiento del citado Merle, “el recurso a la fuerza está cuidadosamente controlado por las Superpotencias”. Y faceta superpolítica de tal control: funciona desde la óptica del “interés nacional” de los Supergrandes.

3) Tendencia a una escena mundial multipolar (4). Lógicamente: la situación de concentración del poder mundial en manos de los dirigentes de los U. S. A. y de la U. R. S. S. —el bipolarismo— era —en palabras de un especialista como Walt W. Rostow— “anormal, patológica”. Hoy, la situación es otra: de “profunda redistribución del poder” (W. W. Rostow).

Con ánimo de poner un poco de orden en la materia, sintetizaremos los factores de esa nueva situación de la siguiente manera:

a) Fuera de las Superpotencias:

i) El resurgimiento —renacimiento—

misma por el bando contrario» (Vid. Henry A. KISSINGER: *Política exterior americana*, Barcelona, Plaza, 1974, pp. 67-68). En todo caso, en esta faceta, téngase presente la existencia de una línea doctrinal para la cual uno de los componentes del poder político es el elemento psicológico. Así, en Luis GARCIA ARIAS: *Teoría y práctica de las relaciones internacionales*. Cursillo en el Curso de 1956 de la Universidad de Valladolid en Vitoria, *Revista Española de Derecho Internacional*, Madrid, 1957, 3, p. 490. Y toque que nosotros mismos registrábamos en nuestro *Hacia un nuevo Orden internacional*, Madrid, I.E.P., 1968, p. 115.

(3) Lo que no impide que, por ejemplo, la República Popular China piense que *el peligro de una nueva guerra mundial está aumentando*. Tal es la postura de Li Sien-nien, miembro del Bureau Político del Comité Central del Partido Comunista de China, en discurso de bienvenida a una delegación económica del Gobierno de Albania. Cons. *Pekín Informa*, Pekín, XIII, 25, 25 junio 1975, p. 6.

(4) Idea aceptada en los medios más diversos: desde el cardenal Roy a la doctrina americana. El cardenal Roy habla de «multipolaridad»; el profesor William O'Brien —presidente del *Institute of World Polity*—, de «sociedad mundial pluralista». Vid. cardenal Maurice ROY: *A los diez años de la «Pacem in terris»*. Carta a Pablo VI, Madrid, PPC, 1973, p. 37; William V. O'BRIEN, en Introducción al volumen *The New Nations in International Law and Diplomacy*, Londres, Stevens, 1964, p. vi, etc.

económico de Europa (con el ingreso de la Gran Bretaña en la Comunidad Económica Europea, etc.).

ii) El prodigioso auge económico del Japón (5).

iii) La entrada de una nueva fuerza en el monopolio interestatal: la República Popular de China (6).

iv) El alumbramiento —en la escena económico-social mundial— de una nueva clase de “nuevos ricos”, surgida del tercer mundo del subdesarrollo.

b) En el mundo de las Superpotencias: esencialmente, la disminución de la importancia mundial de los Supergrandes, hecho evidente en circunstancias como: i) El fracaso militar estadounidense en el Vietnam y la caída del dólar. ii) La admisión de la República Popular China en la O. N. U. (y las consiguientes implicaciones).

Ahora bien; sépase que esta pérdida relativa de poder no se admite, sin más, en todos los sectores de opinión. Concretamente, en un artículo de René Dabernat —publicado en *Le Monde*, el 11 de octubre de 1972— se lee lo siguiente: “El esfuerzo emprendido por Europa, China y el Japón, para encontrar de nuevo su papel en el mundo, modificará —a la larga— la relación internacional de fuerzas. Pero,

(5) «La Comunidad Europea y el Japón se han transformado en auténticas Potencias económicas mundiales. Y, aunque la unidad política de la Comunidad no esté todavía más que en sus comienzos, y que resta al Japón afirmar su propio papel político, una y otro toman nuevas orientaciones manifiestamente imposibles en un mundo bipolar y más rígidos». (Cfr. MINISTÈRE DES AFFAIRES EXTÉRIEURES DU CANADA: «Les nouvelles rapports de puissance dans le monde», en *Relations étrangères du Canada*. 1972, Ottawa, 1973, página 1). Por supuesto, no entramos en los detalles concretos de la situación política del momento presente de una y de otro. Por ejemplo, en las particularidades de la fase de nuestra hora de la construcción europea, estimada —así, por entramado tan sensible como el Consejo Parlamentario del Movimiento Europeo— de esta manera: «Europa sufre actualmente una crisis de confianza, de voluntad y de lucidez...» (Cfr. *Le Monde*, 29-30 junio 1975, p. 7. Etcétera.

(6) He aquí una configuración del protagonismo contemporáneo de la R. P. Ch.: «China ocupa gradualmente su puesto de gran Potencia asiática y, aunque todavía es en más de un punto un país en vía de desarrollo, su potencial ha sido reconocido y admitido. Ella misma parece ahora en disposición —e, incluso, deseosa— de desempeñar un papel activo en los asuntos internacionales, particularmente en el de defensor de los países que considera como desheredados y explotados». (Vid. el Informe citado en la nota anterior, p. 2). Y, en este último sentido, obsérvese el componente-obsesión del antihegemonismo —omnipresente— en la concepción de la política exterior del Gobierno de Pe-

en una perspectiva inmediata, está lejos de llevar consigo un correlativo descenso [en el nivel mundial] de los Estados Unidos y de la U. R. S. S. Al contrario, cuanto más se afirma el despertar de las naciones sometidas o destruidas en 1945, más se desarrollan las tentativas y, en varios casos, los Acuerdos [de las dos Superpotencias]... [Y] si los dos “gigantes” han perdido la posibilidad de redibujar el mapa del universo, conservan la de compartir —a falta de territorios— las principales decisiones del universo” (7).

c) Entre las Superpotencias y el mundo exterior: i) El divorcio Moscú-Pekín, con el envenenamiento —cada vez mayor— en el enfrentamiento entre el Gobierno de la U. R. S. S. y el Gobierno de la R. P. Ch., hasta convertirse en un verdadero conflicto (trasmutado en guerra fría (8)). ii) La Ostpolitik en Europa. iii) La llamada colisión Washington-Pekín, etc.

4) Las derivaciones de la “condena” a vivir en paz y de la nueva distribución de fuerzas:

a) La tendencia a la estabilización en las relaciones inter-Estados. Vertientes:

i) Aspecto particularmente patente en las relaciones entre las Superpotencias: a) Por un lado, la convergencia de intereses (9) —ante

kín, y tipificado en la Constitución adoptada el 17 de enero de 1975. Concretamente, en su preámbulo se dice: «China nunca será una Superpotencia». «Debemos... oponernos a la política imperialista y socialimperialista de agresión y guerra y al hegemonismo de las Superpotencias», etc.

(7) Nótese cómo describía esta situación —hace poco tiempo— una ponderada publicación del mundo occidental: «La postguerra toca ahora a su fin. Conscientes de su igualdad estratégica, las dos Superpotencias tratan —cada vez más— de entenderse, a medida que se desarrollan en Europa y en Asia nuevos centros de poder que desafían —en buen número de planos— su supremacía» (Vid. «Les nouvelles rapports...», cit. ant. página 1).

(8) Ahí están —como nítida muestra— los ataques de la República Popular China a la llamada doctrina de la «soberanía limitada». «¿Qué significa exactamente la teoría de la soberanía limitada? Significa que la soberanía ejercida por los socialimperialistas revisionistas soviéticos es *ilimitada*. Ellos pueden extender a voluntad su propia soberanía a otros países y a todo el mundo, mientras la soberanía de otros países es *limitada*. Significa que estos países deben dejarse a merced del revisionismo soviético...». Así se expresaban los medios de difusión de la República Popular China, el 23 de mayo de 1969. (Vid. el documento completo en J. A. COHEN y Hungdah CHIU: *People's China and International Law. A Documentary Study*, Princeton University Press, 1974, I, pp. 153-155, para la cita, p. 155.)

(9) Los USA y la URSS «tienen un gran interés en común. En el momento actual están en posesión del monopolio de las armas nucleares...». Si

el terror al holocausto termonuclear—, con delimitación de las áreas de intereses y sus umbrales de seguridad, y tendencia a la consolidación de su estatuto privilegiado respecto a las otras Potencias (10): fundamentalmente, Tratado sobre prohibición de pruebas de armas nucleares (1963), Tratado de no-proliferación de armas nucleares (1968), limitación de armamentos estratégicos (1972, etc.). 6) Por otro lado, la subsistencia de zonas de influencia (11). Algo "inevitable" en un mundo dividido entre unidades-poder muy desiguales, y con elocuentes ejemplos de un continuo respeto mutuo de zonas de influencia entre los Supergrandes: Hungría, en 1956; Cuba, en 1962; la República Dominicana, en 1965; Checoslovaquia, en 1968 (12).

ii) Pero faceta manifiesta no sólo en las relaciones inter-"colosos". También se ve en otras facetas. Es, por ejemplo, la cuestión de la superación —cada vez mayor— de las rivalidades ideológicas, jugando a favor de la "normalización" de relaciones: evidente en la "apertura" U. S. A.-China, pero también en otros diversos aspectos, que llegan hasta a las relaciones exteriores de nuestro país.

b) La consolidación del "statu quo" territorial. Perfiles:

i) En un plano, tendencia a la reabsorción de las zonas de conflicto (Ostpolitik, Acuerdo sobre Berlín).

«actúan conjuntamente sobre el desarrollo nuclear, podrán mantener el mundo en orden». Es la actitud de Arnold J. TOYNBEE: «El mundo de mañana», *Los domingos de A B C*, Madrid, 18 julio 1971, pp. 4-5. Ahora bien; esto no impide que en la reciente Conferencia de Ginebra para examinar el funcionamiento del Tratado de no-proliferación nuclear (5-30 mayo 1975), se haya criticado las posturas de las Superpotencias de «desarmar a los no-armados» (con la paralela política de los «colosos» de nuevas generaciones de armas nucleares, etc.).

(10) Con lógica reacción de los «otros». Así, tenemos la denuncia del *condominio americano-soviético*, por Jobert, en tanto que ministro del Exterior de Francia. (Cfr. Jacques AMALRIC, en *Le Monde*, París, 10-11 marzo 1974, p. 2, c. 2.) Y no menos notoria la aseveración de Michel DEBRÉ: «Es el concierto americano-soviético el que consolida la potencia de los dos socios». (Vid. su artículo «Une nouvelle voie pour l'Europe», *Le Monde*, 16 febrero 1974, p. 2.)

(11) Cuestión nada teórica. Por ejemplo, hablando de la «cuarentena» impuesta durante la crisis de Cuba de 1962, W. Friedmann afirma que «es legalmente discutible». Ahora bien; sostiene que es «aceptable políticamente» —precisamente, «en virtud de las esferas de influencia»—. (Cfr. L. G. M. JAQUET, ed. *Intervention in International Politics*, La Haya, Nijhoff, 1971, pp. 57-58.) Siendo de advertir aquí una evidencia: el concepto de las zonas de influencia, «bastante extrañamente, ha sido olvi-

ii) En otro plano, excepcionalidad —desde el final de la descolonización— de las transferencias de territorios y los desplazamientos de fronteras. Aunque con casos como el de Bangla Desh y subsistencia de reivindicaciones territoriales o "fronterizas" (Cachemira, algunos litigios en el tercer mundo, etc.), pero muy localizados y no pareciendo susceptibles de degenerar en conflicto mundial. Aparte, la excepción del conflicto del Oriente Medio, donde se halla en juego la existencia de un Estado.

Resultado de esos factores: el poder considerarse la sociedad interestatal como una sociedad **bloquee** (13). A la vista de esta situación, y hablando en términos generales, se ha dicho —por el mentado Merle— que cada una de las unidades-Estado de la sociedad internacional se encuentra **consolidada** desde el punto de vista "exterior".

C) NUEVOS FACTORES DE PODER Y RELATIVIDAD DE LA CONSOLIDACION DE LA SOCIEDAD INTERESTATAL.

1) Y, tras lo indicado, tenemos lo que ha subrayado el profesor Merle: «los instrumentos tradicionales del poder han perdido su efi-

dad en el estudio de las relaciones internacionales». Vid. M. SEARA VÁZQUEZ: «Zones of influence», *The Year Book of World Affairs*, 1973, Londres, Stevens, 1973, pp. 301-315 (para la cita, p. 301). Esto en el terreno doctrinal. En el terreno concreto de la política interestatal, mencionemos que en el reciente comunicado conjunto del Gobierno de la República Popular China y el Gobierno de la República de Filipinas, se lee: [Los dos Gobiernos] «se oponen a toda tentativa de cualquier país o grupo de países por establecer la hegemonía o crear esferas de influencia» en cualquier parte del mundo». (Cons. *Pekín Informa*, XIII, 24, 18 junio 1975, p. 8). Que es lo mismo que se dice en el comunicado conjunto del Gobierno de la R. P. Ch. y el Gobierno de Tailandia, 1 julio 1975. (Cfr. *Le Monde*, 3 julio 1975, p. 3.)

(12) Con perspectivas más ominosas. Señalemos cómo en el plan de cooperación U.S.A.-UR.S.S. del científico ruso Sakharov, su último estadio —hacia el año 2000— será un Gobierno mundial cuya estabilidad se basará en la «convergencia ruso-americana». Vid. *Time*, Nueva York, 2 agosto 1968, páginas 20-21. Y recuérdese que, hace unos pocos años, Jean CARRAL se planteaba —en *La prise du pouvoir mondial*, París, Denoël— el tema de *hacia la dominación americano-soviética del planeta...*

(13) «Debido a distintas disuasiones, las relaciones entre los Estados tienden a estabilizarse, hasta el punto de que la sociedad internacional se convierte en una sociedad **bloqueada**»: cardenal ROY, cit. ant., p. 40.

cacia". Al ser menos determinantes los factores diplomático-militares (14), suben acerbamente a la superficie y hacen sentir su peso los factores ideológico-psicológicos (15) y los factores económico-técnicos (16).

2) Cuestión clave esta última que nos conduce a otro punto clave: la circunstancia de que la "consolidación", el "bloqueo" de la sociedad interestatal debe tomarse en su real sentido: en un sentido relativo. Lo que queremos señalar es esto: ha de reconocerse que el panorama interestatal no se ve —a simple vista— tan totalmente "fijado". No hay sino pensar en situaciones como las siguientes:

a) Para empezar, una escena mundial triangular. Facetas de esta problemática:

i) Naturaleza de las relaciones entre los vértices del "triángulo". Esencia de ellas: no de paz, sino de antagonismo. Por ejemplo, para Moscú, el Occidente sigue siendo un enemigo "necesario": útil para justificar lo que no puede justificar la desvalorización ideológica revolucionaria, etc. Otro ejemplo: China despliega, actualmente, una política extranjera —inter-Estados— pragmática y razonable. Pero con un toque específico: una ambiciosa

acción ideológica tendente a la utilización de todos los revisionismos, de todos los movimientos políticos hostiles al comunismo soviético —desde la construcción de la Europa unida hasta los movimientos troskystas, anarquistas y che-guevaristas—, aunque no tengan más que una relación lejana con el maoísmo (Beaufre) (17).

ii) Naturaleza distinta del antagonismo entre Washington y Moscú, entre Washington y Pekín, y entre Moscú y Pekín. Como se indica seguidamente: α) Desde la perspectiva de Washington, el "triángulo" de la escena mundial contemporánea es **beneficioso** para los U. S. A. Su enemigo principal —un campo comunista de mil millones de seres, aparentemente bajo un mismo monolitismo— ha saltado en dos pedazos. β) Desde la perspectiva de Moscú: "triángulo" **perjudicial** para la U. R. S. S.: ante un nuevo enemigo más **duro** y, sobre todo, más **próximo**, etc. (Véase el siguiente punto).

iii) Su dinámica: α) Desde la perspectiva de Moscú: "la U. R. S. S. **no quiere** una verdadera colisión U. S. A.-China". β) Desde la perspectiva de Pekín: "China **quiere absolutamente impedir** una colusión U. R. S. S.-

(14) Cambio en el significado del *poder militar* tras la segunda guerra mundial: el poder militar que —a lo largo de la Historia— constituía el *recurso final*, con el objetivo de asegurar la *impermeabilidad* del territorio de un país, no confiere ya absolutamente esa capacidad. A pesar del *descomunal* incremento en la capacidad destructora del poder militar contemporáneo, éste no tiene la capacidad para proteger a la población. Lo que ha producido un *erosionante* impacto en el dominio político. Es la paradoja de que *la potencia, al mismo tiempo que se ha hecho más terrible, se ha convertido en algo huido*. Vid. Henry A. KISSINGER, cit. ant., pp. 65-67.

(15) Por ejemplo, de este tipo: el papel del armamento nuclear como *medio de presión sobre los Estados no-nucleares*. Así, «cuantas más armas tenga en sus manos [el revisionismo soviético], tanto mayor será su posibilidad de ejercer presión sobre otros». Vid. FAN SIU-CHU: «Tratado de no proliferación nuclear: letra muerta», *Pekín Informa*, XIII, 24, 18 junio 1975, p. 22.

(16) Desplazamiento de *lo militar a lo económico*: la imposibilidad de un enfrentamiento por medio de las armas se transforma —a escala mundial— en una *competición económica*. Vid. cardinal Roy, cit. ant., p. 40. «Hemos comprobado que el principal frente de lucha es el económico»: primer ministro del Perú, Mercado (cons. sus declaraciones a *Le Monde*, 26 septiembre 1973, p. 4). —Con un clarísimo panorama internacional: i) «La profunda desigualdad entre los pueblos», que constituye «el problema más explosivo de nuestro tiempo»: presidente Echeverría de Méjico, Londres, 4 abril 1973 (cf. *El Mercado de valores*, Méjico, 16 abril 1973, p. 537). ii) Razón de este peligro: una «fiera lucha de clases a escala mundial»: YAO WEN-

YUAN, miembro del Bureau Político del C. C. del P. C. de China, en las Fiestas conmemorativas del 30 aniversario de la liberación de Albania (vid. *Pekín Informa*, XII, p. 7, 11 diciembre 1974, p. 7), y a cuya idea se opone la ideología soviética, (cons. V. CHEPRAKOV: «Problemas del último tercio del siglo», en *Izvestia*, Moscú, 9 agosto 1968, rep. en *Articles et Documents*, París L. D. F., 6 diciembre 1968, p. 35). iii) La necesidad —ante tan imponente problemática— de un «auténtico orden económico internacional» (de que hablara ya el Concilio Vaticano II), en pos de la «democratización de las relaciones internacionales» (que consignaba el presidente Bumedian en comunicación al secretario general de la O. N. U., K. Waldheim), etcétera. Aunque con más *buenas intenciones que hechos reales* en este capítulo. Vid., como testimonio bien reciente de esto, lo dicho por N. SARKIS, en una publicación del *tercer mundo*: «Le prix du pétrole et celui des matières premières», *Afrique-Asie*, París, 30 junio-13 julio 1975, p. 80.

(17) A este respecto, citemos un caso concreto y reciente. En la reunión de los Partidos comunistas de Iberoamérica y del Caribe celebrada en junio de 1975, en La Habana, el documento —de dos mil palabras, según *Le Monde*— publicado el 16 de junio y firmado por los veinticuatro Partidos representados en la reunión, hay —entre otras cosas— la enérgica condena de la «nefasta» política comunista de China en el Continente iberoamericano, acusando al Partido Comunista Chino de fomentar «grupos deseudorrevolucionarios que, con un falso radicalismo, dividen la izquierda, atacan a los Partidos comunistas, bloquean el proceso progresista y frecuentemente actúan como agentes del enemigo en el seno del movimiento revolucionario». Vid. *Le Monde*, 18 junio 1975, p. 2.

U. S. A.", que podría ser mortal para ella".
f) Desde la perspectiva de Washington. Posición privilegiada de los Estados Unidos: **pueden elegir** entre ayudar a uno de los vértices del "triángulo" o al otro. Goce, pues, de las ventajas de encontrarse **entre** dos adversarios. Ventajas que han conocido gobernantes como Tito y De Gaulle.

iv) Variaciones en el grado del antagonismo: unas veces, **atenuación** o **agravación** del mismo, por efecto —precisamente— del propio juego "triangular", etc.

v) Complejidad de tales relaciones. En este sentido: cada vértice del "triángulo" se "descompone" en otras relaciones triangulares. Así, Washington-Pekín-Tokio; Moscú-Pekín-Tokio; Pekín-Moscú-Europa, etc.

Es decir, aparición de **una nueva situación** para la Europa Occidental, para el Japón, Iberoamérica, el **tercer mundo**: todos ellos tienen la nueva posibilidad de poder jugar no entre **los dos**, sino entre **los tres**. **Resultado**: posición **delicada** de los Supergrandes, a poco que los otros jugadores —grandes, medianos y pequeños— tengan conciencia de las posibilidades de maniobra que se les ofrecen (18).

Resumiendo, la **nueva estructura del sistema internacional** "se presta a combinaciones muy numerosas", con todo lo que ello lleva consigo en la dinámica interestatal.

Ahora bien; ese juego ha de saber jugarse bajo ciertos imperativos: ^a) Uno: saber que el juego con la U. R. S. S. no puede hacerse más que oponiéndose a China, y recíprocamente (caso de la India y de Bangla Desh). ^b) Otro: saber que, en el gran juego con las Superpotencias, la solución **correcta** no es el compromiso con una y otra, sino el mantenimiento de un **no-alineamiento "verosímil"** (19), con el aditivo —para asegurar ese no-alineamiento— de forzar a los adversarios del gran "triángulo" a determinadas **concesiones**. Es el llamado

—por el citado general Beaufre— **juego de coquetería**. Jugado, en forma completa, por Tito y, en forma matizada, por Nixon con Pekín.

b) La subsistencia, al lado de las áreas en que la disuasión nuclear ha "congelado" prácticamente las situaciones adquiridas, de **vastas zonas donde las guerras son todavía posibles**. Se trata de las zonas situadas fuera de los "santuarios nucleares" y sus **glacis** —en los que los Estados nucleares "han perdido la mayor parte de su libertad de acción"—, en donde funciona la denominada **estrategia indirecta** de las Superpotencias.

Ahora bien; admitida la posibilidad de tales guerras, ha de precisarse su alcance verdadero. Estamos ante la "dialéctica sutil" (De Joybert) —"dialéctica nueva"— de las Superpotencias, derivada del "hecho nuclear y su hija la disuasión". En ella, el elemento cumbre consiste en que las Potencias nucleares **no tienen "el derecho a cometer errores"**. Y junto a él, este otro: el esfuerzo de los "colosos" por controlar las crisis, manteniéndolas **por debajo del umbral nuclear** (sin sacrificar lo esencial y, en la medida de lo posible, sin "perder la cara").

Sin embargo, adviértase la relatividad de las cosas en torno al **hecho nuclear**, al que hemos aludido en el párrafo anterior. Por ejemplo, para hombres como el citado W. W. Rostow, "las bombas atómicas no sirven para nada. No son más que fuerzas de disuasión...". Pero hombres como Joseph Alsop piensan en una guerra nuclear: "una guerra nuclear **quirúrgica**" (de la U. R. S. S. contra China, y "para la cual los rusos se han venido preparando metódicamente"). Falta de unanimidad que da pie a variadas especulaciones.

c) La aparición de descubrimientos técnicos que cambian el sentido de las reglas de juego de la disuasión de la "primera época": sistema antibalístico (o ABM) y **misiles** de

(18) Ante la rivalidad de las Superpotencias, *los nuevos Estados tienen un campo «sin precedentes» para la acción autónoma en la arena interestatal*. Los nuevos Estados se sienten protegidos por la rivalidad existente entre los «colosos» e incluso, su nacionalismo conduce a audaces manifestaciones de terquedad. Vid. Henry A. KISSINGER, cit. ant., páginas 66 y 63. La idea se encuentra entre los especialistas de las Relaciones internacionales como algo muy de nuestros días. Por ejemplo, Coplin advierte que, si bien es importante evaluar los factores económicos y militares de los Estados, al examinar su política exterior, «no debe hacerse la suposición simplista de que el fuerte siempre domina al débil». Los Estados económica y militarmente potentes no gozan de una *neta y automática ventaja* en sus relaciones con los económica y militarmente débiles. Pues, aunque es verdad que

el Estado potente puede más fácilmente castigar al débil, lo cierto es que «la capacidad del fuerte para controlar al débil es altamente limitada», como lo demuestran las dificultades de las dos Superpotencias en sus propias «zonas de caza», etc. Cf. William D. COPLIN: *Introduction to International Politics*, Chicago, Rand McNally, 2.ª ed., 1974, páginas 126-127 y 158.

(19) Un ejemplo bien actual de esta tendencia: la postura de la Asociación de las naciones del Asia del Sureste. En el discurso de Adam Malik —Ministro de Asuntos Exteriores de Indonesia— ante la Asamblea del Consejo de Europa, el 22 de abril de 1975, se indicaba que los Estados miembros de esa Asociación han intentado crear *un nuevo equilibrio* entre las grandes Potencias que tenían una influencia sobre ellas, más que establecer *alianzas particulares* con una cualquiera de ellas. Cf. *Ici l'Europe*, Estrasburgo, 1975, 2, p. 29.

cabezas nucleares múltiples (o MIRV), con una carrera de armamentos **cuantitativa** entre los "colosos", etc.

3) Pero, desde otra óptica, tenemos una importante cuestión: **la nueva situación de las unidades-Estado de la sociedad internacional**. En resumen, lo siguiente: Cada una de esas unidades-Estado se encuentra ante inextricables dificultades internas y muchas de ellas atraviesan tremendas crisis y se ven amenazadas por explosiones internas de imprevisibles consecuencias.

Estamos ante la **paradoja del Estado-nación**:

a) Por una parte, en apariencia, nuestra época marca el triunfo universal del Estado-nación. El Estado "constituye la infraestructura de la sociedad internacional", en tanto que siga siendo la forma más conseguida del grupo social organizado. Realidad demostrada por lo siguiente: el hecho de que los grupos sociales descolonizados consideren "instintivamente" al Estado como la estructura d'acueil ideal (20), y el hecho de que los Estados socialistas actúen de modo semejante, a pesar de profesar "oficialmente" el "dogma" de la desaparición del Estado.

Ahora bien; frente a eso, ha de insertarse también —indudablemente— el fallo —en determinados medios del Occidente— del Estado-nación para la realización de las múltiples facetas del bien común nacional. Los fenómenos de **integración regional** en curso son la prueba fehaciente.

b) Por otra parte, en el momento mismo en que ese Estado-nación da la sensación de triunfar, parece **peligrosamente amenazado**. A este respecto, obsérvense: i) Por un lado, **crisis sangrientas contra la unidad nacional** (20), que van desde Nigeria hasta Bangla Desh, pa-

sando por el Sudán, y ii) Por otro lado, "el hecho nuevo" de la "**contestation**" interior, incluso en "las sociedades políticas consideradas como más estables y más sólidas"; y esto, en un movimiento de revuelta en donde todo se pone —simultáneamente— en **cuestión** —desde el sistema educativo y los valores culturales hasta el estatuto de la burocracia—, y con otra singularidad, además: en forma de reivindicaciones imposibles de satisfacer de la noche a la mañana y, a veces, contradictorias (21).

c) Y, en tal contexto, no se olvide en ningún momento que, como ha consignado —en junio de 1972— Michel Debré —en el prólogo al *Livre blanc sur la Défense nationale*—, "**la violencia sigue siendo una de las leyes de nuestro universo**". Y lo que es más llamativo: tal aseveración no es un pensamiento aislado (22).

Pero aún hay más. La violencia está conectada a un determinado estrato de la sociedad: la juventud. Ciertamente, oteadores de la escena mundial contemporánea —como el citado general Beaufre— dan por sentado el **relevante protagonismo de la juventud** a este respecto (23). A través de construcciones como ésta:

i) Existencia de una "enorme" distancia entre los progresos técnicos y las instituciones sociales y económicas.

ii) Posibilidad de que tal distancia pueda dar lugar a "acontecimientos muy diferentes y muy graves".

iii) Resultado de esa separación: "La necesidad de establecer una nueva civilización adaptada tanto a las **necesidades** como a los **deseos** de lo que será el mundo desarrollado". Necesidad que sienten las juventudes del mundo, produciéndoles un "malestar filosófico cierto".

(20) Téngase en cuenta una realidad de los nuevos Estados: Estados *antes* que nación, la que ha de forjarse *a posteriori*. Con toda la problemática de una *nueva* fidelidad —a una *nueva* nación— superadora de *viejas* fidelidades (a etnias, etc.). Dándose la circunstancia de que, ante la carencia de condiciones sociales adecuadas, y la acuciante presión del tiempo, «casi todos los nuevos países sufren de una *enfermedad revolucionaria*». Vid. KISSINGER, cit. ant., pp. 90-91.

(21) Ahora bien; como consecuencia del citado «bloqueo» de la sociedad internacional, «los conflictos que no pueden tener ya lugar entre los Estados, *se transfieren a la escena interna* de cada uno de ellos. Con lo cual fermentan y provocan explosiones y crisis de extremada gravedad». Cf. Cardenal ROY, cit. ant., p. 40. Y esto, con una advertencia: no es el único en aprender tal situación. Por ejemplo, el P. Yves M. Congar describía uno de los integrantes típicos de nuestra época de la siguiente manera: «Se asiste a una fuerte crítica

de las instituciones: Ejército, familia, Estado, escuela, Universidad y hasta la misma Iglesia. Son rechazadas porque se las considera como parte de un *establishment* o de una ideología que se imponen sin que las haya podido crear o modificar el hombre actual». Cons. «El porvenir de la Iglesia», conferencia pronunciada en el Colegio Mayor Universitario «Pedro Cerbuna» de Zaragoza, el 15 de abril de 1975. Citamos según reseña aparecida en *Heraldo de Aragón*, 16 abril 1975.

(22) La violencia: «existe en todas partes, en los países sin guerra y en todos los cuerpos sociales. Hasta el punto de que habría que añadir un nuevo capítulo a la Encíclica [*Pacem in terris*]: *Bellum in terris*». Cf. Cardenal ROY, cit. ant., página 41.

(23) Un hecho revelador: el primer número de una nueva revista francesa titulada *Autrement* —y cuyo título es ya un programa— se consagra a las *juventudes en ruptura* (*Jeunesses en rupture*), con puntos como *rechazo global de la sociedad actual y del mundo adulto, marginalidad, agresividad, etc.*

iv) Presencia de “ideologías revolucionarias románticas” incitando “a la juventud a esperanzas irrealistas”.

v) Contemplación de esas ideologías como uno de los “potentes gérmenes de inestabilidad” mundial.

Con todo lo cual, tenemos que las estructuras tradicionales del Estado-nación se ven sometidas a la presión de las demandas —de todo orden— procedentes del interior de la sociedad nacional y a la de la concurrencia —militar, económica, ideológica— procedente del monopolio interestatal.

D) POLÍTICA INTERNA, VIOLENCIA GENERALIZADA Y GLOBALIDAD EN LA POLÍTICA

1) Pues bien; a la vista de las realidades enunciadas, cabe pensar en que la alternativa a la situación internacional contemporánea bien podría ser no —como se cree generalmente— la guerra, sino la revolución o —en una variante— la guerra como medio de evitar o propagar la revolución. De aquí que, para avezados observadores del panorama interestatal, los problemas más urgentes se planteen —predominantemente— al nivel del “interior” de cada unidad componente, más que al nivel de las relaciones simplemente interestatales.

2) Por tanto, con esos enormes cambios en la estructura de la escena mundial, fácil es comprender que nos hallamos ante “un cambio de naturaleza —sin duda, irreversible— en las relaciones —que por supuesto, siempre se habían dado— entre política interior y política exterior: de aquí en adelante, una y otra es-

tán estrechamente entremezcladas”. Tal es el juicio de M. Merle. Pero hay más. Veámoslo:

a) La imbricación de los problemas interiores y de los problemas exteriores jamás ha alcanzado un punto tan alto.

b) Eso es un problema de enorme envergadura. Pero no es el problema fundamental. El problema cumbre radica en el hecho de que “la distinción entre los dos sectores de la actividad política es cada vez más académica, arbitraria e incluso, peligrosa”.

c) De ahí que, prosiguiendo en esta directriz, se nos advierta —por Stanley H. Hoffman— que “el problema más importante no es... el estudio del comportamiento diplomático-estratégico según los esquemas clásicos de los intereses nacionales en competición, sino el estudio —apenas esbozado— de las relaciones entre la política interior y la acción de los Estados en la escena mundial” (todo un análisis de “interacciones muy complejas” y de “choques intrincados”). Y, en esta ruta, el mentado Merle sostiene que “es en la articulación del sistema nacional y del sistema internacional donde reside el nudo de todas las dificultades a resolver”.

d) Conclusión: “el problema político ha venido a ser un problema global, que no encontrará solución más que a escala global” (M. Merle).

Es decir, imposibilidad —en nuestro tiempo— de separar los asuntos internos —a distinguir de los estrictamente locales— y los asuntos internacionales. Sencillamente, lo que queremos subrayar es la necesidad de estudiar la Política partiendo de la perspectiva de los asuntos internacionales y tratar la política interna a la luz de los asuntos internacionales (24).

(24) Y bien colocados en este cuadro, podemos comprender enfoques sobre la potencia contemporánea de un país tan singularmente modernos como éste, debido a M. Mitterrand: «Sin discutir la utilidad de una Fuerza armada autónoma, se comprueba que las relaciones de fuerza han cambiado y

que hoy la suerte del país se juega en el terreno de la investigación, de las industrias de punta, del desarrollo económico. *Nuestra independencia depende tanto del dominio de nuestra producción como de la calidad de nuestras armas*. M. MITTERRAND en la Asamblea Nacional de Francia, 27 junio 1975 (*Le Monde*, 29-30 junio 1975, p. 5).

LA TELEVISION, EN EL CIR N.º 9

Capitán de Infantería ALFONSO VIDAL
VERGE

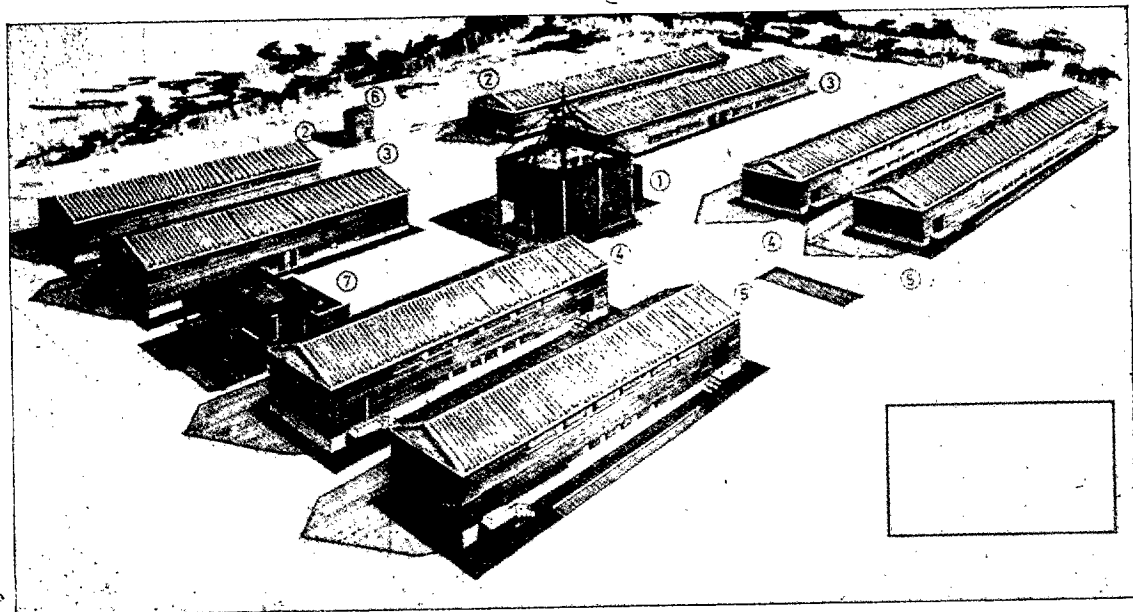
El pasado día 27 de enero fue inaugurado por el Ministro del Ejército, excelentísimo señor don Francisco Coloma Gallegos, el "Complejo Didáctico por Televisión en Circuito Cerrado", del C. I. R. número 9, y no es precisamente el elogio de las instalaciones el motivo de estas líneas, sino la divulgación de una Técnica Didáctica como precursora en la instrucción de reclutas y, tal vez, como posible SISTEMA DE ENSEÑANZA, dentro de la renovadora etapa de nuestra formación militar.

Si consideramos que la tendencia de los últimos años en la mayoría de los países en que el Servicio Militar es obligatorio, ha sido reducir el periodo de formación en filas, y que por otro lado, la complejidad del moderno armamento y las nuevas técnicas del combate exigen una superior preparación al soldado de nuestros días, parecerá que ambos criterios, "rapidez" y "eficacia" se contradicen; pero si se piensa en los excelentes resultados pedagógicos desde que el suizo Postalozzi o la italiana Montessori, entre otros, desplazaron con sus teorías aquella de "la letra con sangre

entra", se comprenderá fácilmente que la política de los gobiernos al respecto no se halla tan descaminada como en principio parecía, si además se ofrece al soldado una enseñanza PRACTICA, FUNCIONAL y ACTIVA (1).

Precisamente es en la Formación Activa donde los MEDIOS AUDIOVISUALES juegan un importantísimo papel y concretamente la TELEVISION (T.V.), el más completo y moderno medio de comunicación, que con su poder de absorber la atención ejerce gran influencia en la masa televidente, habiendo creado un hábito que en ciertas ocasiones ha sabido aprovecharse para llevar o elevar la cultura de los pueblos e interesar a los investigadores de los métodos más efectivos en la

(1) Se llaman activos los métodos pedagógicos de formación en grupo que implican una participación constante en su propia formación, siendo la aplicación al objeto directo de dichos métodos y la transformación de actitudes uno de sus más eficaces medios de acción. (P. N. Giscard, en «Formación y Perfeccionamiento de Mandos Intermedios».



1. Dirección.—2. Aulas I Batallón.—3. Aulas II Batallón.—4. Aulas III Batallón.—5. Aulas IV Batallón.—6. Transformador.—7. Bar y aseos.

enseñanza y de la tecnología educativa en el proceso de aprendizaje, siendo empleada tanto en escuelas, colegios y universidades, como en el campo de la medicina, en las fuerzas armadas y en la industria.

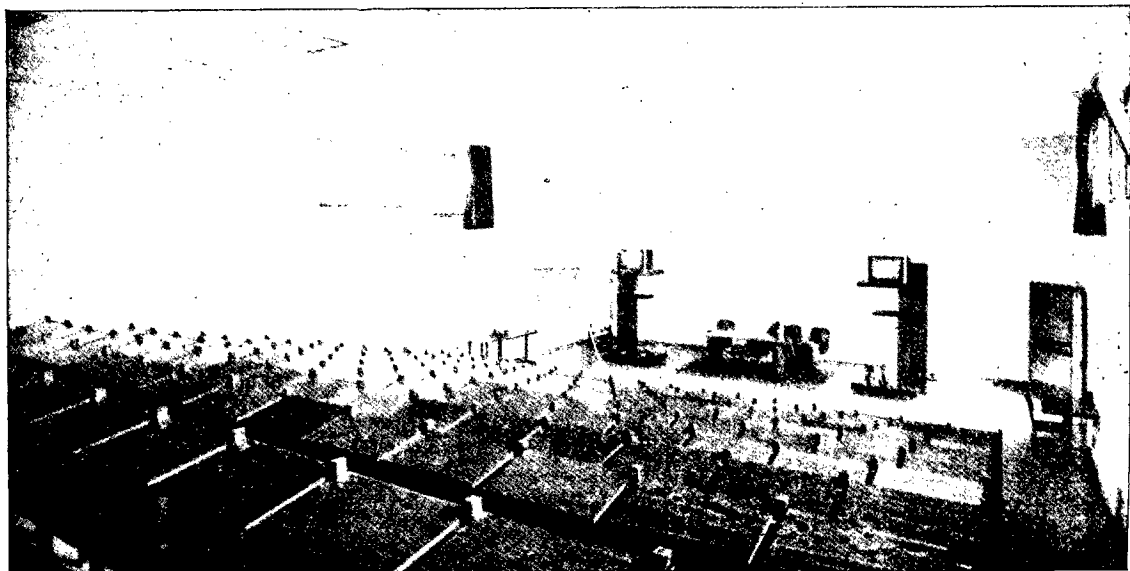
Conscientes las primeras Autoridades Regionales y del C. I. R. número 9 de esta continua evolución humana y de las nuevas técnicas sobre la enseñanza y el aprendizaje, proyectaron la construcción de un Complejo Didáctico por T. V. C. C., compuesto de un Centro de Dirección, Producción y Distribución de Programas y de dieciséis cómodas y modernas aulas, no sólo para ofrecer al recluta su más pronta adaptación al nuevo medio de vida social, motivando y predisponiendo su

la transmisión, sin perder de vista a los reclutas, controlar el tono y volumen del sonido con los mandos del amplificador a su alcance y dirigirse a los alumnos en cualquier momento a través de un micrófono.

El Centro de Dirección, Producción y Distribución de Programas tiene por misión dirigir, producir, realizar, distribuir, controlar y archivar los programas de T. V., estructurándose en los siguientes Departamentos:

I. DEPARTAMENTO DE DIRECCION

Bajo la dirección del Coronel Jefe del C. I. R., determina y programa la producción,



Aula tipo auditorium (una Compañía)

atención en aprender, al resguardo de las inclemencias climatológicas del Alto Ampurdán (2), sino para facilitar la enseñanza a los Oficiales Instructores y complementar la labor del Centro de Fabricación de Ayudas a la Instrucción (C. E. F. A. I.).

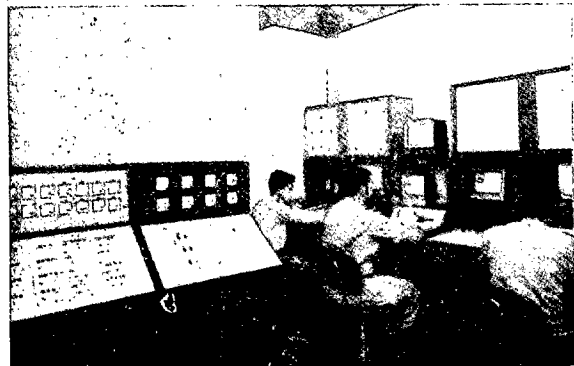
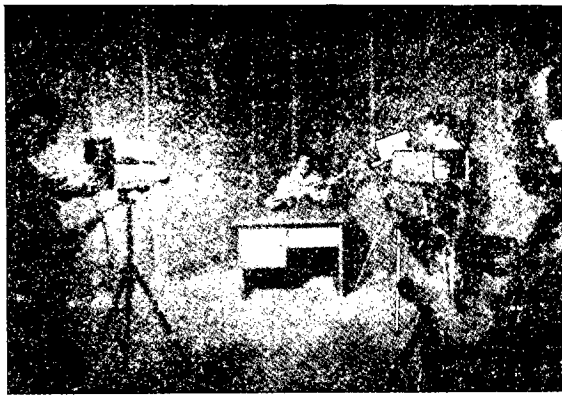
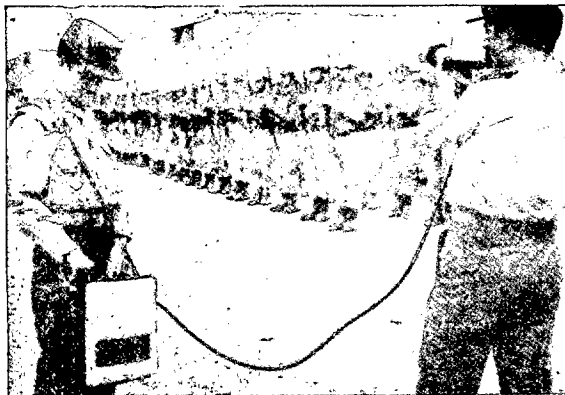
Las aulas, tipo auditorium, están asignadas a las Compañías de Instrucción y cada una de ellas con capacidad para doscientos treinta y ocho reclutas, adecuadamente iluminada y sonorizada con doce altavoces de techo, cuenta además de los medios visuales de formación clásicos (como pizarra, maqueta y modelos y proyector de diapositivas), con dos televisores de 24" orientados hacia la clase y uno de 11" sobre la mesa del Instructor, que puede seguir

facilita los medios necesarios para su desarrollo y ejerce el control sobre el sistema de enseñanza.

II. DEPARTAMENTO DE PRODUCCION Y DISTRIBUCION

A cargo del Capitán de la Sección de Ayudas a la Instrucción, produce, realiza, distribuye y archiva los programas de T.V. Dispone de personal especializado entre la tropa, agrupado

(2) Algunos vientos, como la Tramontana, se hacen sentir durante todo el año, llegando a alcanzar hasta 120 kilómetros por hora.



- Toma de exteriores con grabador portátil.
- Estudio durante una grabación.
- Control de estudio y distribución de aulas (panel).
- Aula durante una clase

según sus funciones en Equipos dentro de:

1. Gabinete Técnico.

Prepara la Documentación Técnica y Didáctica y organiza el archivo.

2. Estudio de T. V.

Cuenta con las fuentes de programas que se indican:

- Tres cámaras de TV. con visor.
- Una cámara de exteriores con grabador portátil, adaptable al estudio.
- Dos proyectores de cine de 16 mm., uno de diapositivas, retroproyector, opascopio, micrófonos, etc.

3. Control.

3.1. Sobre el Estudio de TV. para realizar los programas, dispone de:

- Cinco monitores de video.
- Tres grabadores de "videotape" (Video y audio).
- Selector-mezclador de video.
- Mezclador-amplificador de audio (Micrófonos, tocadiscos y magnetófono).

3.2. Sobre las aulas para la distribución de programas.

- Por medio de un panel de con-

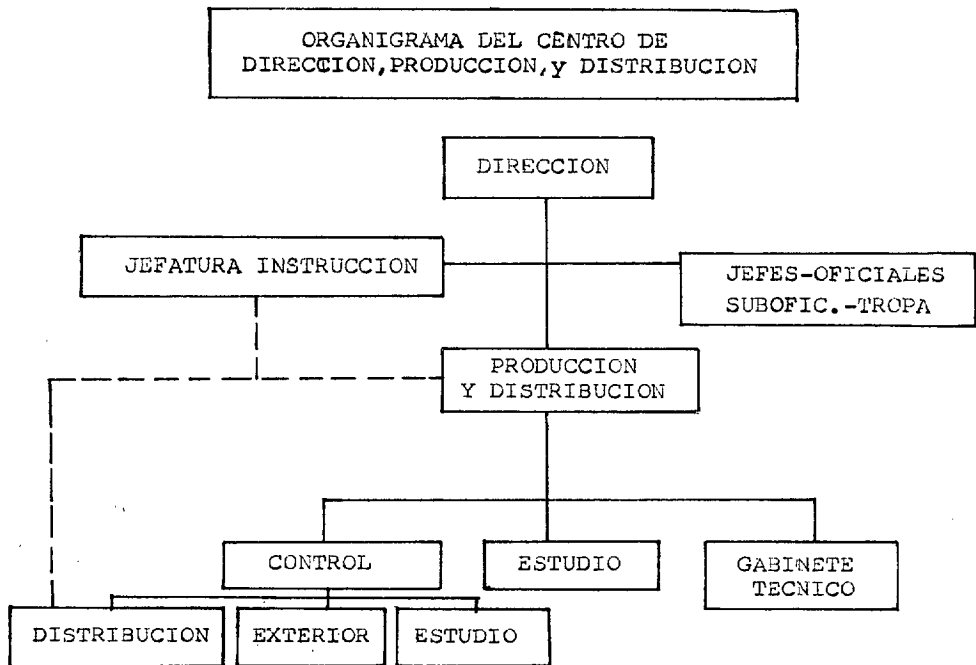
mutadores de señal y generadores de radiofrecuencia, pueden distribuirse hasta tres programas diferentes de T. V. a las aulas (3), siguiendo las directrices marcadas por la Jefatura de Instrucción.

3.3. Sobre el exterior.

- A través de su torre de antenas puede conectar con las primeras y segundas cadenas de televisión española y francesa.

Las posibilidades de este complejo de T. V. C. C. son múltiples: Informativas-culturales (como las conferencias religiosas y sanitarias), difusoras (las pruebas psicotécnicas se vienen administrando por TV. desde octubre de 1973, habiéndose obtenido excelentes resultados), recreativas, correctoras (instrucción y gimnasia), formativas (para los Oficiales-Profesores), propaganda (con fines psicológicos, morales o militares) y especialmente DIDACTICAS, a las

(3) Se halla pendiente la adquisición de otro grabador de videotape, por lo que se podrán distribuir hasta cuatro programas diferentes a la vez, correspondientes a uno por Batallón.



que se encaminan los mayores esfuerzos, vieniéndose realizando desde junio de 1972 continuos estudios con el fin de encontrar el método adecuado que se adapte a la idiosincrasia de nuestros reclutas, materializándose en una serie de transmisiones, cuyo desarrollo corresponde a la TELEVISION INSTRUCTIVA (TVI), formal, escolar, presentada en forma de lección más o menos práctica, cuyo proceso puede resumirse para cada una de ellas en los apartados de las sucesivas FASES de Programación, preparación de la documentación, producción, distribución a las aulas y control del sistema de enseñanza.

I. PROGRAMACION

1. Para la determinación de los "Temas" que deben producirse, sobre el Programa del primer período de Instrucción Básica del combatiente del E. M. C. o según las necesidades del C. I. R.

2. Selección de los profesores de T. V., entre los Jefes y Oficiales de la Unidad.

3. Y confección del programa de trabajo de T. V., por llamamientos, especificando las fechas y horas de actuación.

II. PREPARACION DE LA DOCUMENTACION

Esta es la fase más laboriosa y se calcula

que por cada minuto de transmisión del programa se invierte una hora entre preparar la documentación y realizar la lección por T. V. La DOCUMENTACION se agrupa por su finalidad en técnica y didáctica.

1. Documentación Técnica.

— Guión de contenido: Corresponde al texto de la lección.

— Guión Didáctico: Es el de contenido con adaptación de imágenes, música, voces en OFF, efectos especiales y psicológicos, según las posibilidades del equipo de T. V.

— Guión Técnico: Es la conversión del Guión Didáctico, en cámaras, luces, escenarios, música, decoración, etc.

— Plano del estudio indicando la situación del personal y material.

— Ficha control de grabación, donde posteriormente se anotan las incidencias habidas en la realización.

— Ficha resumen, en la que se detalla el personal que ha intervenido en las diferentes fases, material empleado y diversos datos para control y archivo.

2. Documentación Didáctica.

— Guión del profesor, que contiene: "Normas para el desarrollo de la clase", "Guión de contenido" y "Hoja para anotaciones de fallos técnicos y lagunas pedagógicas".

— Guión del Alumno, que contiene: "Hoja

de apuntes personales” y “Hoja de preguntas y respuestas que debe saber”.

— Evaluación de la lección mediante una prueba objetiva.

III. PRODUCCION

Consiste en la materialización de los guiones expuestos en la Documentación Técnica y comprende:

1. Preparación del material, equipo, películas, diapositivas, fotografías y confección de rótulos y dibujos.

2. Ensayo de los Equipos de TV., profesor y locutores.

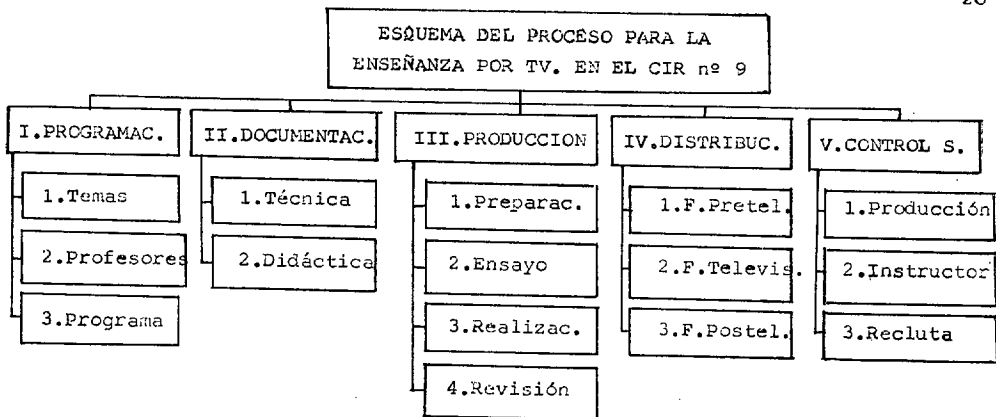
3. Realización del programa: Que puede transmitirse en vivo, es decir, directamente a las aulas o generalmente se graba en video-

participar en la lección, pero ahora es el Instructor quien le anima a preguntar. En fin, además de los conocimientos usuales, el Oficial requiere otros de carácter técnico y sobre el empleo de la T. V. I. Para cada lección el Instructor recibe un “GUION DEL PROFESOR” y el recluta un “GUION DEL ALUMNO”, desarrollándose la clase en tres fases:

1.^a Fase. PRETELEVISIVA: En diez minutos aproximadamente, el Instructor recuerda los conceptos que sirvan de base para la transmisión de la lección por TV. y estimula a los reclutas para recibirla.

2.^a Fase. TELEVISIVA: Es la verdadera DISTRIBUCION de la lección. En ella, Instructor y recluta antentos a los televisores no pueden hacer preguntas, pero sí tomar notas y responder a las cuestiones formuladas por el Profesor de TV. en su “Hoja de apuntes per-

20



tape por secuencias, o sea por partes, seleccionándose las mejores y procediéndose al montaje finalmente, en una cinta que se archiva para distribuirla cuantas veces convenga.

4. Una junta compuesta por un Jefe y cuatro Oficiales revisan la Documentación y la Grabación antes de ser distribuida.

IV. DISTRIBUCION A LAS AULAS (4)

Esta fase ha determinado un cambio en la enseñanza y el aprendizaje del recluta. Se le exige puntualidad en el horario, pero es él quien por su cuenta se dirige al aula y ocupa el lugar que tiene asignado. Se le invita a

(4) En T.V.C.C. se habla de «distribución», en vez de «emisión», como en circuito abierto.

sonales”, con una duración que no suele superar los veinte minutos.

3.^a Fase. POSTELEVISIVA: En ésta el Instructor insiste sobre los conceptos fundamentales expuestos en la fase anterior y dispone de unos treinta minutos, reservando los cinco últimos para comprobar su comprensión mediante una prueba objetiva o EVALUACION.

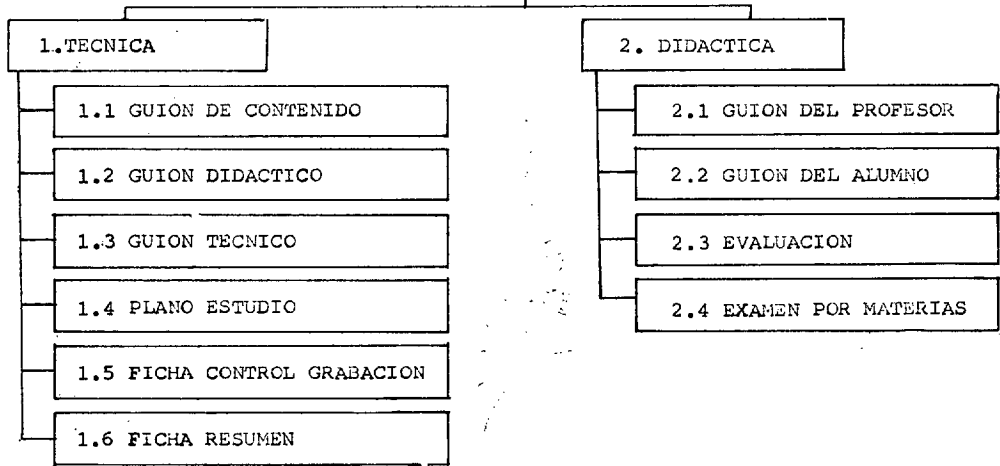
V. CONTROL DEL SISTEMA DE ENSEÑANZA

A cargo del Departamento de Dirección lo ejerce sobre:

1. Producción: Por medio de cuantas sugerencias anotan los Instructores en su “Hoja de fallos técnicos y lagunas pedagógicas”.

2. El Instructor: A través de las evaluacio-

DOCUMENTACIÓN EMPLEADA
PARA UNA LECCION DE TVI BN
BL. CIR nº 9



nes diarias y según la nota media de cada Compañía con relación a las demás.

3. El recluta: Con la EVALUACION diaria y los EXAMENES periódicos por materias, exigiéndole una calificación en proporción al coeficiente de Inteligencia, determinado con la Batería Básica IG-2 por la Sección de Selección del C. I. R. y la nota media de la Compañía.

Si bien en la actualidad la T. V. I., como método auxiliar en la enseñanza es una novedad que no pretende reemplazar al Oficial Instructor sino facilitar y reforzar el aprendizaje de los reclutas, radicando su actitud, entusiasmo y sensibilidad todo el éxito del sistema, posiblemente llegará a ser en el futuro un elemento más en el aula, como la pizarra o la mesa, y hasta entonces, hasta que otros me-

dios más modernos sean puestos en práctica para alcanzar la RAPIDEZ Y EFICACIA que la enseñanza militar exige, el C. I. R. número 9 tiene planteado un difícil problema para obtener el máximo aprovechamiento de este Complejo Didáctico por T. V. C. C., en un reto diario a lo que desde siempre hemos aprendido "que lo más difícil no es cambiar las técnicas, sino transformar las mentalidades. Si las mentalidades no cambian, en general las técnicas son rechazadas o mal utilizadas" (5).

Afortunadamente, ante el entusiasmo y preparación de sus Jefes, Oficiales, Suboficiales y Tropa, el éxito del sistema resulta esperanzador.

(5) B. Herrero, en la introducción al libro «Reflexiones para un director», de Peter Drucker.

Bibliografía consultada para confeccionar el sistema de enseñanza expuesto seguido en el CIR número 9, y en el que se basa este artículo, ha sido principalmente:

- TV. educativa: Presente y futuro, por A. E. Koenig y R. B. Hill.
- Televisión educativa, por J. K. Gay Lord.
- La televisión en la educación y en la enseñanza, por D. A. Korte.

- Los métodos programados y audiovisuales en la escuela primaria, por R. T. Filep y otros.
- Métodos de enseñanza audiovisual, por E. Dale.
- Los medios audiovisuales en la escuela, por C. E. D. O. D. E. P.
- Grupos, masas y sociedades, por F. Munné.
- Documentos de trabajo, revistas especializadas, etcétera de TV. y psicología.
- Encuestas y experiencias sobre la T.V.I. en el CIR número 9.

LA ESTRATEGIA POLITICA

Por THIERRY MAULNIER, de la Academia
Francesa

(Traducción de la Revista "Armées d'aujourd'hui" del Coronel Honorario de Artillería
CARLOS BITAUBE NUÑEZ)

"La guerra es la continuación de la política por otros medios". Nuestra época nos permite ampliar más el sentido de la máxima de Clausewitz invirtiendo los términos. La política es la continuación de la guerra por otros medios. Ello ha sido siempre cierto, ya que la guerra psicológica como elemento en sí pequeño de la guerra, como utilización de medios no militares —o no principalmente militares— para preparar el recurso a la decisión de las armas, no es una invención de nuestro tiempo. Pero la coyuntura histórica que preside el enfrentamiento de las fuerzas en el presente medio siglo ha aumentado inmensamente el papel de estos medios. La importancia sensiblemente aumentada del papel desempeñado por la opinión, y consecuentemente de las manipulaciones de la opinión, en la conducción política de las naciones democráticas, la eficacia de la información dirigida o de la propaganda. El poder, cada vez mayor, del arma de combate ideológico que, hábilmente manejada, permite fanatizar un campo, sembrar en otro la duda, el desorden, la "falsa conciencia", están para muchos en esta evolución. El peligro nuclear es aún más de temer. Por todo el mundo está explícita o implícitamente admitido que ningún objetivo, cualquiera que sea la ambición de una supremacía nacional universal o el triunfo de cualquier revolución, no vale que sea pagado con el empleo masivo de armas de exterminio, y que incluso es necesario evitar el crear situaciones de crisis en que el riesgo llegue a ser demasiado grande. Se puede considerar que hoy es improbable no solamente una guerra nuclear, sino incluso una guerra "convencional" del tipo de la primera o de la segunda guerra mundial, porque tal guerra sería muy difícilmente encajada en el cuadro de "convencional". El deseo de no utilizar deliberadamente el arsenal del "Apocalipsis", es prolongado naturalmente por el deseo de no ser empujados a servirse de él a pesar de las circunstancias.

En los conflictos ocasionados por odios tribales, religiosos o sociales, la pasión sanguina-

ria puede intervenir. En los enfrentamientos presuntamente razonables entre naciones, la guerra propiamente dicha es un último recurso (*ultima ratio regum*) y está admitido que se trata de conseguir por medio de la fuerza de las armas propiamente dichas lo que no ha podido conseguirse por otros medios. Ganar lo que se quiere ganar evitando combatir, o si es preciso combatir, combatiendo lo menos posible y únicamente cuando se han puesto en práctica todos los medios por la victoria más rápida y más económica, tal es la fórmula de la estrategia política.

Puede parecer paradójico tomar por ejemplo de esta estrategia la victoria de las fuerzas comunistas en Indochina, al término de una guerra que ha durado más de treinta años, ha sido la más larga del siglo, y ha costado un pesado tributo en vidas humanas en ambos campos de batalla. Sin embargo, es cierto que por medio de la estrategia política ha sido ganada esta guerra, tras haber permanecido durante mucho tiempo como indecisa, ya que ninguno de los dos adversarios descubría los medios de concluirla. Bajo nuestro punto de vista, lo que es preciso considerar son los dos últimos años de esta guerra desde los acuerdos de París. Estos acuerdos intervenían, no lo olvidemos, en un momento en que la opinión americana estaba cansada ante una guerra interminable, imposible de terminar, decepcionante en sus resultados. Permitían al presidente de los Estados Unidos poner fin en condiciones aparentemente honorables al compromiso militar americano en el Vietnam, sin abandonar al régimen de Saigón a sus propias fuerzas. Pero no habían sido posibles con las enormes ventajas que proporcionaban al Norte, porque los conciudadanos de mister Nixon en su mayoría no conocían de esta guerra más que campañas porfiadas y hábilmente dirigidas que les presentaban como inútiles e inmorales. De hecho, estos acuerdos eran un éxito político capital, ya que admitían la implantación de guerrillas nordistas en el Sur (en la "piel de pantera") y permitían a Hanoi

preparar, empleando el tiempo y los medios que le fueran necesarios, una ofensiva final masiva y rápida. En un sentido, es desde los acuerdos de París y por ellos por lo que los Estados Unidos perdieron la guerra. En todas las guerras, el vencido es el primero en pensar que la guerra es demasiado larga.

Sin embargo, esta guerra virtualmente ganada desde los acuerdos de París podía aún reservar algunas sorpresas. Poderosamente armado por los americanos, sólidamente implantado en el territorio útil, el régimen de Thieu estaba en condiciones de resistir mucho tiempo a las guerrillas y ya lo había demostrado; y una potente ofensiva procedente del Norte, conducida con los medios modernos, podía, incluso ante la carencia de una promesa oficial (se sabe ahora que la promesa oficiosa existía) desencadenar una masiva respuesta de la temible aviación americana. Para "ganar" no bastaba firmar los acuerdos de París, era necesario poder aún, cuando llegase el día, violarlos impunemente. Y con ello, paralizar la voluntad o la capacidad de respuesta americana.

Esta nueva etapa de la guerra política debía tener por teatro no sólo los campos y los pueblos sudvietnamitas, no Saigón, sino incluso los mismos Estados Unidos. El asunto del **Watergate** surgía en el momento apropiado. Desacreditado ante los ojos de una gran parte de la opinión americana, objeto de una campaña encarnizada e incansable por parte de los grandes diarios de opinión y de inteligencia izquierdizantes, y —lo que era más grave— con las manos atadas por el Congreso, que le había despojado del derecho de disponer de las fuerzas armadas americanas sin autorización del legislativo, obligado finalmente a dimitir de su cargo, en provecho de su sucesor, que no tenía ni su experiencia ni su autoridad, mister Nixon dejó de ser el obtsáculo mayor para una **Blitzkrieg** comunista en dirección a Saigón. ¿Hasta qué punto se debe hablar de azar o de explotación hábil y sistemática de circunstancias favorables? Lo cierto es que la victoria comunista en el Vietnam fue una victoria de la guerra política ganada sobre el campo de batalla de Watergate.

HELICOPTEROS CONTRACARRO

(Boletín del CESEDEN)



Sikorsky S-67 Blackhawk.

Según la OTAN, el helicóptero dotado de medios contracarro se ha mostrado como un extraordinario medio de combate para el apoyo inmediato del Ejército de Tierra en la lucha contra los carros de combate.

Como consecuencia de los estudios realizados y la necesidad de adaptar las modernas armas contracarro a los helicópteros se ha llegado en la actualidad al empleo de dos tipos de helicópteros, unos a los que simplemente se les ha acoplado armas como solución intermedia y otros especialmente concebidos para su empleo sobre el mismo campo de batalla y dedicados a batir a los carros enemigos detrás de sus propias líneas a los que se les ha dado una ligera protección coraza.

Los helicópteros armados y los helicópteros

de combate se encuentran actualmente en servicio o en desarrollo son los que se indican en el cuadro que se acompaña.

Como ampliación a los medios con que pueden ir dotados se señala que en los Estados Unidos se ha probado con gran éxito un misil contracarro dirigido por rayos Laser", denominado "Hellfire", y que con cabezas buscadoras de "Laser" o de TV. y con cabezas de combate de diverso tipo será la base de los misiles contracarreros de la tercera generación.

Los misiles hicieron blanco en dos objetivos a 2.300 metros de distancia y fueron guiados hasta ellos, uno por un rayo "Laser" desde el suelo y el otro por un rayo "Laser" que iluminó el objetivo desde otro helicóptero. Entre los dos disparos, desde un mismo helicóptero, sólo hubo un intervalo de ocho segundos.

Tipo	EMPLEO	ARMAMEN.	V. MÁX.	ALCAN- CE	PESO	PESO MÁX.	MOTOR	OBSERVACIONES
SE 3160 Alouette III	Helicóptero Armado	4 misiles CCAS 11	190	460 Km.	1.384	2.200	55 Hr.	Francia (en servicio)
BO-105 C	Enlace. Helicóptero Armado	4 TOW	250	584 Km.	1.095	2.300	2 x 40 HP.	R. F. A. (en pruebas)
UH-1B Iroquois	General. Helicóptero Armado	MGM-51A 4-6 misiles	230	400 Km.	2.250	8.900	1.100 HP.	EE.UU. (en servicio)
AH-1G Huey-Cobra	Helicóptero Contracarro	MGM-51A 6-8 misiles	352	570 Km.	2.754	4.309	1.100 HP.	EE.UU. (en servicio) arma- mento puede variar.
AH-1J Twin-Cobra	Idem	6-8 misiles TOW	?	?	?	?	2 turb.	EE.UU. (pruebas) arma- mento puede va- riar.
S-67 Blackhawk	Idem	6-8 misiles TOW	320	480 Km.	5.576	8.000	2x1.500	EE.UU. (pruebas) arma- mento puede va- riar.
Ka-20 Kamow	Idem	2 misiles	200	?	5.000	7.000	?	URSS (en servi- cio).



DESTINOS DE TERCERA DIVISION

Comandante de Artillería ORLANDO ROS
JULIAN

Existe la idea bastante generalizada entre el elemento militar, de que un destino en Zona de Reclutamiento o Caja de Recluta, viene a ser una especie de período oscuro o de transición, del cual más vale no acordarse y citándolo de pasada cuando uno hace recuento de los puestos ocupados a lo largo de su vida profesional.

Hago constar que también yo estaba imbuido de este airecillo de conmisericación y comprensión lastimera, cuando un compañero me decía en un susurro apenas inteligible... que había sido destinado a la Caja X.

Pero hete aquí que por los avatares de nuestra carrera he ido a dar con mis huesos a un Centro de los que aquí comentamos, pudiendo constatar por propia experiencia lo que antes decía.

Precisamente, al poco tiempo de incorporarme a la Caja, me encontré en una reunión con compañeros de distintas promociones y armas, a los que no veía en bastantes años. Como es lógico y natural nos preguntamos sobre nuestros actuales destinos..., y la verdad es que al oír tan rimbombantes nombres, como "el alto"..., "el central"..., superior y tan sonoros y trepidantes adjetivos, "motorizados", "mecanizados", "acorazados", acompañados de las cifras que enumeran tales unidades..., confieso que me sentí como el publicano de la parábola evangélica y con unos deseos enormes de hacer mutis lo más discretamente posible. Afortunadamente y como dice un conocido crítico de Televisión, eran compañeros y sin embargo amigos.

Quisiera con estas líneas blanquear un poco

la leyenda gris —no llega a ser negra— que ha envuelto estos Centros, motivada normalmente por un defectuoso conocimiento de cuanto concierne a los mismos.

Lo bien cierto es que metido de lleno en el engranaje de una Caja de Recluta va ganándose poco a poco el ambiente hasta hacerte olvidar lo que antes creías de todo punto imposible.

El ciclo de trabajo a lo largo del año es ininterrumpido y todo él va encaminado a que el sorteo sea lo más cristalino y depurado posible, eliminando todos aquellos individuos que por distintas causas no deban sufrirlo e incorporando al mismo, aquellos que circunstancialmente no lo hubieran realizado en años anteriores.

Empieza el año con el alistamiento y aunque éste se efectúa en los Ayuntamientos se aprovecha este período en las Cajas para tener contactos con los delegados de Quintas al objeto de puntualizar detalles referentes a prórrogas, filiaciones, forma de rellenar impresos, etcétera, detalles siempre interesantes para evitar después devoluciones por defectos de forma que retrasan considerablemente la tramitación normal de los Expedientes.

Recibidas las documentaciones y con los cierres enviados por los Ayuntamientos se confeccionan los índices generales por orden alfabético y que a su vez se aprovecha para rellenar las fichas de movilización —normalmente dos por individuo alistado—; dado el gran número de mozos, el volumen de fichas es enorme y es preciso “movilizar” a todos los elementos disponibles de la Caja para realizar esta ardua tarea.

A partir del 15 de mayo empieza la Clasificación, codificación, reconocimientos, tramitación de prórrogas de incorporación en sus distintas modalidades, estudios, sostén de familia, etc., con la cantidad de documentación y papeleo que normalmente llevan consigo; y también —por qué no decirlo— con toda la picaresca que algunos elementos —afortunadamente pocos— desarrollan en alto grado al objeto de eludir, con mil subterfugios, sus deberes para con la Patria.

Están además los casos de residentes en el extranjero, religiosos, faltos a concentración, cajas complementarias, excluidos temporales, prófugos y un largo etc. de casos, algunos de ellos muy particulares y que no voy a enumerar para no dar la impresión de querer supervalorar el destino que nos ocupa. Nada más lejos de mi intención; cada cosa en su sitio y mi sincero y quizá presuntuoso deseo es hacer un poquito de luz en la nebulosa que viene

rodeando todo lo que concierne a estos Centros.

De todo lo dicho hasta ahora, se infiere que el período de máxima actividad está comprendido entre abril-mayo a septiembre-octubre, es decir un “largo y cálido verano” hasta llegar a la fecha del sorteo —quid de la cuestión— como antes decíamos.

Una vez efectuado el mismo no quiere esto decir que haya finalizado el “curso” ni que los meses restantes hasta finalizar el año se esté en actitud pasiva, ya que en el primer trimestre con el alistamiento y después del sorteo que suele realizarse el tercer domingo de noviembre, con las coletillas de cambios de llamamiento y reajustes correspondientes, la actividad no disminuye.

Indudablemente —y esto ocurre en todos los organismos y estamentos, tanto oficiales como privados— el ritmo de trabajo no es igual en todas las épocas, pero puedo asegurar que períodos de “dulce far niente” hasta ahora no se conocen aquí.

Como dato orientador puedo hacer constar que en el pasado año de 1974, la Caja que me atañe alistó alrededor de 15.000 mozos, de los cuales llegaron a sortear solamente unos 7.000; quiere esto decir que dejando los casi 5.000 que ya se encontraban prestando servicio como voluntarios, al resto —unos 3.000— y por las diferentes causas apuntadas se les incoaron expedientes con el consiguiente trámite burocrático y volumen de papeleo.

Como vemos, el programa es apretado y bastante completo, pero lo que de verdad endurece el sistema, es el trabajo a fecha fija; aquí no cabe el “vuelva usted mañana” o “dentro de quince días se lo llevaremos”, tabla de salvación y norma de obligado cumplimiento en diversas actividades industriales donde la cuestión del plazo de entrega es mero formulismo. Hay unas fechas claves, como son el 31 de julio en que la clasificación ha de estar terminada y el 15 de septiembre en que la relación de mozos aptos para el sorteo ha de ser entregada. Fechas que no pueden soslayarse con objeto de que el E. M. C. pueda hacer la distribución del contingente, todo ello con el menor error posible para que la citada distribución sea lo más correcta y equitativa conforme a las necesidades al respecto.

Hasta aquí lo concerniente al ciclo normal de trabajo en una Caja de Recluta.

Pero hay otra faceta de la cuestión que no debemos pasar por alto y que me parece ha contribuido a extender y en cierto modo consolidar la leyenda grisácea a que antes aludíamos.

Este punto del tema es el aspecto lúgubre y sombrío de los locales en cuestión; yo no sé si "la pinta" que generalmente tienen las Cajas ha contribuido a la leyenda o a causa de la leyenda, aquellas han ido tomando el aspecto tristón que ahora disfrutan. Pero sea como fuere, la realidad está ahí.

Hay que tener en cuenta que la Caja de Recluta es el primer Organismo Militar y en ocasiones el único, con que los mozos o familiares, traban conocimiento. Y creo que es muy interesante la impresión causada.

Tanto el aspecto de los locales, trato que se dispense a la población, orientaciones que se les proporcionen y otros factores complementarios, harán formar una opinión al público y sacar unas conclusiones que estarán de acuerdo con lo que se les presente y explique.

Unas instalaciones funcionales con material y mobiliario adecuado, servido todo por una plantilla al completo y competente, darán siempre un aire más de acuerdo con los tiempos de ahora.

La cuestión "plantilla" es punto importantísimo al objeto de no acumular trabajos extras sobre el polifacético y sacrificado elemento "factotum" que se las sabe todas, evitando con esto el pluriempleo militar dentro de la misma dependencia. No quiere esto decir que las instalaciones hayan de ser lujosas, caras o de estilos más o menos retorcidos, con secretarías made in U. S. A. o que el trato con el personal civil se componga de sonrisas y palmadas al hombro.

Creo que tanto una cosa como la otra pue-

den hacerse muy bien como corresponde al estilo castrense sobrio y correcto. Sobriedad y corrección que nos han de ser siempre peculiares sin perder por ello un ápice del buen hacer y decir.

Después de toda esta exposición quisiera llevar al ánimo de los que hayan tenido la paciencia de leer estas líneas, la idea de que reconsideren su opinión sobre este aspecto si es que son de los que como yo, tenían el convencimiento de que un destino en Cajas de Recluta era de 3.ª División.

Y siguiendo con el símil deportivo podemos decir que este destino que nos ocupa es ya de primera por su importancia, responsabilidad y una serie de factores que no es preciso enumerar por estar en la mente de todos.

Aunque de todos modos y en relación a profesiones, oficios, destinos, ocupaciones, etc., la clasificación y divisiones que idealmente establecemos, son escalones meramente utópicos con una visión muy limitada y humana de la cuestión.

Para que el complejo mundo de nuestra gran familia funcione sin estridencias, todas sus piezas deben estar perfectamente ajustadas y sincronizadas sin que ninguna de ellas por pequeña que sea quede fuera de su lugar o con defectuoso funcionamiento. La armonía tiene que ser perfecta entre todos los instrumentos que toman parte en el magno concierto. Y así, con esta perspectiva de las cosas, lo verdaderamente importante es NO DESAFINAR.

La enseñanza universitaria en los hospitales militares

Comandante Médico ALEJANDRO DOMINGO GUTIERREZ

En septiembre del año pasado fue firmado un convenio entre los Ministerios del Ejército y Educación y Ciencia, para la utilización con fines docentes del Hospital Militar de Madrid "Generalísimo Franco", por los Alumnos de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense. El presente artículo tiene por objeto hacer llegar a nuestros Oficiales Generales,

Jefes y Oficiales, el espíritu y alcance de dicho convenio, contestando así a numerosas consultas que se nos hacen en este sentido, tanto por parte de compañeros de Sanidad Militar como de otras Armas y Servicios muy interesados en el caso, por tener hijos, hermanos, etcétera, cursando estudios de Medicina en alguna Facultad de nuestro país.

ANTECEDENTES

De todos es conocido el problema planteado a la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense, relativo a la falta de instalaciones y medios, donde puedan efectuarse y completarse la formación de los futuros médicos, en tanto que el número de alumnos matriculados en cada curso, sobrepase, como ocurre ahora, la capacidad del Hospital Clínico de San Carlos, donde habitualmente se viene cursando el Período Clínico de la Licenciatura.

Consciente del problema, el Ministerio de Educación y Ciencia entabló conversaciones con otros Centros Hospitalarios de Madrid, con objeto de que los alumnos de los últimos cursos de carrera, pasasen a estos centros para su formación médica, conforme a los planes y directrices que se formulen por la indicada Facultad de Medicina.

Uno de los centros hospitalarios con los que primero se entablaron conversaciones, fue con el Hospital Militar "Generalísimo Franco", el cual por sus características de personal, instalaciones, rendimiento, situación, etc., se le consideró idóneo para el establecimiento en él, de un Programa de Docencia a nivel de Licenciatura.

El Ejército, que como siempre, está dispuesto a ayudar y cooperar en todo aquello que pueda beneficiar el progreso y desarrollo de España, puso a disposición de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense, el citado Hospital de acuerdo con una serie de normas reunidas en un Convenio, que fueron firmadas por ambos Ministerios.

TEXTO DEL CONVENIO

En la exposición del mismo se señalan las motivaciones que han llevado a su firma, haciendo hincapié en que la enseñanza actualizada de Medicina exige nuevos sistemas pedagógicos, adecuados a su creciente complejidad y a su continuo desarrollo científico, y que la Enseñanza de la Medicina, la Investigación Médica y la Asistencia a los enfermos, es un todo inseparable.

Reconocimiento del Hospital Docente Universitario

En el primer punto se reconoce que el Hospital Militar "Generalísimo Franco" reúne las condiciones básicas de docencia, pudiendo impartirla con arreglo a lo previsto en los Planes

de Estudio, tanto para la Licenciatura y Doctorado de Medicina y Cirugía, como para otras enseñanzas de Post-Graduados que se irán progresivamente estableciendo.

Enseñanza a impartir en el Hospital

Los siguientes puntos aclaran que esta enseñanza será completa —tanto teórica como práctica—, en el Hospital para los Cursos Clínicos y Rotatorio, comprendidos en los planes de estudios de la Facultad de Medicina, y aunque ésta, por imperativo legal, coordina y regula la enseñanza, delega en el Hospital Militar, la responsabilidad plena de las funciones docentes.

Comisión Mixta Ministerio del Ejército-Ministerio de Educación y Ciencia

El punto quinto y siguientes se refieren a la creación de una Comisión Mixta Ministerio del Ejército-Ministerio de Educación y Ciencia, para entender en todas las cuestiones que se deriven del presente convenio. Dicha Comisión está formada por una parte, por el Jefe de Sanidad del Ejército, el Director Médico del Hospital Militar de Madrid "Generalísimo Franco" y el Jefe de Estudios del mismo, y por la otra, por el Rector de la Universidad Complutense, el Decano de la Facultad de Medicina y un Jefe de Departamento Universitario. Dicha Comisión es la que formula las propuestas de designación del profesorado para cargos docentes, aprueba planes y puestas en marcha progresiva de nuevas actividades docentes, etc., etc. Actividades docentes cuya ejecución será coordinada y supervisada por aquellos Jefes de Departamento Universitario que la Facultad de Medicina señale.

Comisión de Enseñanza del Hospital

El punto noveno se refiere a la constitución de una Comisión de Enseñanza integrada por miembros del Hospital y de la Facultad de Medicina, con objeto de lograr una coordinación docente asistencial, de acuerdo con la Dirección del Centro, planificar, coordinar y controlar las actividades docentes, elaborar en coordinación con los correspondientes Departamentos Universitarios los programas de enseñanza, etc. Esta Comisión está presidida por el Director del Hospital, que podrá delegar en el Jefe de Estudios del mismo.

Profesorado

El Profesorado será propuesto a la Universidad por la Comisión del Convenio, siendo las propuestas referidas a los actuales titulares de los Departamentos o Servicios del Hospital, los cuales ostentarán en consecuencia, la condición de Profesores Universitarios del grado que en cada caso se estime como más conveniente. La duración de la venia docente vendrá dada por el tiempo que se especifique al otorgarla el Ministerio de Educación y Ciencia, por el plazo de vinculación del facultativo al Hospital o por la duración del convenio.

Alumnado

El número de alumnos a admitir por el Hospital estará en relación con el número de camas disponibles en proporción, aproximadamente, de un alumno por cinco camas. Los alumnos que reciban enseñanza en el Hospital quedan sujetos a las normas vigentes en el mismo, sin perjuicio de las relativas al régimen disciplinario docente emanado de la Autoridad Académica Universitaria.

Función Docente y Actividad Asistencial

La función docente del Hospital y de su personal no condicionará ni su organización, ni las actividades asistenciales, y de un modo especial se velará por que las actividades docentes no supongan molestia o incomodidad para los enfermos.

Prestación Económica

Corresponderá al Ministerio de Educación y Ciencia tanto la retribución del personal docente, como los gastos que puedan derivarse directamente de la docencia, renovación y adquisición de utillaje necesario para la misma, etcétera.

Duración del Convenio

Tendrá una validez de dos años.

RESULTADOS

Aún es pronto para enjuiciar los resultados que el presente Convenio ha tenido, así como para apreciar las ventajas e inconvenientes que de su puesta en práctica hayan podido deducirse.

Sin embargo, al finalizar el Primer Cuatrimestre y recibir una nueva promoción de estudiantes, ya podemos comunicar unas impresiones provisionales, orientativas de la eficacia del mismo. Las ventajas para el Alumno han sido evidentes, al tener una mayor facilidad para su labor clínica, relación más estrecha profesor-alumno, seminarios dialogados, evaluaciones más frecuentes, ventajas todas ellas dimanadas en gran parte del reducido número de estudiantes que componen cada grupo. Para 40 plazas, hubo 250 solicitudes en este Segundo Cuatrimestre, lo cual es un signo revelador de la forma como se ha acogido en el medio estudiantil la colaboración del Hospital en las tareas docentes.

El ejercicio del Profesorado ha estimulado la superación del Médico, obligándole a una puesta al día de todos sus conocimientos, y al mismo tiempo ha aumentado el prestigio del Médico Militar y del propio Hospital Militar "Generalísimo Franco".

El conocimiento que los alumnos tienen ahora de nuestro Hospital es completo y así no es de extrañar que para muchos sea ya, Sanidad Militar un Cuerpo al que aspirar al terminar sus estudios de Medicina, con lo cual contaríamos con nuevas promociones de médicos formados en nuestro ambiente que cubrirían los nuevos puestos que el desarrollo creciente de Sanidad Militar exige.

Dificultades han existido como en cualquier empresa humana, pero la buena disposición y estimable ayuda de nuestros Mandos, Autoridades Académicas, Profesores y Alumnos, está consiguiendo la realización del plan previsto al firmar el Convenio.

En el ánimo de todos está la idea que este sistema de colaboración entre los Ministerios del Ejército y Educación y Ciencia, que comenzó el mes de septiembre de 1974, podría ser ampliado en períodos sucesivos al Hospital Militar "Gómez Ulla" y a otros Hospitales Regionales.

La artillería durante la marcha

Coronel A. RODIN en la "Revista Militar Soviética"

La artillería puede realizar la marcha unida a las columnas de las unidades interarmas o seguir itinerarios independientes. Las tropas disponen a menudo de tiempo muy reducido para prepararse y efectuar la marcha, y avanzan, por regla general, en las horas oscuras de la jornada. Tampoco deben pasarse por alto los eventuales ataques aéreos y de los grupos de sabotaje enemigos.

Influyen mucho sobre la acertada ejecución de la marcha las condiciones meteorológicas y el itinerario, los obstáculos naturales y artificiales y las características del terreno.

Sin embargo, por adversa que sea la situación, el clima y el terreno, la artillería debe llegar a tiempo a la zona señalada y estar dispuesta para castigar al enemigo con sus fuegos.

La experiencia demuestra que la ejecución feliz de la marcha depende de muchos factores. Deciden, ante todo, la habilidad de los jefes y de los Estados Mayores de las unidades de artillería de organizarla bien, dirigir eficaz y continuamente las unidades en movimiento, saber conducir las columnas en cualesquiera situaciones, especialmente de noche y con la visibilidad reducida.

No menos importantes son el adiestramiento del personal para realizar largas marchas en las complejas condiciones del combate moderno, los firmes hábitos prácticos de clases de tropa, suboficiales y oficiales en aprovechar los materiales reglamentarios y de circunstancias para vencer los obstáculos.

Analicemos con más detalle los preparativos y la ejecución de la marcha de las unidades de artillería.

En la fase preparatoria, los oficiales y suboficiales inspeccionan el material de artillería fijándose en primer lugar en el estado del tren de rodaje y de los dispositivos de enganche, donde los desarreglos son más frecuentes durante el movimiento.

Se lleva a cabo el control y mantenimiento técnico de los tractores y camiones, se reponen los combustibles y lubricantes. Una vez cumplidos estos trabajos, los jefes de unidades comprueban personalmente la calidad de las regulaciones, el estado de los frenos, órganos

de dirección, instrumentos de medida y control, luces de dirección, de "pare" y de oscurecimiento, el funcionamiento de los limpiaparabrisas y de los instrumentos de conducción.

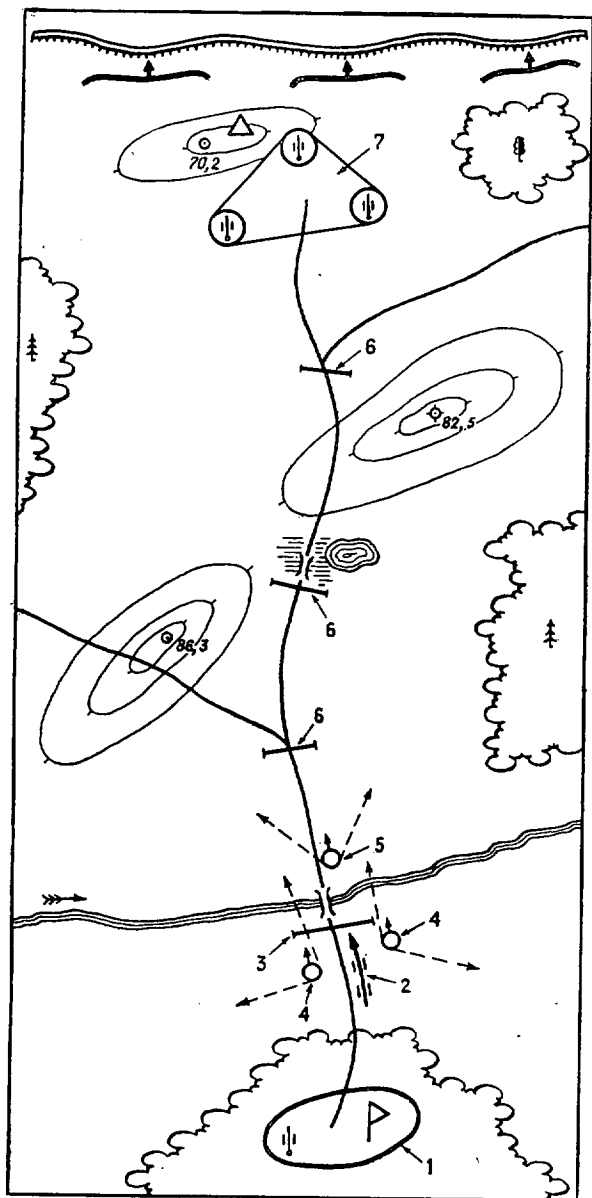
Las unidades se proveen de fajinas, pasaderas, maderos; y los vehículos, de cables de remolque, cadenas y otros dispositivos para elevar la capacidad de marcha al moverse por los caminos vecinales y campo a través. Todos los camiones, tractores y remolques se habilitan con anticipación para colocar los equipos en la posición de transporte. Se reponen obligatoriamente las municiones, víveres, combustibles y lubricantes, se llenan los recipientes para el agua. Para poder prestar la ayuda técnica durante la marcha, el taller móvil de reparaciones se dota de piezas de repuesto, cubiertas, cámaras y herramientas necesarias.

A los conductores se les instruye en la conducción en condiciones climáticas adversas y con visibilidad reducida. Se preparan minuciosamente los agentes de tráfico y los medios de dirección de la columna durante la marcha.

Los jefes de las unidades de artillería comprueban la colocación y sujeción de las municiones, aparatos de observación y puntería, útil de zapador a bordo. Todos los desarreglos e insuficiencias han de quedar eliminados antes de iniciar la marcha.

A uno le puede parecer, a primera vista, que entre las recomendaciones arriba mencionadas hay muchas "pequeñeces". Pero en realidad no es así. La experiencia demuestra que la preparación minuciosa y acertada de la artillería para la marcha es una condición imprescindible para ejecutarla acertadamente y en los plazos de tiempo fijados. Contribuye mucho a ello también la observancia de la disciplina de la marcha, que en condiciones de alta movilidad de las unidades en la guerra moderna desempeña un papel cada vez más importante.

Es obvio que la disciplina de la marcha está supeditada en alto grado a la planificación y organización acertada del movimiento. Para que la planificación sea adecuada, se estudia detenidamente el itinerario, se calcula la velocidad más conveniente de movimiento en diferentes trayectos, se prevén medios para sal-



Unidad de artillería en marcha, formando una columna autónoma: 1 — zona de reunión antes de emprender la marcha; 2 — columna en movimiento; 3 — punto de partida; 4 — patrullas laterales; 5 — patrulla de vanguardia; 6 — punto de verificación; 7 — zona de emplazamiento después de la marcha.

var lugares de paso difícil o se fijan vías de desbordamiento.

Importa mucho la formación apropiada de la columna, que debe hacer posible un rápido despliegue de las unidades de artillería para adelantar al enemigo en la apertura del fuego, altas velocidades de movimiento y observancia de las medidas de seguridad. Al articular la columna, se deben tener en cuenta las carac-

terísticas de los tractores y sistemas y las limitaciones en la velocidad de su movimiento.

Para cumplir las misiones de seguridad inmediata se designan patrullas de exploración de vanguardia y laterales y, en la marcha retrógrada, de retaguardia. Las patrullas se separan de la columna a unos 2-3 kilómetros.

El movimiento ininterrumpido y bien organizado de la columna depende en gran medida de la habilidad de los conductores en salvar los obstáculos en la ruta y mantener la distancia determinada entre los vehículos. Si, por ejemplo, al atravesar un obstáculo, la velocidad de movimiento decrece, la distancia se reduce hasta la mínima. Una vez atravesado el obstáculo, la velocidad se eleva poco a poco hasta el límite fijado.

Los altos cortos, de veinte-treinta minutos de duración, se designan cada dos-tres horas de movimiento, y los largos, de dos-tres horas, al inicio de la segunda mitad del itinerario. En los altos se comprueba el estado del material de artillería y de los vehículos, se lleva a cabo el mantenimiento, se eliminan los desperfectos revelados, se repone el combustible. El personal descansa y se le suministra la comida.

En los altos las unidades de artillería se ubican, por regla general, a lo largo de la ruta de movimiento, aprovechando para ocultarse los accidentes del terreno. Debe preverse que no haya obstáculos que impidan a la columna volver a formarse rápidamente y seguir el itinerario fijado.

El contenido y la consecuencia del trabajo del jefe artillero para organizar la marcha depende de la situación táctica, la misión encomendada, las características del itinerario, así como del tiempo que tiene para los preparativos.

Una vez recibida la orden para la marcha, el jefe analiza la misión, da a conocer a los subordinados el itinerario de movimiento y el lugar de la unidad en la formación de marcha, hora de cruzar el punto de partida y los puntos de verificación, zonas de altos y de concentración y la hora a que deben llegar a estas zonas.

Si la unidad de artillería constituye una columna autónoma, el jefe dispone cómo organizar la exploración del itinerario, el funcionamiento del servicio de regulación y de vigilancia de la marcha. En el croquis aparece una variante de organización de la marcha, de una unidad de artillería que sigue sola el itinerario.

De acuerdo con las disposiciones del Jefe, la Plana Mayor de la unidad prepara el mapa, hace los cálculos necesarios de la velocidad y

duración de la marcha, organiza la vigilancia, controla los preparativos de todo el personal y del material, planifica todo tipo de apoyo.

Según la experiencia de las maniobras tácticas, es más conveniente organizar el repostaje de los vehículos de tal modo que antes de llegar a la línea de eventual contacto con el enemigo los conductores puedan renovar las reservas de combustibles aprovechando los medios adicionales dispuestos por el jefe superior. Estos medios se trasladan con anticipación (una-dos horas antes de que lleguen las columnas) a la zona fijada y se disponen para entregar combustible simultáneamente a un

gran número de vehículos. La reparación del material averiado corre a cargo de los conductores, sirvientes de las piezas de artillería y de los talleres que cierran la columna. El material cuya reparación resulta difícil va remolcado a la zona de vivac donde se despliegan los talleres.

La observancia rigurosa de las normas de empleo del material, el cumplimiento exacto de los requisitos que se plantean para la marcha según los reglamentos e instrucciones son premisa segura de la ejecución eficaz de las marchas de las unidades de artillería.



Miscelánea y GLOSA

Curiosidades

Coronel de Artillería Honorario
BALBINO JIMENEZ QUINTAS

PLUMA Y ESPADA

Uno de nuestros grandes capitanes de Flandes, Francisco de Moncada, que nació en Valencia en 1586 y al que se llamó el "Julio César Español", escribió una obra, veracísima, titulada "Expedición de catalanes y aragoneses contra los turcos", que le acredita como "maestro de pluma y espada".

GENERAL ESPARTERO

(De "Arengas y Frases Militares", recopiladas por Eduardo Robles)

A los batallones de Soria y Extremadura, en el puente de Luchana, los arengó así (diciembre de 1836).

"Compañeros:

La noche de este día está destinada para cubrirnos de gloria y para dar a conocer a los enemigos y al mundo entero que somos dignos de empuñar estas armas que la nación nos ha confiado. Habéis sufrido con la constancia más laudable los trabajos y privaciones que ofrecen dos meses de campamento en medio de la estación más ruda del año. La patria y la reina necesitan que esta noche hagamos el último esfuerzo. Los soldados valientes como vosotros no necesitan más que un cartucho; ése sólo se disparará en caso necesario y con las puntas de nuestras bayonetas, tan acostumbradas a vencer, daremos fin a tan grandiosa empresa, batiremos a los enemigos de nuestra idolatrada reina, los arrollaremos y tanto vosotros como yo, que soy el primer soldado, el primero delante de vosotros, los veremos morir o abandonar el campo.

AL SEÑOR, EL HONOR

A medida que pasa el tiempo se agiganta la epopeya española en América. Ha habido épocas y personas interesadas que han querido manchar la mejor ejecutoria de un pueblo señor, pródigo para las tierras conquistadas, colonizadas, cristianizadas, civilizadas.

Existe en Cáceres, entre numerosas Casas y Palacios solariegos, la Casa-Palacio de los Toledo Moctezuma, con inconfundible torre que presenta su mejor perspectiva desde lo alto del Adarve de Santa Ana. La histórica mansión fue levantada por Juan Cano de Saavedra, capitán de Hernán Cortés en Méjico, que intervino en la conquista del imperio azteca y casó con doña Isabel de Moctezuma, única hija legítima del emperador. A tan encumbra-da dama, un cacereño insigne hizo el honor de tan digna mansión.

¡EH, TORO!

En la fiesta de toros intervienen, decía Jovellanos, "cierta especie de hombres arroja-dos, que doctrinados por la experiencia y animados por el interés, hicieron de este ejercicio una profesión lucrativa y redujeron, por fin, a arte los arrojos del valor y los ardidés de la destreza".

De tomarse en consideración la opinión de Jovellanos y del mismo Carlos III, "se habrían evitado —según el gijonés— endiosamientos de profesionales y admiraciones extemporá-neas, degeneradas hartas veces en papanatis-mo".

Aunque usted, Don Gaspar-Melchor, es Mago por dos ramas, le queda la otra para columpiarse, dicen los aficionados, vamos.

Además, ¿y las voces? —usted que era go-bernante— ¿es que no valen nada las voces?

LOS CAMPOS

Quedan los campos de Grecia y Roma bien delimitados. Para Grecia, el Arte, la Literatura, la Filosofía. Para Roma, la Administración. Así dice Virgilio: "Tú, romano, acuérdate de regir a los pueblos con tu imperio, de imponer las leyes de la paz, de perdonar a los vencidos y domeñar a los soberbios".

SERENIDAD

Por mucho que se hable en estos tiempos de la paz y de la serenidad, no está demás hacer cita del "yoga" para lograrlo. Es el yoga filosofía y ascetismo, destinados a conseguir la liberación de la materia y la unión con la divinidad, según esa filosofía. Yoga vienen de Yoking o apartamiento del mundo exterior por parte de los sentidos y concentración del pensamiento. El alma es la antítesis del cuerpo, dicen. Los medios ascéticos son: Silencio, inmovilidad, regulación de la respiración, insensibilidad sensorial, concentración del alma.

Como paz y serenidad, no está del todo mal, pero que está bastante bien.

BALILLA

En casi todos los sistemas políticos se ha procurado fomentar el entusiasmo y la preinscripción en la juventud. Tal es el caso de los "balillas" de la época fascista italiana. Balilla, según tradición, era el nombre del muchacho que el 5 de diciembre de 1746 inició la rebelión de Génova contra los austríacos, rebelión que determinó la salida de éstos de la ciudad y de la Liguria. Hacia 1846, se difundió por la Prensa que aquel muchacho se llamaba Juan P. Perasso, conocido por "Balilla", y con este nombre simbolizó el atrevimiento patriótico de la juventud, y con la denominación de "Opera Nazionale Balilla" se fundó una institución para la educación física y moral de los muchachos de edades entre ocho y catorce años, en la que se les iniciaba en los deportes y el servicio militar. Paralelas con estas ideas son las del "Frente de Juventudes" español, los "Boy Scouts" y otras. Fundador de los "boy scouts" fue el general "Baden Powell", de nombre Sir Robert Stephenson, nacido en Londres en 1857 y muerto en 1941, que tomó parte en las campañas contra los zulúes (1888), los matabeles (1896-97) y los boers (1899). Organizó la policía de Transvaal (1900-1903). Su hermana, Aris Agnes, muerta en 1945, fue la fundadora de las "girls scouts", organización paralela a los "boy scouts".

ABONO

El "nitro", sal mineral que de antiguo se cogía en Egipto y que luego Suramérica ha sido la gran fuente, viene del nombre del lugar en que se encontró esta sal en el país de los faraones, Nitria.

LA PROFESION

De todos es conocida la profesionalidad de los ejércitos modernos. Pero fue Cayo, general romano, de sobrenombre Mario, el que profesionalizó al ejército de Roma. Había nacido Cayo en el año — 157 y murió en el — 86. Estuvo en el sitio de Numancia con Escipión y luego fue tribuno, pretor y propretor en España. Se apoderó de Yugurta, y fue cónsul cinco años, derrotó a los teutones en Aix y a los cimbrios en Vercelli. En el año —100 intentó una reforma social, que fracasó por la acción de Sila, que le arrojó de Roma, de donde pasó a África. De allí volvió a Roma al frente de un gran ejército, acompañado de Cinna, y decretó sangrientas proscripciones.

Escuela no le faltaba.

EL SESO

Napoleón III tenía sorbidito el seso por Eugenia de Montijo, la emperatriz guapa, su esposa, y no es de extrañar que fuera empujado a la guerra por los políticos partidarios de ella, y se presentara solo, sin aliados y jactancioso, en Las Ardenas, a orillas del Mosa, cerca de Sedán, en 1870. Siempre se buscan pretextos para las guerras, cuando no hay realidades, y uno de ellos, en este caso, fue la candidatura de Leopoldo de Hohenzollen al trono de España. Los prusianos, superiores en fuerzas y disciplina, derrotaron al ejército francés, y el emperador en persona hubo de rendirse (4-9-1870). En París se proclamó la Tercera República con Mac Mahon de Presidente, que lo fue hasta el 30-1-1879, y Napoleón III fue a morir a Inglaterra, Chislehurst (2-1-1873). Es famosa en esta batalla la "carga de la caballería" (6-VIII-1870) de la Brigada Michel y la prusiana de Bredow, en Rezombille, con su "cabalgada de la muerte", frente a la infantería francesa (16-VIII-1870). Son los tiempos en que, debilitados los franceses y republicanos, no pueden defender los Estados del Papa frente a Cavour y su instrumento Garibaldi, revolucionario, con un Papa como Pío IX, el del "Syllabus", que en 1864 había condenado las doctrinas relativas al pantefismo, naturalismo, comunismo y otros errores modernos.

FILATELIA MILITAR

Coronel Auditor LUIS MARIA LORENTE

Cádiz ha sido en el verano pasado el centro de un amplio conjunto de actos desarrollados por su Aula Militar de Cultura, en su curso de 1975 y los cuales culminaron con la sesión de clausura celebrado en el Gobierno Militar, con la presencia de altas autoridades civiles y militares presididas por el excelentísimo señor Almirante Capitán General de la Zona Marítima del Estrecho.

Entre las manifestaciones culturales desarrolladas por esta Aula Militar de Cultura 1975, están dos exposiciones filatélicas, una celebra-



da bajo el nombre de Huellas de España en América y la otra con el título de Semana Sanmartiniana. Naturalmente ambas muestras del coleccionismo de los sellos han dado lugar a sendos matasellos especiales, a los cuales hay que añadir otros dos más, todos concedidos por la Dirección General de Correos y Telecomunicación y referentes a la exposición de Barcelona de los Cuerpos Armados de España y a la de La Coruña como homenaje a María Pita y dentro de las festividades del Año Internacional de la Mujer.



Por lo que respecta a nuevos sellos de tipo militar, Francia, una vez más, rinde homenaje a sus instituciones castrenses, y en un 70 céntimos, hace mención del XXX aniversario de la creación del Servicio de destrucción de minas, creado para limpiar de explosivos los campos franceses, en donde hubo operaciones cuando la Segunda Guerra Mundial.

Por otra parte, el Principado de Mónaco, en su segundo grupo de emisiones especiales (con fecha de emisión del pasado mes de noviembre), recuerda que el General del Ejército fran-



cés y perteneciente al Arma de Caballería, J. P. Delmas de Grammont, diputado por el Departamento del Loira, fue el promotor de una Ley que se aprobó el 2 de julio de 1850, por la cual se castiga a "cuantos ejerzan malos tratos contra los animales domésticos". En virtud del CXXV aniversario de la promulgación de tal disposición legal, hay una serie de 0,60, 0,80 y 1,20 francos, figurando en sus dibujos, respectivamente: un perro, un gato y un caballo.

A su vez, Bélgica ha hecho recientemente



dos matasellos especiales. Uno de ellos dedicado a Napoleón y el otro muestra un soldado de la Primera Guerra Mundial y se refiere al homenaje nacional al monumento del Rey Alberto I.

* * *

Austria, país organizador de la XII Olimpiada de Invierno, la cual se desarrollará en 1976 en la ciudad de Innsbruck, ya está haciendo propaganda de la misma a través de sellos, para lo cual tiene en servicio una serie de 0,70 + 0,30, 2 + 1, 2,50 + 1 y 4 + 2 schi-

también tuvo como escenario a Innsbruck, Austria hizo en 1963 una serie de propaganda y también en uno de los sellos, figura un soldado esquiando.

* * *

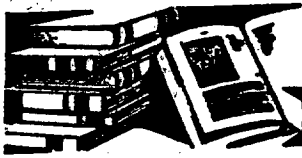
Gran Bretaña, como es su costumbre, ha empleado varios matasellos especiales recientemente y son los que llevan estas inscripcio-



llings, figurando en ellos diversos motivos y concretamente en el último están dos soldados de una patrulla realizando disparos desde la nieve.

Cuando la IX Olimpiada de Invierno, que

nes: 1.º Anglo/German weekend, Verden, British Forces - Postal Service 1519. 2.º Royal School of Military Engineering, Open Day, British Forces - Postal Service 1397. 3.º The Royal British Legion Village, 50th anniversary, Open Day, British Forces - Postal Service. 4.º Corps of Royal Engineers, 150th anniversary, 15 HQ SQN, British Forces - Postal Service 1398. 5.º Royal Tournament, British Forces - Postal Service 1812.



Información Bibliográfica

ANTONIO CORES F. DE CAÑETE: El sitio de Oviedo. San Martín, Madrid, 1975. 112 páginas, fotos y croquis.

El General Cores, que participó como Oficial de Estado Mayor en los noventa días del cerco de Oviedo, ha volcado ahora, en este libro, los recuerdos y añoranzas de aquel tiempo, que no pasa para quien lo vivió.

El General ha eludido los detalles eruditos, prefiriendo pintar el clima humano, el "tema psicológico" y señalando que "este aspecto tiene mucho más valor simbólico que el producido por un relato de la acción militar, forzosamente rutinario, siguiendo un Diario de operaciones", quizá el suyo propio, que conserva y sería digno de conocer, y al que pertenece sin duda la fotocopia de una de sus hojas, estampada en el libro.

Al evocar el 19 de julio con la actuación del Coronel Aranda, Gobernador militar de la plaza, el General Cores apunta que aquello fue "tan decisivo como inesperado e insólito en el planteamiento de la guerra, en su desarrollo y en el resultado victorioso". ¡Gran sorpresa, una de las grandes sorpresas del Alzamiento!

Oviedo, con Sevilla, con Zaragoza, forma el triángulo de los chascos "republicanos". Por supuesto, también los habría en la otra parte, y bueno es recordar, al efecto, que los rebeldes esperaban el triunfo en Santander, en Valencia, en Guipúzcoa, donde fracasaron sus esperanzas.

Pero lo ocurrido en Oviedo fue fruto, no de la inspiración o la improvisación, sino de la previsión, la paciencia y el trabajo tenaz, como lección ofrecida ya para siempre a todos los españoles.

Allí, en aquellas virtudes oscuras pero eficaces, estuvo la base principal del éxito de Aranda. El Coronel, que había intervenido en la lucha frente a la revolución de octubre de 1934, fue luego nombrado Comandante Militar de Asturias, y de manera inteligente comprendió que la revolución se repetiría, y no en plazo muy lejano. Consiguientemente, se dedicó a preverla y a enfrentarse con ella, estudiando el terreno, el enemigo, los medios y todos los factores posibles que condicionaban el inevitable visado de aquella lucha.

Dificultades por doquier. Ante todo, falta de hombres. Su propósito primero es defender el triángulo Oviedo-Gijón-Avilés, que abre el camino de la capital asturiana a la costa. Absolutamente imposible. Hay que podar el plan y contraerlo al pasillo Gijón-Oviedo. Pero en aquella localidad fracasa la rebelión, y sus autores se ven reducidos a encerrarse, muy precariamente, en sus endeblés cuarteles.

No importa. El Coronel prepara ahora una primera línea defensiva, basada en la estructura del terreno, con una extensión aproximada de 15 kilómetros. Mas este desarrollo es igualmente excesivo, frente a la desigualdad de efectivos entre una y otra parte, y Aranda tiene que replegarse entonces a una segunda línea montada sobre la exterior del casco urbano. Finalmente, habrá que pasar a un cinturón de reductos y posiciones, ya dentro del propio Oviedo.

El anexo número 5 de este libro, que contiene un "Resumen extractado del informe técnico del General Aranda", no puede pasarse por alto. Figuran allí efectivos, medios, y una relación de hechos principales. Puede verse cómo la acción del enemigo crece con los días en progresión geométrica, y cómo a partir del 4 de octubre —¡día evocador!— se combate sin cuartel ni descanso hasta la llegada del socorro del Coronel Martín Alonso.

LUIS DE LA SIERRA, Capitán de Fragata: La guerra naval en el Atlántico (1939-1945). Editorial Juventud, Barcelona, 1974. 478 páginas, fotos.

"Este libro —se lee en su prólogo— no pretende ser una historia completa de la guerra naval librada en el océano Atlántico entre los años 1939 y 1945". Pero si no completa, constituye una aportación interesante, de gran atractivo para ser aceptada por el lector medio.

Es, aparte de esto, una historia fragmentaria, pues elude buena parte de la guerra submarina, alegando su gran extensión y la publicación de excelentes libros sobre el tema, del desembarco en Normandía, pieza clave de la segunda guerra mundial, y de la guerra de corso librada por los cruceros auxiliares.

Abundan los episodios dramáticos, de enorme interés. Así, la persecución y voladura del submarino **Graaf Spee**, el golpe de mano de Scapa Flow, la batalla de Noruega, Narvik, el hundimiento de la escuadra francesa, las operaciones "Juno", "Dinamo" y "Catapult", la batalla de Dakar y la agonía del acorazado **Scharnhorst**.

Abundan también los episodios ejemplares, que el enemigo fue el primero en reconocer. Es el caso del Almirante Fraser, cuando se dirige a sus hombres, tras el hundimiento del gran acorazado alemán: "Si llegara el día en que ustedes se encontraran a bordo de un gran buque combatiendo contra fuerzas de una superioridad aplastante, espero que se comporten, maniobren y combatan tan valerosamente como lo han hecho hoy el comandante y la dotación del **Scharnhorst**".

Luis de la Sierra se siente humilde ante los ejemplos innumerables. "El autor —confiesa— quiere disculparse por tener que ponderar, desde la seguridad y el confort de su gabinete de trabajo, disponiendo de tiempo ilimitado, en posesión de suficientes elementos de juicio y, sobre todo, conociendo de antemano el desenlace de cada combate o batalla, así como sus consecuencias y repercusiones, la actuación de unos hombres que, escuchando el siniestro zumbido y el estallar de los proyectiles enemigos, ensordecidos por el estrépito del combate, abofeteados por el rebufo de las piezas de artillería, cegados por el humo acre y caliente de los incendios, heridos a veces, sorteando cadáveres, sabiéndose flotar en precario sobre el insondable y amenazante abismo del océano, y atenazados por el peso de la responsabilidad de las vidas y buques puestos en sus manos, se vieron obligados a decidir con insoslayables apremios de urgencia, en circunstancias tan dramáticas como desfavorables y teniendo que basarse casi siempre en indicios tan vagos e imprecisos como frecuentemente contradictorios".

R. HIDALGO SALZAR: *La ayuda alemana a España 1936-39*. San Martín, Madrid, 1975. 237 páginas, fotos.

Sigue estando por hacer la historia acabada y completa de la Legión Cóndor, y aun sería mejor decir que esa historia no se hará nunca, por falta de fuentes fundamentales. En efecto, al dejar la Legión, España se llevó consigo toda la documentación en bloque, documentación que sería luego destruida, para que no cayese en poder del enemigo, antes de la ocupación de Berlín.

Los documentos dejados aquí fueron pocos, en rigor, y no guardan un interés decisivo como base para el estudio de la Legión Cóndor "por dentro"; no, claro está, como arma encuadrada dentro de los Ejércitos nacionales, a la cual afectarían las órdenes y disposiciones de carácter general, que esas, naturalmente, sí existen.

La cuestión de falta de fuentes bibliográficas es siempre grave en un estudio histórico, porque son, sencillamente, los materiales del edificio. De aquí que, para valorar éste, hay que conocer aquéllos, su número y su calidad.

El libro carece de índice general bibliográfico, y las citas que hace en el texto son harto exiguas. Casi se reducen a la de los documentos de los Archivos Secretos de Wilhelmstrasse. Y el lector ha de preguntarse una línea sí y otra también: ¿de dónde se toman estos datos?

El libro, por lo demás, es ponderado y contiene algunos detalles interesantes.

JOHN WEEKS: *Armas de Infantería*. San Martín, Madrid, 1974. 160 páginas, fotos y dibujos.

"Probablemente —dice el prologuista de este libro, Ian V. Hogg— ningún otro período registró tanta actividad en el perfeccionamiento de las armas como los años de la Segunda Guerra Mundial, y gran parte de esa actividad tuvo lugar en el campo del armamento de infantería. Dicho período vio el auge del subfusil, el nacimiento del fusil de asalto, y el ocaso del de cerrojo, por citar sólo tres de los temas que trata este libro".

Pistolas, subfusiles, fusiles de asalto y ametralladoras no son armas espectaculares, pero esto nada resta a su importancia. Habían quedado muy atrás las "herramientas" de la mayoría de los infantes en la guerra "del 14": fusil, bayoneta y pala. En 1939, la ametralladora y el fusil ametrallador hacen la competencia al fusil, y además están el mortero, el cañón anticarro, el antiaéreo; sin citar, por supuesto, a las fuerzas acorazadas. Al final, el espectro total de las armas de infantería resultó "tan amplio" que rebasa los límites de un libro modesto, según el autor de éste, John Weeks.

ROMANO ROSATI: *Reparaciones de televisores transistorizados*. Paraninfo, Madrid, 1974. 550 páginas.

El empleo cada vez mayor de los transisto-

res en los televisores es una tendencia innegable en la actualidad, que se irá incrementando en lo futuro. Por eso, los técnicos de servicio de TV. han de conocer los distintos circuitos de transistores empleados en los televisores, los efectos que las probables averías de dichos circuitos provocan en la recepción y la forma de reparar dichas averías.

Este libro proporciona los conocimientos necesarios para los reparadores de TV., que, asimismo resultarán de gran utilidad para todos los técnicos que se encuentren interesados, por la causa que sea, en los circuitos de transistores.

A lo largo del texto se ha adoptado el sistema de dividir el televisor en bloques para su estudio, y después de haber examinado los distintos circuitos que se pueden usar en cada uno de ellos, ilustrar las causas más probables de las averías y los síntomas relativos que se presentan.

A. ISIDORO CARMONA: Aerodinámica y actuaciones del avión. Paraninfo, Madrid, 1974. 395 páginas.

El continuo progreso técnico, fundamento del desarrollo de la aviación de transporte,

obliga y exige cada día en forma más acuciante, disponer de una preparación sólida en relación con las materias que constituyen las técnicas de vuelo. Soporte de las mismas ha de ser el conocimiento básico de la aerodinámica en la medida exacta necesaria. El libro del doctor ingeniero don Aníbal Isidoro Carmona reúne todas las características necesarias para este fin, constituyendo un texto perfectamente adecuado para la enseñanza en los Centros de Instrucción y Escuelas de Formación de Pilots y para la consulta por parte de los técnicos de operaciones de las Administraciones Públicas de los Estados y de las Compañías de Transporte Aéreo.

La obra trata inicialmente de las características de la atmósfera y de la dinámica de los fluidos, para estudiar seguidamente las actuaciones de los aviones, de émbolo y reactores, y de los efectos de la compresibilidad. Otros capítulos desarrollan las actuaciones que se producen en los despegues y aterrizajes, los conceptos de estabilidad estática y dinámica y el estudio de las ondas de choque. Concluye el libro con un capítulo especial sobre el vuelo supersónico y una abundante bibliografía sobre las materias de su investigación en torno a lo que los anglosajones llaman "performances".

DIBUJOS MILITARES

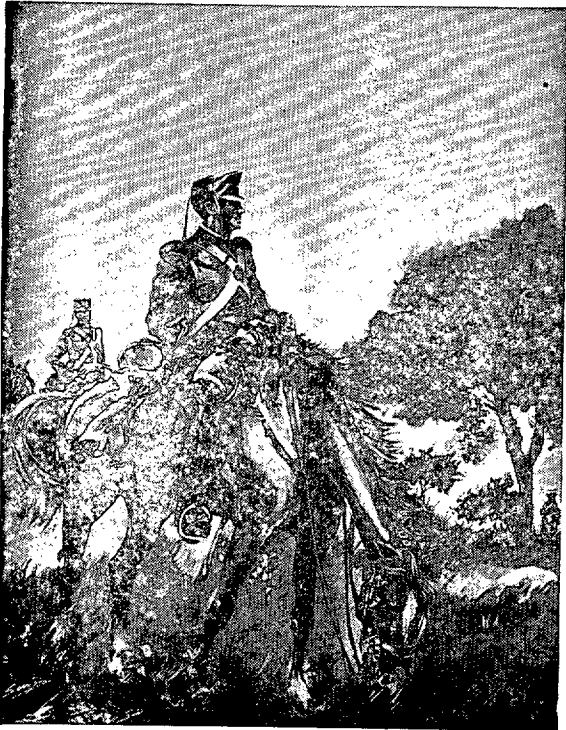
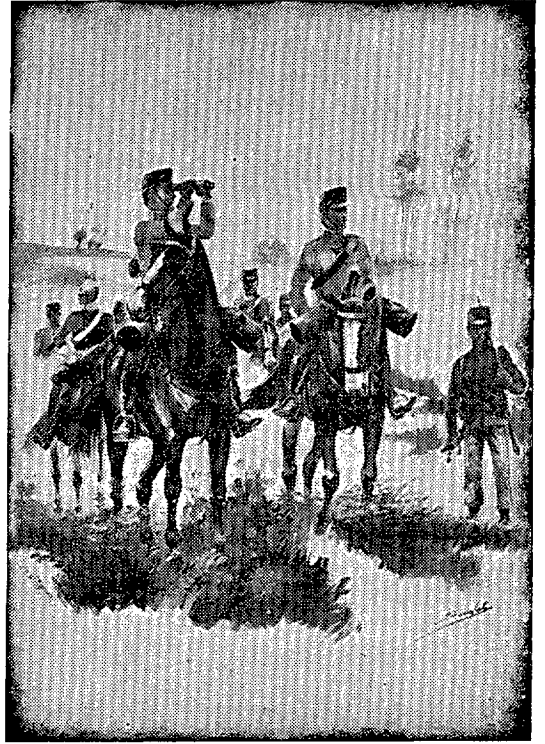
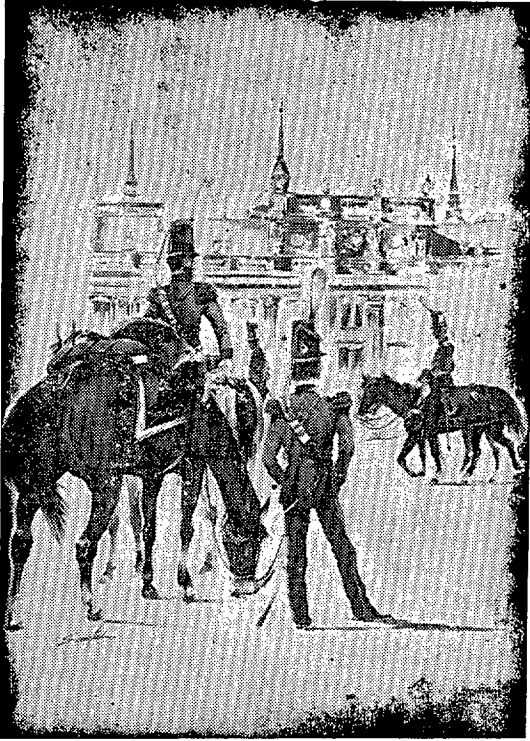


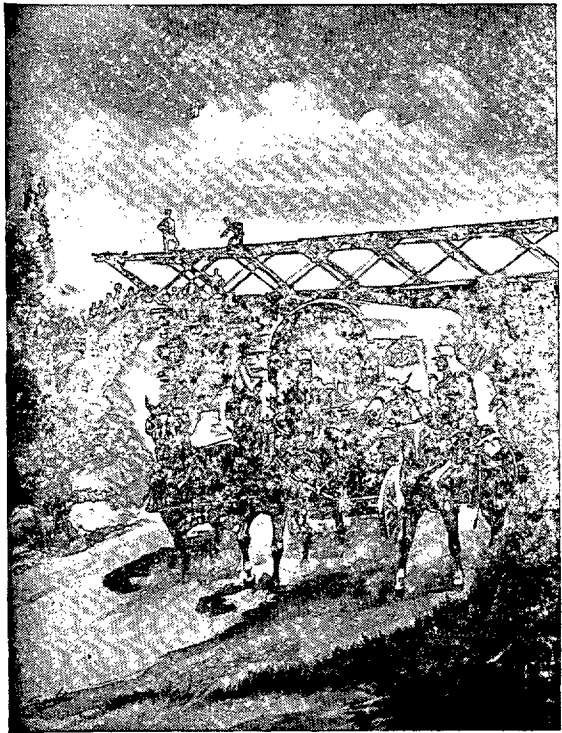
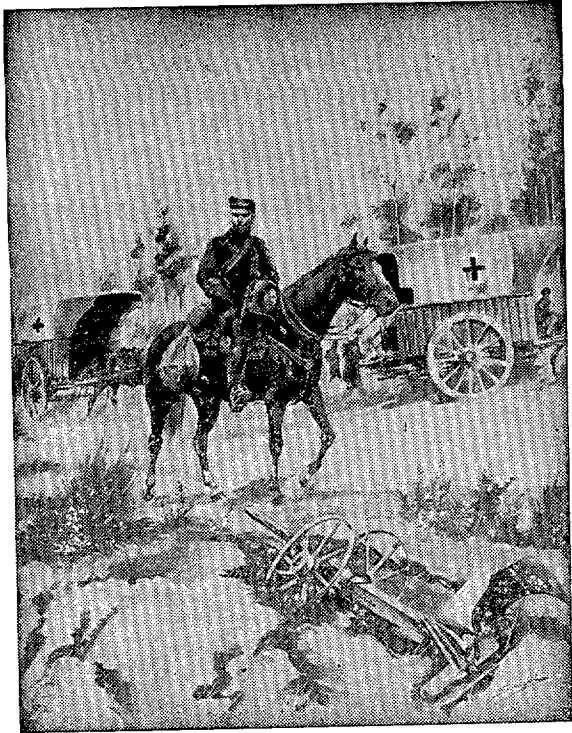
Como en años anteriores, la Redacción de la Revista vuelve a ofrecer a sus lectores y suscriptores las colecciones de Dibujos Militares a todo color, que sirvan, como decíamos entonces de motivo de decoración o bien como felicitación de la Pascua Militar, tradición que no debe perderse en cuanto ella representa culto a nuestros sentimientos.

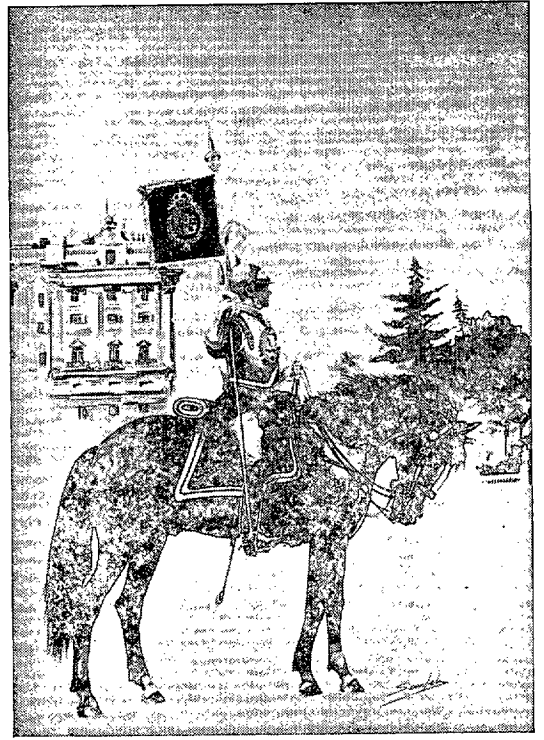
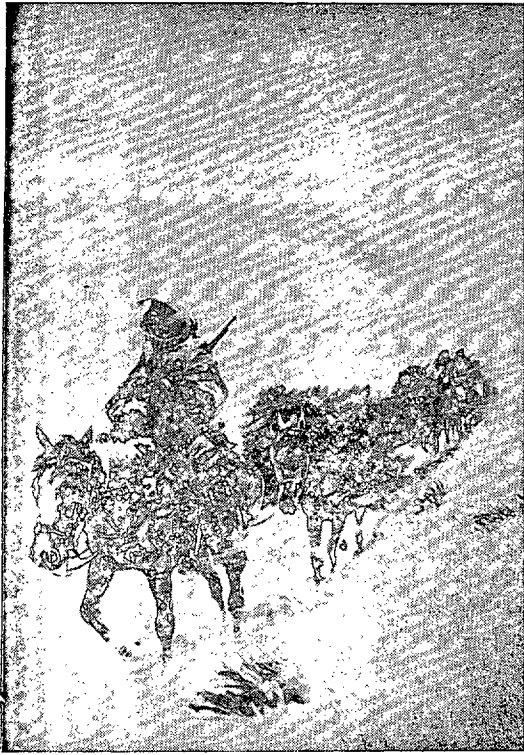
Para el presente año 1975, además de los que comprendían las series anteriores, se han editado cinco nuevos temas, que corresponden a dibujos de las distintas Armas y Servicios, con tipos de una época que ya son historia, que estamos seguros serán del agrado de nuestros lectores.

Pese al aumento del índice de costo de la vida y su repercusión en las producciones de Artes Gráficas, la Revista las proporcionará al precio de costo de ellas, que ciframos es de trece pesetas.

Los pedidos, tanto de series completas como por dibujos, pueden hacerse a la Administración de la Revista a partir de este momento, rogando para mejor y rápido servicio de los pedidos, no se deje para última hora el hacerlo, así como indicar en la forma que deseen hacer efectivo su importe, esto es, a reembolso o pagándolos en mano al retirar el pedido.







**RESUMEN DE LAS DISPOSICIONES OFICIALES PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL
DEL MINISTERIO DEL EJERCITO EN EL MES DE NOVIEMBRE DE 1975**

D. O. Núm.	Fecha	A S U N T O
249	4-11-75	<i>Publicaciones.</i> —Aprobando el «R-3-7-1. Reglamento Sistema de Dirección de Tiro Vickers para 152-4/50».
251	6-11-75	<i>Recompensas de las Fuerzas Armadas.</i> —Decreto 2422/1975, por el que se aprueba los Reglamentos de la «Medalla Militar», «Cruz de Guerra con Palmas», «Cruz de Guerra», «Medalla de Sufrimientos por la Patria» y de las «Medallas de las Campañas».
253	8-11-75	<i>CESEDEN.</i> —Orden de la Presidencia del Gobierno, aprobando el Reglamento del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN).
254	9-11-75	<i>Primer Tercio de cada escala.</i> —Fijación del número que lo determina.
254	9-11-75	<i>Raid Ecuestre.</i> —Autorizando a los Jefes y Oficiales a tomar parte en el Segundo Raid Ecuestre que se ha de celebrar en Argentina (Barcelona).
254	9-11-75	<i>Cursos.</i> —Convocando el de Oficial de Misiles SA/Hawk para Jefes de Artillería en el Grupo Mixto de Misiles SA.
255	11-11-75	<i>Cursos.</i> —Convocando el de Instructores de Esquí-Escalada, en la Escuela Militar de Montaña para cabos 2.ºs o guardias del Cuerpo de la Guardia Civil.
257	13-11-75	<i>Escuela Militar de Montaña.</i> —Cambiano la denominación de la misma por la de «Escuela Militar de Montaña y Operaciones especiales».
257	13-11-75	<i>Cuerpo Auxiliar de Ayudantes de Ingenieros de Armamento y Construcción</i> (Grupo de Ayudantes).—Anunciando Concurso oposición para cubrir plazas.
260	16-11-75	<i>Jumping hípico de saltos de obstáculos.</i> —Autorizando a los Jefes y Oficiales a tomar parte en los siguientes: — Club de Campo (Madrid). — Club Escuela Española de Equitación (Madrid).
260	16-11-75	<i>Cursos.</i> —Convocando el I de Arabe y Ruso para formación de profesorado para Jefes y Oficiales con el «posee» en la Escuela conjunta de Idiomas de las Fuerzas Armadas.
261	18-11-75	<i>Servicio Religioso.</i> —Anunciando vacantes para sacerdotes voluntarios pertenecientes al Clero Secular o Regular,
264	21-11-75	<i>Uniformidad.</i> —Creando el distintivo para los Ingenieros del CIAC procedentes de la Academia General Militar.

D. O.
Núm.

Fecha

A S U N T O

-
- | | | |
|-----|----------|---|
| 264 | 21-11-75 | <i>Cursos.</i> —Convocando el de obtención de diploma de Investigación Operativa, en el S.I.M.O. del Alto Estado Mayor para Jefes y Oficiales del Ejército y Guardia Civil. |
| 264 | 21-11-75 | <i>Publicaciones.</i> —Aprobando el Manual Técnico «T-3-4-10» titulado «Manual Cañón 122/46, modelos R-390/1 y 390/2 tablas de Tiro». |
| 266 | 25-11-75 | <i>Idiomas.</i> —Convocando exámenes ordinarios ante el Tribunal de Idiomas del Ejército. |
| 267 | 26-11-75 | <i>Carrera de Caballos.</i> —Autorizando a los Jefes y Oficiales a tomar parte en la que ha de celebrarse en el hipódromo Club Pineda, de Sevilla. |
| 267 | 26-11-75 | <i>Jumping hípico de saltos de obstáculos.</i> —Autorizando a los Jefes y Oficiales a tomar parte en el XII Jumping Hípico de Saltos de Obstáculos de Gijón. |